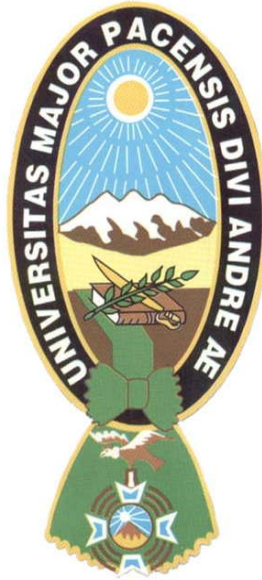


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMÍA



“ANÁLISIS DEL RÉGIMEN FISCAL EN BOLIVIA DURANTE 1993 – 2009: HACIA UNA PROPUESTA DE POLÍTICA FISCAL EFICAZ Y EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO”

**TESIS DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
ECONOMÍA**

POSTULANTE: FERNÁNDEZ SOSA WENDY ELIZABETH

DOCENTE TUTOR: LIC. M.A. QUEVEDO CALDERÓN BORIS L.

DOCENTE RELATOR: LIC. CARRANZA CARPIO JUAN CARLOS

LA PAZ –BOLIVIA

2012

AGRADECIMIENTOS:

Comienzo con una palabra que todos los hombres, desde que el hombre es hombre, han preferido: gracias*.

Gracias a mi madre Elizabeth Sosa Pardío, quien ha sido padre y madre, el pilar fundamental en mi vida. Por demostrarme su valentía para salir adelante, por su amor, confianza y apoyo incondicional, para que lograra una meta más de las incontables que nos pone la vida.

Gracias a mis hermanos Luis Alfonso y Elizabeth Fernández. A mi hermano, la persona más generosa y constante, por cuidarme como un padre; agradezco su apoyo, amor y comprensión. Por enseñarme que la vida es un reto y que con amor y sabiduría se llega a la meta. A mi hermana por sus contantes “porras”, por creer en mí, por su amor.

Gracias a mi cuñada Evelyn Barrozo por sus consejos y a mi hermoso y amado sobrino Luisito, que con sus sonrisas, un abrazo tierno, me llenaba de impulso y fe.

Gracias a mi docente tutor Lic. M.A. Boris Quevedo, por sus consejos y apoyo. A mi docente relator Lic. Juan Carlos Carranza, por sus recomendaciones. Gracias también a mis profesores por transmitir su conocimiento en las aulas.

* Octavio Paz (1990), poeta y escritor mexicano.

Gracias a los comentarios y asesoría de la Lic. Teresa Paniagua y del Lic. Fernando Mita.

Finalmente, y no menos importante, a mis amigos, que más que amigos han sido parte de mi familia, gracias por su fraternal apoyo y motivación.

A todos ustedes gracias, muchas gracias.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

DEDICATORIA:

A mi familia, que a pesar de muchas externalidades negativas salimos adelante y más unidos que nunca.

Pero en especial y por creer en mí desde siempre, a mi abuelito que nos mira desde el cielo.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I	1
DISEÑO METODOLÓGICO	1
1.1. Formulación del Problema	1
1.1.1. Identificación del Problema.....	1
1.1.2. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivo General	4
1.2.2. Objetivos Específicos.....	4
1.3. Hipótesis.....	4
1.3.1. Identificación de las variables	5
1.4. Justificación del tema	5
1.4.1. Justificación Económica-Social	5
1.5. Metodología	6
1.5.1. Método de Investigación	6
1.5.2. Tipo de Investigación	6
1.5.3. Delimitación tiempo-espacio.....	6
1.5.3.1. Delimitación temporal.....	6
El presente trabajo tomará para el análisis respectivo 16 años de estudio, desde 1993 hasta 2009. 6	
1.5.3.2. Delimitación espacial	6
CAPITULO II	7
MARCO LEGAL.....	7
2.1. Reformas Estructurales	7
2.2. Reformas Estructurales: La Nueva Política Económica (NPE) D.S21060	8
2.2.1. Logros y Costos de la NPE	9
2.2.2. Reformas Estructurales del Sector Público	11
2.2.3. Reformas Estructurales por áreas.....	13
2.2.3.1. Privatización y Capitalización.....	13
2.2.3.2. El papel del Banco Central de Bolivia	15
2.2.3.3. La Reforma de Tributaria.....	16

2.2.3.4.	La Reforma de Pensiones	18
2.2.3.5.	La Reforma de Educativa	19
2.2.3.6.	La Reforma de Salud.....	19
CAPITULO III		21
MARCO TEÓRICO		21
3.1.	Un breve panorama de la Política Económica.....	21
3.2.	Radiografía de Clásicos, Keynesianos y Neoclásicos en apoyo a la Política Fiscal	23
3.2.1.	Los Clásicos: Política Pública	23
3.2.2.	John Maynard Keynes: Fundamentos de la Política Fiscal	24
3.2.3.	La Teoría Neoclásica en la política fiscal.....	26
3.3.	Mecanismos de transmisión de la política fiscal	28
3.3.1.	Estabilizadores Automáticos y Discrecionales de la Política Fiscal	30
3.4.	El papel de la Política Fiscal en la creación de Desarrollo Económico	33
3.4.1.	La Política Fiscal de Desarrollo Económico	35
3.4.1.1.	Limitaciones y posibilidades de la Política Fiscal de Desarrollo Económico... 39	
3.5.	Gasto Público y Desarrollo Económico	41
3.6.	Restricciones a la Eficacia de la Política Fiscal	43
3.6.1.	La Eficiencia y Eficacia del Gasto Público	47
CAPÍTULO IV		49
MARCO PRÁCTICO		49
“HACIA UN OBJETIVO DE POLÍTICA FISCAL EFICAZ Y EFICIENTE”		49
4.1.	Comportamiento del Régimen Fiscal de los años 1993 al 2009: Un análisis del Balance General de las Operaciones consolidadas del Sector Público No Financiero	49
4.2.	Las Políticas y Estrategias empleadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).....	59
4.2.1.	Políticas de Gasto Público en Bolivia	59
4.2.1.1.	Gasto público en Educación.....	63
4.2.1.2.	Gasto público en Salud.....	69
4.2.1.3.	La intervención del Estado en la Educación, Salud e Infraestructura	72
4.2.2.	Políticas de Ingreso Público	77
CAPÍTULO V		82
MODELO EMPÍRICO		82
5.1	Hacia una adaptación del Modelo de Barro (1991).....	82

5.2 Demostración de la Hipótesis.....	87
5.2.1 Modelo Econométrico	87
5.2.2 Resultados Empíricos.....	90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
BIBLIOGRAFIA.....	113
ANEXOS.....	116
ANEXO A – PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO).....	116
ANEXO B – GASTOS E INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF).	118
ANEXO C – GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA.....	128
ANEXO D – SALIDAS ECONOMETRICAS DEL PROGRAMA EVIEWS.....	135

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N° 1	Exceso de Oferta y Demanda en IS-LM.....	25
Gráfica N° 2	Ingresos y Gastos públicos en equilibrio.....	31
Gráfica N° 3	Política fiscal efectiva, mediante IS-LM (horizontal).....	45
Gráfica N° 4	Política fiscal efectiva, mediante IS-LM (vertical).....	46
Gráfica N° 5	Política fiscal efectiva, mediante IS-LM con pleno empleo.....	47
Gráfica N° 6	Ingresos y Gastos Totales como porcentaje del PIB.....	50
Gráfica N° 7	Gasto de capital y corriente como porcentaje del Gasto Total.....	61
Gráfico N° 8	Gasto de Educación como porcentaje del Gasto total y del PIB.....	67
Gráfica N° 9	Gasto Público en Salud como porcentaje del Gasto Total y del PIB.....	72
Gráfica N° 10	Gasto público en infraestructura, salud y educación como porcentaje del PIB (1993-2009).....	77
Gráfica N° 11	Impuestos sobre hidrocarburos como porcentaje del PIB (1993-2009).....	81
Gráfica N° 12	El gasto óptimo.....	86
Gráfica N° 13	Tamaño del Gasto Público en Educación, salud e infraestructura.....	89
Gráfico N° 14	Relación positiva entre las variables GPE y DEV.....	90
Gráfica N° 15	Test de Cusum.....	103
Gráfica N° 16	Test de Cusum Q.....	104
Gráfica N° 17	Constancia de parámetros.....	105

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº1	Ingresos Netos del Fisco en millones de dólares.....	51
Cuadro Nº2	Ingresos del Sector Público No Financiero durante el tercer periodo(Como porcentaje de los ingresos totales).....	57
Cuadro Nº 3	Gasto de capital (Como porcentaje del PIB, primer periodo).....	60
Cuadro Nº 4	Gasto corriente y de capital como porcentaje del PIB.....	62
Cuadro Nº 5	Promedio de años de estudio de la población de 19 años o más por sexo, según área geográfica (1992 y 2001).....	65
Cuadro Nº 6	Población de 19 años o más de acuerdo al máximo nivel de instrucción alcanzado, por sexo y área geográfica (2001).....	66
Cuadro Nº 7	Establecimientos de salud, según tipo de establecimiento.....	71
Cuadro Nº 8	Estimación del modelo.....	92

BIBLIOTECA DE

INTRODUCCIÓN

Existen muchos estudios sobre el papel que ha desempeñado la Política Fiscal en Bolivia durante y después de la hiperinflación que apaleó en los años 80', así como de las políticas y reformas que se aplicaron de acuerdo a la Nueva Política Económica implantada para entonces, pero no así del actual papel que ha estado ejerciendo la gestión fiscal, para explicar cual el comportamiento del gasto público y su impacto en la economía.

Comprender el poder que hoy en día posee el diseño y la ejecución de la Política Fiscal ya sea neutral, expansiva o contractiva, es crucial para impactar en la economía real, así como la fijación de metas macroeconómicas.²

Durante el lapso de estudio de la presente investigación (1993-2009), podemos ver cambios en función a tres períodos, el primero 1993-1998, el segundo 1999-2003 y el tercero 2004-2009.

Para el primer periodo de estudio 1993-1998, Bolivia alcanzaba un déficit público promedio de 4.15% del PIB, es en este periodo que se comienza a aplicar varias reformas estructurales, muchas de ellas de carácter social como la Reforma Educativa, Reforma de la Participación Popular, Reforma de Salud, otras de carácter económico, tal es el caso de la Reforma Tributaria, la Capitalización y Privatización, la Reforma para con el Banco Central de Bolivia, por mencionar algunas.

El segundo periodo de estudio 1999-2003, se caracterizó por ser una etapa de agudo desequilibrio fiscal, debido a que el déficit público representó en promedio un 6% del PIB, registrándose la cifra más alta en el año 2002 con 8.8% del PIB, esto debido a la aplicación de reformas que impactaron de manera negativa, como el congelamiento de los precios internos de los combustibles, rezagos en la atención de temas impositivos, etc.

² Estabilidad de Precios, Pleno Empleo y Equilibrio en la Balanza de Pagos. Dicha clasificación de Objetivos de Política Económica fue realizada por Kirschen, según un extracto de los mismos en Fernández-Parejo-Rodríguez "Política Económica", 1995.

Cabe destacar que para este período, Bolivia se enfrentaba a grandes problemas políticos-sociales, como ser la “guerra del agua”, “el impuestazo salarial”, impactando así y de manera negativa en la economía boliviana.

En el tercer y último periodo de estudio 2004-2009, se observan cambios en los niveles de ingresos y gastos, cambiando la tendencia observada del Balance del Sector Público no Financiero, donde el año 2006 registra un superávit del 4.6% del PIB, dando paso a nuevos equilibrios fiscales. Esto debido a la implementación de nuevas Políticas Fiscales enfocadas al incremento en los ingresos, por ejemplo, el año 2003 se promulga un nuevo Código Tributario³, se lleva a cabo la creación de un nuevo Impuesto a las Transacciones Financieras y por último la Promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos⁴.

³ El nuevo Código Tributario se basa, en el ejercicio de las leyes y de su aplicación coercitiva para con aduana e impuestos.

⁴ La Nueva Ley de Hidrocarburos, fue promulgada en mayo del 2005, la cual renovó el sistema impositivo petrolero.

“ANÁLISIS DEL RÉGIMEN FISCAL EN BOLIVIA DURANTE 1993 – 2009: HACIA UNA PROPUESTA DE POLÍTICA FISCAL EFICAZ Y EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO”

Resumen de tesis

El punto central de la presente investigación radica en analizar cual el comportamiento de las finanzas públicas en Bolivia, a fin de plantear una propuesta de Política Fiscal Eficaz y Eficiente para el desarrollo económico.

En el primer capítulo se muestra el diseño metodológico, donde el método de investigación es el de análisis-síntesis, debido a que se toma como un todo al periodo de estudio de 16 años, que a su vez está comprendido bajo tres periodos de estudio. Por otra parte el tipo de investigación es el descriptivo-correlacional.

En el capítulo segundo, se investiga las reformas estructurales que se aplicaron para el periodo de estudio, en los sectores de salud, educación, sistema tributario, entre otros, no sin antes hacer un pequeño esbozo de la Nueva Política Económica aplicada en los años 80', pues es la antesala para las futuras acciones económicas.

El tercer capítulo, constituye el marco teórico que respalda a la investigación, es decir, se toma al pensamiento keynesiano pues es de vital importancia en cuanto a gasto público se refiere, y a la escuela económica neoclásica, pues será el preámbulo para analizar el modelo de Robert Barro.

En el cuarto capítulo, se estudia el comportamiento del régimen fiscal en Bolivia, durante el periodo en estudio, específicamente las Operaciones del Sector Público No Financiero, en cuanto a ingresos y gastos totales se refiere.

Durante el quinto capítulo, se enmarca la practicidad de los elementos en investigación, donde se analiza cual el impacto del gasto público en educación, salud e infraestructura para el desarrollo económico, donde se toma como variable proxy el crecimiento económico per cápita.

CAPÍTULO I

DISEÑO METODOLÓGICO

1.1. Formulación del Problema

1.1.1. Identificación del Problema

La economía boliviana después de 1985, con la implantación de la Nueva Política Económica (NPE), se caracteriza por ser abierta tomadora de precios mundiales. De esta manera la estructura del estado, así como su participación se fue mermando en el transcurso de dicha década.

Sin embargo, la tendencia de participación en la producción por parte del Estado se torna más activa, debido a que en Bolivia se suscitan cambios de índole político, económico y social. Es así que para el tercer periodo de estudio (2004-2009) de la presente investigación, el estado vuelve a retomar su incursión en la cadena productiva de la economía.

Actualmente la política económica está encaminada a mejoras en el bienestar social, con la política de “el vivir bien”¹ se activa la participación del estado, esto es; darle un rol mayoritario como promovedor del desarrollo productivo, es así que el estado interviene en la comercialización de los recursos naturales y de esta manera define su precio. Por tanto la inversión boliviana es priorizada a la extranjera, por lo que deberá estar sometida a ciertos mecanismos de control.²

En tema de Política Fiscal y de acuerdo a la Nueva Constitución Política del Estado, el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es quien tendrá acceso directo a la información del gasto presupuestado y ejecutado de todo el Sector Público³.

¹ Plan Nacional de Desarrollo, “La concepción de desarrollo”, 2005.

² Nueva Constitución Política del Estado, Capítulo Tercero de Políticas Económicas, Art. Nº320, 2008.

³ Nueva Constitución Política del Estado, Cuarta Parte-Estructura y Organización Económica del Estado, Art. Nº321.

Desde el punto de vista institucional y para fines de las estadísticas de las Finanzas Públicas, el Sector Público se divide en: Sector Público No Financiero (SPNF) y Sector Público Financiero (SPF).

El Sector Público No Financiero está conformado por los organismos que tienen como principal objetivo ejecutar las políticas del gobierno; comprende al Gobierno General⁴ y a las Empresas Públicas No Financieras⁵ (EPNF).

El Sector Público Financiero es el conjunto de organismos que ejercen intermediación financiera, está constituido por bancos, fondos de vivienda y otras instituciones financieras.

Hasta antes del 2005, Bolivia venía generando cifras negativas en cuanto al resultado del Balance General de las operaciones del SPNF, creaba bajos ingresos frente al incremento en el gasto total que se iba incurriendo, principalmente al gasto corriente, que para el año 1998 representó el 76% del gasto total⁶.

Es menester saber que el gasto público es uno de los elementos más importantes dentro de los pilares que sustentan la Política Fiscal (Ingresos y Gastos), debido a que dicho gasto incurre en una Inversión, por lo que se hace referencia a la construcción de escuelas, donde se está generando mejores condiciones para la sociedad en su conjunto, la creación de caminos, los cuales abaratan costes en cuanto al transporte se refiere y las demás implicancias a las que se alude dicha inversión.

El país, durante la gestión 2006 del Presidente Evo Morales, generó superávit fiscal de 3.2% del PIB, después de casi 50 años de tener un Balance Fiscal negativo, es

⁴ El Gobierno General, a su vez comprende el Gobierno Central, Prefecturas Departamentales, Gobiernos Municipales y Seguridad Social.

⁵ A su vez comprende las Empresas Nacionales y de Agua.

⁶ Banco Mundial, "Cómo se gasta el dinero público", junio 2006.

decir , desde 1950 a excepción de 1955 y 1956 que se presentaron superávits de 0.2% y 0.3% del PIB respectivamente⁷, no se contaba con cifras positivas.

Los ingresos totales se incrementaron hasta un 48.4% del PIB para el 2008, donde los ingresos que tienen mayor representatividad son por concepto de Hidrocarburos y Tributarios (41.7% del PIB), en éste último haciendo un mayor énfasis en los ingresos de Renta Interna.⁸

Se incrementaron los ingresos totales por la implantación de nuevas reformas en el campo impositivo, como la creación de un nuevo Impuesto a las Transacciones Financieras, la nueva Ley del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y su redistribución.

La Política Fiscal de Bolivia, aplicada en los últimos años del periodo en estudio, ha generado superávits, y fruto de ello se han incrementado las Reservas Internacionales, donde las principales fuentes de ingreso han sido el sector hidrocarburos y renta interna. A su vez se ha destinado recursos económicos en mayor proporción al gasto corriente debido a que es el que incentiva y estimula a la población empleada en el sector público, siendo de esta manera inflexible a la baja.

Realizando el diagnóstico se constata que, si bien se han generado mejores condiciones económicas especialmente para la población más vulnerable, existe la ausencia de una Política Fiscal eficaz y eficiente, enfatizada al gasto de capital (infraestructura), y al gasto público de desarrollo humano (educación y salud), para favorecer el desarrollo económico.

⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dossier Fiscal 2008.

⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dossier Fiscal 2008.

1.1.2. Planteamiento del Problema

¿Cuál es la propuesta de política fiscal eficaz y eficiente para el desarrollo económico en Bolivia, mediante el análisis del régimen fiscal durante 1993-2009?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Plantear una Política Fiscal Eficaz y Eficiente que contribuya al desarrollo económico de Bolivia.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar el tipo de Política Fiscal empleada durante el periodo de estudio.
- Estudiar el comportamiento de los ingresos y gastos totales del Sector Público No Financiero.
- Delimitar las políticas aplicadas en cuanto a ingresos y gastos públicos se refiere.
- Analizar la importancia de la intervención del estado a través del gasto público, en los sectores de educación, salud e infraestructura.
- Analizar la composición (como porcentajes) del gasto público en educación, salud e infraestructura.

1.3. Hipótesis

“La Política Fiscal Eficaz y Eficiente, enfocada al estímulo del gasto público en los sectores de educación, salud e infraestructura contribuye al desarrollo económico de Bolivia”.

1.3.1. Identificación de las variables

- **Variable Dependiente:** Política Fiscal enfocada en el estímulo del gasto público.
- **Variable Independiente:** Desarrollo Económico.

1.4. Justificación del tema

1.4.1. Justificación Económica-Social

La justificación del presente proyecto de tesis que lleva por título “Análisis del régimen fiscal en Bolivia durante 1993-2009: Hacia una propuesta de política fiscal eficaz y eficiente para el desarrollo económico” se sustenta en primer lugar desde una perspectiva económica, por el mismo hecho de que los instrumentos de la Política Fiscal vía ingresos y gastos públicos, desempeñan un rol importante dentro de todo el circuito económico, es decir, los instrumentos de que se vale el Sector Público y la implementación de éstos mismos, de tal manera que se logre aportar óptimamente hacia un desarrollo económico sustentable.

Por otra parte, una gestión eficaz y eficiente de las finanzas públicas beneficia a la economía nacional creando mejores condiciones para la competitividad de las empresas locales, de igual manera contribuye a prestar mejores servicios a la población en su conjunto, y de esta manera manejando racionalmente los recursos públicos, brinda la oportunidad para que los encargados de la elaboración de políticas dirijan dichos recursos u ahorros hacia los objetivos de desarrollo económico.⁹ Toda vez que se incentive la educación, se mejoren los servicios de salud y se provee de infraestructura, pues de esta manera se contribuye a desarrollar una mejora en la calidad de vida de la sociedad.

⁹ Los objetivos últimos del desarrollo económico, son mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto, así mismo establecer la equidad social y del empleo.

1.5. Metodología

1.5.1. Método de Investigación

La escuela económica que se menciona en el marco teórico, ha utilizado mecanismos tanto teóricos como analíticos, es decir, se basaron en datos para poder responder a ciertas cuestiones planteadas. Por lo tanto, el método que se utiliza en el presente trabajo de investigación es el de **análisis-síntesis**. Debido a que este método es inseparable y nos ha permitido cumplir nuestros objetivos planteados.

1.5.2. Tipo de Investigación

Descriptivo-Correlacional.

1.5.3. Delimitación tiempo-espacio

1.5.3.1. Delimitación temporal

El presente trabajo tomará para el análisis respectivo 16 años de estudio, desde 1993 hasta 2009.

1.5.3.2. Delimitación espacial

Bolivia en 1993, se enfrentó a la transición de gabinete presidencial, cambiando el rumbo de las finanzas públicas.

CAPITULO II

MARCO LEGAL

2.1. Reformas Estructurales

Las medidas de ajuste estructural se emplean a partir de ciertos objetivos, es decir, dependiendo de si se requiere un incremento en la productividad, y por lo tanto el dinamismo en cuanto a la creación de empleo, disminución en los niveles de paro, tener inversiones con mayor rentabilidad, alcanzar un cierto grado de eficacia en la asignación de los recursos productivos, etc.; lo que van a realizar dichas Reformas Estructurales son por ejemplo, la flexibilización de las economías, una mejora en el mercado de trabajo, vía el estímulo de la mano de obra, incentivar la innovación, el progreso tecnológico, eliminar las barreras comerciales, entre otras más.

En ocasiones las Reformas Estructurales pueden caracterizarse por ser muy rígidas, en cuanto a que exigen cambios en el corto plazo, para generar beneficios en un largo plazo, claro está si se encuentra ante una economía deprimida.

En Bolivia, para el periodo de los años 80' la inflación fue una de las variables que más hicieron sucumbir el modelo económico del gobierno. Las cifras demuestran que a un principio la inflación aumentó hasta convertirse en alta inflación para luego pasar a una hiperinflación (dada la hiperinflación normal de Keyma, es cuando se es mayor al 50%), ante ésta situación extremadamente frágil de la economía, las causas pueden observarse en el desarreglo productivo interno, el hundimiento de los sectores productivos clave, el aumento del déficit fiscal, donde los montos eran del 5.9% en 1982 para pasar a un 10.9% en 1985 como porcentajes del PIB.

Tanto el déficit fiscal como los shocks de ofertas internas y externas, propiciaron la crisis que posteriormente se convirtió en hiperinflación.

Con estos fenómenos el gobierno estaba creando y propiciando la entrada de un nuevo modelo económico diferente al aplicado, es decir un modelo de mercado. Pero a mediados de la década del año 2000, poco a poco se va agotando dicho modelo, por lo que se realizan algunos cambios de índole político, social y económico.

2.2. Reformas Estructurales: La Nueva Política Económica (NPE) D.S21060

Al finalizar el segundo semestre de 1985, era patente el fracaso completo de los anteriores programas de estabilización y para agosto de 1985, la gravedad de la crisis económica boliviana superaba los estándares de los países vecinos, para entonces, así se comportaba la economía: el PIB real se contraía por sexto año consecutivo, alcanzando una tasa de crecimiento acumulada de -12.3% y el ingreso per cápita había caído un 30% en términos reales desde 1980; la inflación había aumentado en más de 8000% desde abril de 1984; la situación externa, se caracterizaba por una sobrevaluación muy fuerte de la moneda, con unas reservas netas casi nulas y una extensa acumulación de pagos externos en mora y por último, el tipo de cambio del mercado paralelo¹⁰ era veinte veces superior el tipo de cambio oficial.

Con el nuevo gobierno democrático bajo el mando del Dr. Paz Estensoro, para agosto de 1985 entra en efecto el nuevo programa económico estructural, denominado : “La Nueva Política Económica”(NPE),cuyos objetivos eran abatir la hiperinflación y reasumir el crecimiento económico a mediano plazo, que para ser efectivo se dictaron medidas anti-inflacionarias de amplia cobertura; se puso en vigor rígidamente la disciplina fiscal; la política monetaria fue muy estrecha, acompañando a la austeridad fiscal; se liberalizaron todos los precios controlados de la canasta, donde se incluían bienes y servicios básicos.

¹⁰ El llamado “sistema de tipo de cambio paralelo” es aquel donde las transacciones internacionales se realizan a más de un tipo de cambio, y cuando al menos uno de ellos, flota libremente en el mercado paralelo.

Se devolvió el campo de acción del sector privado, por lo que se descentralizó las grandes empresas públicas, con tendencia a privatizar a algunas no prioritarias. También se dio una mayor liberalización comercial, como el propósito de imponer la disciplina de precios internacionales sobre productores internos y para estimular las exportaciones no-tradicionales.

2.2.1. Logros y Costos de la NPE

Podemos decir que el logro más importante fue, el controlar y reducir la tasa de la hiperinflación anual del 8,170.5% que se dio en 1985, a un 14.5% en 1991 ,por lo tanto, con mucho el programa fue exitoso, al acabar con la hiperinflación.

Para la segunda semana de vigencia del programa económico , la inflación se había detenido , al controlar la depreciación del peso boliviano, es decir, que hubo un freno en la variable del tipo de cambio y esto tuvo que suceder antes que se atacara el problema fundamental de la crisis económica, el déficit público. Entonces, para sostener el tipo de cambio, sin perder tantas reservas, fue necesario atacar el origen de la inflación el cual se hizo en un corto plazo, con el ajuste de precios de la gasolina y las transferencias del ahorro corriente de YPFB al gobierno central, controlando así la emisión inorgánica del dinero.

En Diciembre de 1985, el programa había resultado todo un éxito , y se encaminaba hacia su consolidación, empero había todavía ciertos problemas transitorios como son: en primer lugar se pensó que los ingresos fiscales, aumentarían al detenerse la inflación, pero no fue así, donde el incremento de los ingresos reales, no aumentó como se esperaba; segundo , en octubre de 1985, se derrumbó el precio del estaño, creando incertidumbre en el mantenimiento de la reservas internacionales , con especulaciones de posibles devaluaciones y con restricciones en la oferta de divisas en el bolsín; tercero, en diciembre se llevó a cabo el tradicional pago de los aguinaldos, el que probablemente sería el error más costoso así como peligroso de

todo el programa económico, además que en ese mes , se decidió otorgar subsidios a la agricultura.

De ésta forma, la emisión del dinero creció sustancialmente y era regresar a la etapa anterior. Entonces el gobierno, se encontraba ante un grave dilema de política económica, por ésta crisis transitoria y había dos posibilidades para reanudar el programa, por un lado, estaban los que señalaban que se debía reconocer el error ya cometido, por lo que no quedaba más remedio que reiniciar la estabilización, desde un nivel más elevado y conceder un aumento salarial de emergencia.

Por el otro lado, la postura, reconocía que el aumento salarial, daría como resultado la desconfianza total en el programa y nuevo rebote inflacionario, sugiriendo más bien el vender una mayor cantidad de divisas en el Bolsín, para reabsorber liquidez y reducir el tipo de cambio, la reabsorción era factible, porque la oferta monetaria, era de solo 80 millones de dólares y las reservas netas ascendían a los 159 millones de dólares, por lo que el gobierno decidió colocar mayores cantidades de dólares en el bolsín.

En cuanto a la deuda pública, se reprogramó y se condonaron los intereses en mora, así como la multa respectiva. Para efectuar la recompra de la deuda, se creó un fideicomiso en el FMI, donde se recibió las donaciones por parte de la comunidad internacional.

Este mecanismo, resultó exitoso en la recompra de la deuda, con lo cual paulatinamente fueron llegando capitales del exterior a Bolivia, en un monto de los 442.2 millones de dólares entre 1986 y 1987, manteniendo con éste tipo de flujos la estabilidad en el tipo de cambio.

El éxito del programa también se puede ver en el balance del sector público, el que se mantuvo alrededor del 3% del PIB, en los años de 1986 y 1988, que es el producto del incremento de los ingresos impositivos y de un estricto control de los

gastos corrientes, donde los cambios en las tasa decrecientes del PIB de 9,1% en 1985 pasaron a un 4% en 1986.

La contraparte del ajuste fiscal, fue un leve mejoramiento de la balanza de pagos, por lo tanto se puede inferir que el déficit acumulativo de la cuenta corriente para el periodo 1985-1986, fue de aproximadamente del orden de los 19,9 millones de dólares.

No obstante el estancamiento económico generó un gran desempleo durante dos años consecutivos, los cuales fueron parte del costo social inmediato, aun cuando en 1987 y años posteriores, hasta llegar a 1990, la economía creció a tasa del 3 % aproximadamente.

2.2.2. Reformas Estructurales del Sector Público

Después de 1985, el proceso de las Reformas Estructurales, básicamente se enfocaron en racionalizar el tamaño del sector público. Esto debido a que las Reformas aplicadas en el modelo de desarrollo creado a partir de la revolución de 1952 se agotaron, en donde el Estado era el principal promotor de las actividades económicas, es decir, que jugaba un papel importante en la producción ,inversión y generación de empleo.

Es entonces que las grandes Empresas Públicas de quien el Estado era propietario, comienzan a mostrar ineficiencias en su producción ,a su vez atraso tecnológico, lo que desemboca en grandes déficits y niveles altos de endeudamiento, por lo que repercutió en las finanzas públicas abultando aún más el déficit público.

Bajo el Decreto Supremo 21060, se enfatiza en disminuir la participación del sector público en las actividades de producción y con ello iniciando el proceso de privatización de las grandes empresas públicas como ser: Yacimientos Petrolíferos

Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), entre otras.

Por el lado del gasto el crédito interno del Banco Central, como recurso directo de las entidades del Estado, fue suprimido, eliminándose los subsidios directos e indirectos que éste otorgaba. A su vez se implementó la austeridad fiscal, dando paso al congelamiento de los salarios de los funcionarios del sector público y se inició un proceso de racionalización de personal en la mayoría de las entidades del Estado.

Por el lado de los ingresos, se aplicó una reforma tributaria (más adelante será explicada en mayor detalle), la cual hace referencia a los cambios estructurales en precios y tarifas para el sector público. Con estas medidas se buscó eliminar las distorsiones de precios relativos vigentes, al reajustar los precios y las tarifas de los bienes y servicios proporcionados por las empresas públicas, que se encontraban rezagados.

En materia de deuda, se hicieron necesarias las negociaciones y reprogramaciones de deuda, las cuales fueron un elemento fundamental para reducir las presiones sobre las cuentas fiscales y garantizar la implementación del programa de estabilización del boliviano.

Ahora bien, remontándonos al proceso político que se ha vivido en la década del año 2000, especialmente en el 2008, con la creación de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), bajo el gobierno de Evo Morales, es menester del Estado “Dirigir la economía y regular, conforme con los principios establecidos en esta Constitución, los procesos de producción, distribución, y comercialización de bienes y servicios”¹¹.

¹¹ Nueva Constitución Política del Estado, Cuarta Parte-Estructura y Organización Económica del Estado, Art.Nº316, inciso 2.

Otro cambio importante que resurge después de la aplicación de la NCPE, es el tema de la Inversión, en donde, “La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera”¹². Este hecho, aunado a la compra de empresas¹³ por parte del estado, hace que fluctúen los resultados de las finanzas públicas bolivianas.

Tal es el caso de la inversión pública, que entre los años 2000 y 2004, representaban un valor de 2% respecto del PIB, para el periodo comprendido entre el 2005 y 2009 representa un total de 3% como porcentaje del PIB. En tanto la Inversión privada pasa de un 9% respecto del PIB en el primer periodo(2000-2004) a un 6% como porcentaje del PIB para los años 2005-2009, por lo que para el primer caso(inversión pública) se denota un incremento ,en tanto que la inversión privada se reduce en un 3%.

Estos ajustes y/o desajustes, provienen de la incertidumbre que comienza a invadir en el sector privado, siguiendo con la crisis de gobernabilidad por la que Bolivia había atravesado y la crisis mundial vivida hasta entonces. Por lo que los sectores extractivos¹⁴ receptores de inversión privada, se ven afectados.

2.2.3. Reformas Estructurales por áreas

2.2.3.1. Privatización y Capitalización

La Privatización de las empresas estatales¹⁵, se hace efectiva a partir de la promulgación de la Ley N°1330 de Privatización de abril de 1992, bajo el gobierno de Jaime Paz Zamora. Las empresas que se vendieron o disolvieron en su totalidad, lo hicieron mediante varios caminos, entre ellos, se encuentra la

¹² Nueva Constitución Política del Estado, Cuarta Parte-Estructura y Organización Económica del Estado, Art.Nº320.

¹³ Por mencionar algunas: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electrificación (ENDE), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), etc.

¹⁴ Hidrocarburos y minería, como principales.

¹⁵ La privatización es el proceso por el cual las tareas de las empresas públicas en su totalidad pasan a manos del sector privado, es decir, dichas acciones son vendidas a inversionistas privados.

licitación de las empresas públicas, la subasta y la compra-venta en la bolsa de valores.

Los efectos de la privatización en Bolivia son muy cuestionables, pero el objetivo de dicha reforma era el de atraer capital extranjero, para de esta manera contribuir al crecimiento económico. En tema Fiscal se pretendió que esta impacte en la eficiencia de las finanzas públicas, a través de dos caminos, por un lado, el cambio de propiedad reduciría las presiones fiscales y de crédito, se eliminaría de esta manera una fuente de absorción de los recursos públicos, y por el otro lado, se incrementarían los ingresos por la transferencia de la propiedad o derechos de activos al sector privado.

En cuanto a el proceso de capitalización nos referimos, se hace efectivo mediante Ley N°1544 por el Honorable Congreso Nacional, con el objeto de convertir en sociedades de economía mixta "...de acuerdo a disposiciones en vigencia, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Empresa Metalúrgica Vinto, que especifiquen como aportes del Estado el valor en libros de patrimonio de dichas empresas"¹⁶.

Todas estas reformas desembocan en que el sector público o el Estado disminuyan su participación como proveedor de servicios básicos, productor y generador de empleo, por lo que el sector privado pudo abarcar grandes campos de la actividad económica. Es entonces que la Capitalización logra captar grandes montos de Inversión Extranjera Directa (IED), tal es el caso de que la IED representó el 2% del PIB en 1992, ya para 1998 alcanza el 10.2% como porcentaje del PIB.

¹⁶ Ley N° 1544 de 1994 de "Ley de Capitalización", Art. N°2.

La Capitalización¹⁷ engloba una serie de impactos ya sean positivos o negativos, en cuanto al resultado de las finanzas públicas se refiere, ya sea por el lado de gasto e ingresos, por sus impuestos o transferencias.

La capacidad de gestión de las empresas capitalizadas fue variable, pues en algunas se solidificó y en otras contribuyó a que debilita su estructura como tal. Para el primer caso, en donde representaban cierto grado de dificultad para el Estado, como es el caso de ENFE (Empresa Nacional de Ferrocarriles), que antes del proceso absorbía del Sector Público importantes subsidios, debido a su estado deficitario, pero que después del proceso de capitalización mejoró en cuantía proporcionando al Estado ingresos netos de alrededor de \$US. 66 millones/año¹⁸, este mismo efecto impacta en las empresas ENDE y en particular a YPFB pasando de 35 a 230 millones de \$USD para el 2001.¹⁹

No ocurre lo mismo para la empresa de telecomunicaciones ENTEL, en tanto que la capitalización tuvo un impacto negativo en los ingresos del Estado, ya que redujo en aproximadamente 30 millones de \$US sus ingresos.

2.2.3.2. El papel del Banco Central de Bolivia

En octubre de 1995, se crea la Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia, misma Ley que reconoce el carácter autárquico a la institución y ratificó su condición de "...única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general..."²⁰, pero además el objetivo principal del

¹⁷ La capitalización es el proceso por el cual se vende a inversionistas del sector privado, solo una parte o porcentaje de las acciones de las empresas públicas.

¹⁸ Boletín Informativo de la Superintendencia de Transportes, Octubre de 1999.

¹⁹ Ossio, J.C., Estudio de la Capitalización en Bolivia, La Paz, Sept. 2000.

²⁰ Ley N° 1670 de 1995, "Ley del Banco Central de Bolivia", Art. N° 1.

Banco Central de Bolivia, es “...procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional”²¹.

La relación que establece la presente ley entre el Banco Central de Bolivia y el Sector Público, es en primera instancia, de soberanía, en donde se establece que no otorgara créditos a menos que sea a favor del Tesoro Nacional²². Al efecto el BCB tiene plena autonomía de sus facultades, dando paso también a que pueda “...asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario”²³.

Actualmente bajo tuición de la NCPE promulgada en el año 2008, declara que el BCB y el órgano Ejecutivo, vía Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, trabajaran en coordinación, para determinar los objetivos de política monetaria y cambiaria del país²⁴, además de darle un rol participativo al BCB en el desarrollo económico y social del país.

2.2.3.3. La Reforma Tributaria

En mayo de 1986, el Congreso de Bolivia promulgo la Ley N°843 de Reforma Tributaria. Con esta Ley se crea un nuevo sistema impositivo basado en pocos impuestos indirectos por su facilidad en la recaudación y administración.

Son dos puntos a tratar y de vital importancia dentro de la Reforma Tributaria, el primer punto es acerca del implemento de nuevos impuestos y el segundo es acerca del hecho imponible que no es nada más que la obligación tributaria.

²¹ Ley N° 1670 de 1995, “Ley del Banco Central de Bolivia”, Art. N° 2.

²² Aun así como condición principal, es que se someta a votación, donde tendrá que obtener la mayoría en dos tercios a favor, con resolución de los miembros del directorio.

²³ Ley N° 1670 de 1995, “Ley del Banco Central de Bolivia”, Art. N° 27.

²⁴ Véase la Nueva Constitución Política del Estado de 2008, Cuarta Parte, Sección II de Política Monetaria, Art. N° 326.

Los impuestos que dictamina la Ley de Reforma Tributaria, son: Impuesto al Valor Agregado “IVA”, el cual se graba a la venta, permuta y/o adjudicación de bienes, contratos y/o prestación de servicios y a las importaciones definitivas, este hecho será grabable a las personas que se dediquen a la venta o alquilen bienes muebles e inmuebles, quienes presten sus servicios e importen definitivamente.²⁵

Se crea el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Gravamen Arancelario Consolidado (GAC), se debe hacer notar que estos impuestos son fijados con una alícuota del 10%.

El Impuesto a la Renta Presunta de las Empresas (IRPE), Impuesto al Consumo Específico (ICE), aplicado a la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y joyería, Impuesto a la Renta Presunta de los Propietarios de Bienes (IRPPB).

Como todo hecho implica una renovación, se requirió de la reestructuración de los impuestos hasta ahora mencionados, tan es así que, se modifica la presente Ley mencionada de Reforma Tributaria, por la Ley N°1606 del 22 de Diciembre de 1994 donde se: i) sustituye el IRPE por un Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), con una alícuota de 25%, ii) se crea el impuesto a la remesa de utilidades al exterior con una alícuota del 12,5%, iii) se define un impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles y vehículos y un impuesto sobre herencias y donaciones y iv) se aumenta el IT a 3%.

Por otro lado, se crea un Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), con la finalidad básica de financiar el proceso de descentralización administrativa que estaba iniciando el Estado.²⁶

²⁵ Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986, “Ley de Reforma Tributaria.

²⁶ Serie Reformas Económicas. “Políticas de Estabilización y de Reformas Estructurales en Bolivia a partir de 1985”, Marzo del 2000.

Por tercera vez se realizan modificaciones en la Reforma Tributaria en el año de 1996, dando paso a la Ley No. 1731 “Ley de Ajustes y Modificaciones a la Reforma Tributaria”, en la cual, se determina una alícuota adicional a las utilidades extraordinarias por actividades extractivas de recursos naturales no renovables, para las empresas productoras de hidrocarburos y minerales.

2.2.3.4. La Reforma de Pensiones

En Bolivia y dentro del periodo de estudio de la presente investigación, se da una primera Reforma en el sector de Pensiones, el 29 de noviembre de 1996 mediante Ley N° 1732, más conocida como “Ley de Pensiones”, mediante la cual abandona su Sistema de Pensiones de Reparto Simple, también conocido como sistema Pay-as-you-go (se paga sobre la marcha), por el nuevo Sistema de Capitalización individual *fully-funded* (totalmente financiado), inspirado en el modelo chileno, de contribución definida y con Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) privadas.

Los recursos provenientes de las acciones de propiedad del Estado en las empresas capitalizadas, transferidos en beneficio de los ciudadanos bolivianos, serán destinados al pago de una anualidad vitalicia denominada Bono Solidario (Bonosol) y al pago de gastos funerarios²⁷.

De esta manera, el seguro social obligatorio de largo plazo en el que los afiliados tienen acceso, aunado a los recursos de la capitalización, conforman los fondos de pensiones. Los derechohabientes de las personas afiliadas, son aquellas que fueron declaradas por el mismo afiliado, o los hijos menores de 18 años, o aquellos que no sean mayores de 25 años y sigan estudiando.

²⁷ Ley de Pensiones N°1732, de 29 de Noviembre de 1996.

2.2.3.5. La Reforma de Educativa

A partir del año 1994 se proclama la tercera Reforma Educativa, mediante Ley N°1565 “Ley de Reforma Educativa”, en función a ella se consolida la educación integral que todo ser humano tiene derecho a tener. Entre los decretos más destacables, se encuentra el capítulo V de la educación formal en los niveles pre-escolar, primario y secundario ,el cual se refiere a los años en los niveles de escolaridad, es decir, para el nivel primario se decreta un cumulo de ocho años de estudio en promedio.

Por su parte el Sector Público, entre los años 1990 a 1998 ha logrado destinar aproximadamente 4,328 millones de bolivianos al sector educación, siendo que dicho presupuesto ha seguido una línea progresiva. Como porcentaje del PIB entre el primer periodo de estudio (1993-1998) logra alcanzar 5.1% de participación, para el segundo periodo 1999-2003 representa 6.5% del PIB ya para el tercer periodo 2004-2009 incrementa al 6.9% del PIB.²⁸

2.2.3.6. La Reforma de Salud

El Plan Estratégico de Salud 1997-2002, propone “promover políticas públicas y un cultura nacional de fomento a la salud”, afirma que la salud como proyecto social no es tarea aislada del Ministerio de Salud y Deportes (MSD), ni de los servicios de salud solamente sino que supera el compromiso sectorial, compromete un liderazgo político y promueve una agenda intersectorial y de participación social, con un sistema universal de salud, accesible, eficiente, sostenible de calidad y calidez”.

En el año 2009, se realiza el Decreto Supremo N°0268 de 26 de Agosto de 2009, donde se autoriza a los Entes Gestores de Salud de Corto Plazo a prestar atención médica asistencial a todos los hijos e hijas de los asegurados, hasta que

²⁸ Dossier de Estadísticas, Gasto Público Social, UDAPE 2009.

alcancen la edad de veinticinco (25) años, que estudien o que se hallen en trabajo de aprendizaje sin percepción de remuneración alguna, previa certificación²⁹.

El Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), queda encargado por velar la fiscalización del seguro social, es decir, es su deber reportar y elaborar informes técnicos-financieros anuales, a efecto de proponer medidas en contra de los desequilibrios financieros, para así resguardar la economía de los entes gestores de salud.

²⁹ Art.Nº1 del Decreto Supremo Nº0268 de 26 de Agosto de 2009.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. Un breve panorama de la Política Económica

El interés y la importancia que ha tornado a la Política Económica y con ella el papel fundamental que se le otorga al Estado, es después de la Gran Depresión de la década de 1930, donde antes de ésta prevalecían las ideas de Adam Smith ,bajo el yugo de su famosa obra “La Riqueza de las Naciones” de 1776, en donde existía la creencia generalizada de que el único papel que debía fungir el gobierno era el de hacer cumplir los derechos de propiedad, es decir, se pensaba que la economía tendría un mejor comportamiento si el gobierno dejaba a las personas libres para que eligieran sus propios intereses.

Pero se vierte después de la Gran Depresión de 1930 con la llegada de la macroeconomía Keynesiana, quien le da un papel protagónico al Estado, para el buen funcionamiento de la economía en general. Es por tanto que Keynes es inherente a la idea de que la economía no se compondrá por sí sola, por lo que hace falta la fuerza y las acciones del gobierno para lograr mantener el pleno empleo.

La Política Económica, tiene tres objetivos fundamentales, como se mencionó al inicio del presente trabajo, los cuales son: estabilidad de precios, pleno empleo y equilibrio en la balanza de pagos. Los instrumentos de que se vale para poder llegar a dichos objetivos, son la Política monetaria, Política Fiscal, Política Cambiara, entre las principales, a continuación se detallan:

- ✚ Política Monetaria.- Son los ajustes que realiza el Banco Central sobre la cantidad de dinero en la economía y las tasas de interés ,para lograr objetivos macroeconómicos, donde el principal motor que promueve dicha política es mantener la inflación bajo control. Cuando la economía está en recesión, el Banco Central opta por bajar las tasas de interés e inyectar dinero a la economía,

pero si por el contrario nos encontramos ante una expansión, el Banco Central puede aumentar las tasas de interés en un intento por desacelerar el crecimiento del PIB real e impedir que la inflación aumente.

- ✚ Política Fiscal.- Son los cambios en las tasas de los impuestos y en el programa de gasto del gobierno, para de alguna manera impactar en la oferta agregada y/o demanda agregada. Esto es, cuando la economía está en recesión el gobierno puede cortar impuestos o aumentar su gasto, para reactivar la demanda agregada, por el contrario si la economía se encuentra en expansión muy rápida, se optará por aumentar los impuestos o reducir el gasto gubernamental, y de esta manera contraer dicho proceso.
- ✚ Política Cambiaria.- La variable estratégica que utiliza es el tipo de cambio, existe el tipo de cambio tanto nominal como real. A su vez existen tres regímenes cambiarios de los que el Estado puede disponer, como ser: tipo de cambio fijo , donde la autoridad monetaria mantendrá la oferta y demanda de divisas en un solo nivel, tipo de cambio flexible , el cual se deja a libre oferta y demanda de divisas, y por último el tipo de cambio sucio o flotante , el cual, no es totalmente libre, pues la autoridad monetaria interviene en el mercado de divisas, para de alguna manera impactar en el nivel del valor de las divisas.

Pueden existir rezagos en cuanto al horizonte y pronóstico de la Política Económica, pues es un desafío para los *policy makers*, tratar de proyectar el impacto de la aplicación de sus instrumentos, por lo que en su gran mayoría se opta por hacerlo a un año, pues más allá de dicha temporalidad resulta ser incierto el cálculo del momento preciso y de la magnitud de los efectos de las acciones de política económica.

3.2. Radiografía de Clásicos, Keynesianos y Neoclásicos en apoyo a la Política Fiscal

3.2.1. Los Clásicos: Política Pública

Antes de los años treinta la Política Fiscal Discrecional se utilizaba muy poco para el desempeño de la macroeconomía, la política pública (fiscal) se basaba en el principio de los clásicos el laissez-faire.

Los Clásicos aludían el desempleo y las depresiones a las crisis que yacían fuera del sistema de mercado, como consecuencias de guerras, aumento de impuestos, shock en la producción agrícola y el cambio en los gustos.

Tales choques externos serían remediados por las fuerzas naturales del mercado, como cambios en precios, salarios y tasas de interés. Por lo que para los clásicos el papel del estado era ineficaz, no había necesidad por ejemplo, de que el gobierno manejara el déficit, se esperaba que el gobierno como los hogares vivieran con sus propios medios.

En tema de desarrollo económico, los clásicos apuntan a que se obtiene a partir de la acumulación de capital, ya que así se determina el nivel de división del trabajo y la proporción de la población que se necesita en las labores productivas.

Dejo esta teoría porque no hay un análisis estricto y explícito sobre el papel que juega la política fiscal en el campo de la macroeconomía. Aunque es interesante su aporte en desarrollo económico, no colabora a los objetivos de la presente investigación.

3.2.2. John Maynard Keynes: Fundamentos de la Política Fiscal

Cuando se hace referencia a Keynes, por lo general el análisis se centra en su obra “Teoría General del empleo, interés y dinero”, respecto al terreno fiscal y monetario.

El desarrollo económico según Keynes se da por la utilización de la Política Monetaria³⁰ y la Política Fiscal, donde el estado deberá asumir el papel del desarrollo económico.

Su principal preocupación es por la renta nacional, pleno empleo, oferta y demanda totales, consumo, ahorro e inversiones nacionales. Además analiza el papel de la Política Fiscal de la autoridad económica para contrarrestar la desaceleración y depresión económica, y para corregir desigualdades extremas en la distribución del ingreso, de esta manera acercar la economía a la ocupación plena³¹.

El análisis de Keynes sobre la Política Fiscal en la macroeconomía, se basa en los modelos IS, LM³², para entenderlo debemos suponer, que estamos bajo una economía cerrada donde existe el gasto de gobierno (G), el consumo privado(C) y la inversión (I)³³.

$$A=C+G+I$$

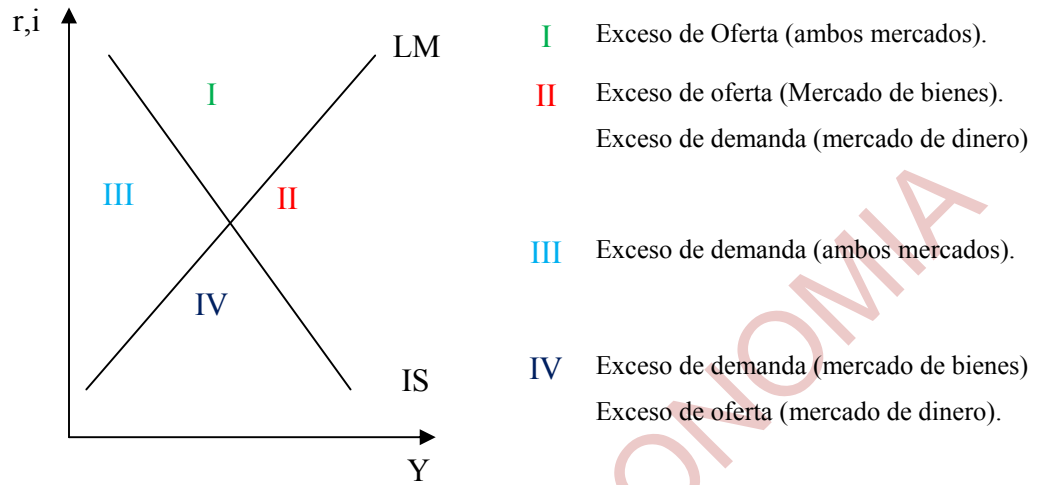
³⁰ A través de la Política Monetaria el gobierno puede variar la cantidad de dinero o la tasa de interés con la que presta dinero a los bancos.

³¹ Auping John, “El análisis Económico de los Derechos Humanos”, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

³² IS por Inversión y Ahorro (mercado de bienes), LM por liquidez y dinero (mercado monetario).

³³ De Gregorio José, “Macroeconomía Teoría y Políticas”, 2007.

Gráfica N° 1: Exceso de Oferta y Demanda en IS-LM



Fuente: Extracto del Libro
Política Económica de José de Gregorio

La autoridad económica competente al campo fiscal, está a cargo de la manipulación del gasto público y la tasa impositiva, por lo tanto para llegar al equilibrio descrito arriba, es necesario utilizar los instrumentos de: variación de la tasa impositiva y la variación del gasto público y de su déficit o superávit.

Es por tal motivo, que el estado debe tender a una acción compensatoria en las situaciones de depresión a través de un programa de Inversiones Públicas (gasto de capital). Considerando que son las inversiones las que determinan el empleo y la producción, y que son las fluctuaciones las que crean la desocupación.

La inversión pública por sí sola no creará el pleno empleo, es por ello que requiere de una política de redistribución de ingresos, a través de impuestos progresivos³⁴ a la renta y a las herencias³⁵.

Por lo tanto tomo esta teoría pues es de gran aplicabilidad al campo fiscal en cuanto arma para impactar en la producción a través de la inversión pública a la que hacen referencia.

3.2.3. La Teoría Neoclásica en la política fiscal

Los principales precursores de la teoría neoclásica han sido los economistas, Alfred Marshall, Irving Fisher, Wilfredo Pareto. Para los neoclásicos, el sustento de la teoría no debe estar basado en el mantenimiento de un nivel de pleno empleo en la economía, sino que se sustenta en la teoría de la imposición óptima. La Política fiscal es analizada básicamente bajo tres escenarios:

- ✚ En el primero, el gasto público y el PIB son constantes y perfectamente anticipados. En este caso, las tasas impositivas permanecen constantes y el gasto público se financia en su totalidad con la recaudación de ese mismo periodo, de tal forma que el balance fiscal es siempre igual a cero.
- ✚ En el segundo escenario, existen choques adversos perfectamente anticipados en su ocurrencia y duración. Las tasas de tributación son constantes antes y después de los choques adversos, pero pueden ser distintas durante estos eventos. En los periodos en los que la economía no sufre choques adversos se registra un superávit fiscal, mientras que durante la duración de dichos eventos se observa un déficit en las finanzas públicas. De esta forma, la política fiscal actúa de manera contracíclica

³⁴ Es un impuesto que aumenta más que proporcional a la renta, es así que los individuos que reciben una renta más alta, deberán pagar un mayor impuesto en proporción a su renta.

³⁵ Herrera Lane Felipe, "Fundamentos de Política Fiscal", Universidad de Chile, 1951.

con el objeto de suavizar los costos asociados a la recaudación a través del tiempo y de los estados de la naturaleza.

- En el último escenario, se presentan choques adversos aleatorios en su ocurrencia y duración. En este último caso, las tasas impositivas se mantienen constantes en tanto no ocurran los eventos adversos, pero su nivel difiere en cuanto éstos se presentan. Al igual que en el caso anterior, en el tercer escenario se observan superávits fiscales en los periodos en los que la economía no se ve afectada por los choques adversos y se registran finanzas públicas deficitarias durante los choques, de tal forma que la política fiscal resultante también es contracíclica. Además, en este caso las autoridades recurren a la acumulación y emisión de bonos con pagos contingentes para financiarse, con el objeto de suavizar el costo asociado a la recaudación.

La visión neoclásica sobre el desarrollo económico, es fundamentada por la base de factores productivos dados, y los supuestos de perfecta movilidad de factores por un lado, y por el otro, la total flexibilidad de precios. De esta manera se logra el equilibrio en la renta, la producción y, en consecuencia al pleno empleo. Por otra parte reconocen que la investigación y la educación son ingredientes esenciales de una economía dinámica y competitiva internacionalmente.

Dan mayor énfasis a los mercados bajo el sustento de que estos no tienen fallas, de esta manera el estado debe reducir su participación. Por tal motivo la política pública deberá ser encaminada a la provisión de bienes públicos, deberá garantizar derechos de propiedad intelectual y física, regular el sector financiero y relaciones económicas externas y mantener un marco legal garante del orden público.

A manera de concluir este apartado, decimos que el enfoque neoclásico da un gran aporte, en cuanto al tema educación, además de coincidir con la tradición keynesiana al recomendar un manejo contra-cíclico de la política fiscal. Por lo tanto se retomara esta teoría cuando sea preciso acorde al desarrollo de la presente investigación.

3.3. Mecanismos de transmisión de la política fiscal

Entrando ya en materia de lo que es Política Fiscal, ésta se logra entender como el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general, mediante la estructuración y ejecución del gasto público.

Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, etc. La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales.

Ahora bien se entiende por Política Fiscal Eficaz, a aquella que por su naturaleza en sí, ayudará a alcanzar el o los objetivos deseados por el ente gobernador, por otro lado, se logrará obtener una Política Fiscal Eficiente, en el momento mismo en que ésta haya utilizado los instrumentos y/o recursos necesarios de una manera racional, para alcanzar los objetivos planeados.

Para Manuel Marfán el Sector Público corresponde a aquellas Instituciones que están comprendidas en las leyes de Presupuesto. La Política Fiscal es tan amplia, que es difícil supeditarla a un sólo indicador, pero se justifica el construir un indicador simplificado, pues es un ámbito muy importante de la Política Económica.

Algunas variables de la macroeconomía como el nivel de actividad económica, la inflación, las tasas de interés, el tipo de cambio, los términos de intercambio y los salarios, influyen en el nivel y la estructura de las cuentas del Sector Público, empero las mismas escapan del ámbito puramente fiscal³⁶.

Es de esta manera que Marfán realiza una descripción de los aspectos contables de la Política Fiscal, aunque existe una variedad de definiciones, por ejemplo para con el déficit fiscal³⁷, el cual no necesariamente es bueno o malo, pues de lo que se trata es analizar si existen desequilibrios fiscales negativos o positivos, dado que éstos impactarán en los desequilibrios macroeconómicos.

La Restricción Presupuestaria del Sector Público se define a partir de la siguiente identidad (el lado izquierdo son los gastos y el lado derecho los ingresos del Sector Público):

$$G + R + rB_p + Er*f_G + I_G = T + B_p + B_C + Ef_G + N^{38} \quad \text{Ec. (3.1)}$$

La Política Fiscal en ocasiones se encuentra maniatada por temas que no competen a la autoridad económica, como ser shocks de índole meramente monetario. Es por ello que el autor divide a la Política Fiscal en Endógena y Exógena.

La Política Fiscal Endógena o no Discrecional, se caracteriza por que sus variables escapan del ámbito puramente fiscal, es decir, no se lo relacionará con

³⁶ Marfán Manuel, "La Política Fiscal Macroeconómica", 1986, Editado por Cortázar, Rene, "Políticas Macroeconómicas, una perspectiva latinoamericana". Ediciones CIEPLAN.

³⁷ Cuando los gastos exceden a los ingresos, existe un gobierno con déficit fiscal, lo contrario es cuando los ingresos exceden a los gastos, nos encontramos ante un superávit fiscal.

³⁸ Donde G es el consumo de bienes y servicios, R son las transferencias al sector privado, $rB_p + Er*f_G$ son las tasas de interés y E el tipo de cambio, I_G la inversión pública; de lado derecho T son los ingresos corrientes del sector público, B_p, B_C, Ef_G son el endeudamiento nacional interno (con el Banco Central de Bolivia) y externo respectivamente.

ningún enfoque macroeconómico, sino netamente a variables fiscales, como ser las Necesidades de Financiamiento del Sector Público No Financiero (NFSP)³⁹

Por otro lado la Política Fiscal Exógena o Discrecional, determina que la autoridad económica tomará decisiones en pro de influir sobre variables macroeconómicas, tales como en el equilibrio de la demanda de bienes y servicios, en el sistema financiero y en el mercado de factores.

Por lo tanto estos tópicos son importantes, en el momento de ejecutar una Política Fiscal y más tratándose de la disgregación de la misma en Exógena o Discrecional, debido a que tiene mayores mecanismos para impactar en la macroeconomía.

3.3.1. Estabilizadores Automáticos y Discrecionales de la Política Fiscal

Los Estabilizadores Automáticos de la Política Fiscal son aquellos componentes del presupuesto público (por el lado del gasto e ingreso) que se van a ajustar de manera automática y con una conducta contra cíclica ante cambios o fluctuaciones en el nivel de actividad económica, es decir, dichos componentes se incrementarán o reducirán cuando el nivel de actividad económica se debilite o fortalezca, sin que se produzca ningún cambio deliberado en la Política Fiscal.

Dos son los casos más comunes e importantes en cuanto a estabilizadores automáticos nos referimos, estos son:

- i) Por el lado de los ingresos fiscales: son los impuestos progresivos, especialmente los impuestos sobre las utilidades y/o ventas. Por ejemplo cuando en un periodo se presente un bajo nivel de actividad económica, las empresas verán reducidas sus utilidades y por lo

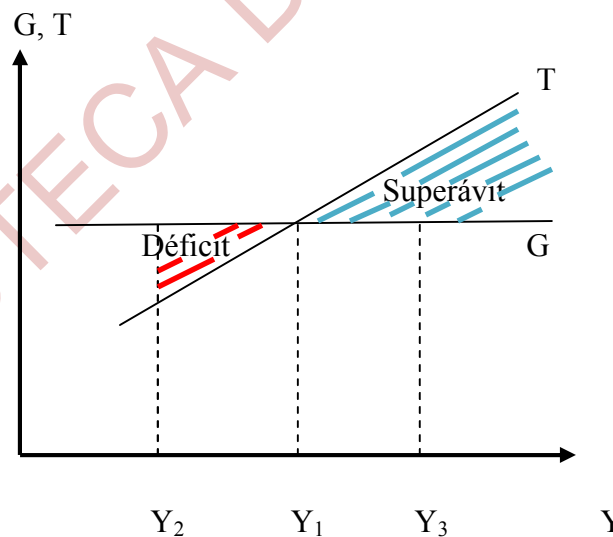
³⁹ Son los cambios en la posición deudora neta del sector público a precios corrientes.

tanto pagaran menos impuestos, lo mismo ocurre con los consumidores que ven reducidos sus ingresos, decrece su consumo, y existe una baja recaudación por impuestos indirectos (como ser el Impuesto al Valor Agregado IVA).

Es entonces que a través de los impuestos se produce un filtro ,el cual ayuda a que la renta disponible de los agentes aumente(disminuya) menos(mas) que la actividad económica, de esta manera atenuar la demanda agregada y la fase expansiva(contractiva) del ciclo.

En resumen la situación estabilizadora por el lado de los ingresos se sintetiza mediante la siguiente gráfica:

Gráfica N° 2: Ingresos y Gastos públicos en equilibrio



Fuente: Extraído de libro de Política económica de Fernández.

Por tanto, cuando la actividad económica en el marco de la Política Fiscal, se encuentre en equilibrio, se dará en el punto donde $G=T$, con una producción de Y_1 . Si la producción de una economía

disminuye hasta Y_2 , producto de una recesión y junto a ello una recaudación impositiva negativa, se obtiene como resultado un déficit, es decir, el presupuesto tendería al déficit.

Esta caída de la recaudación contribuye a animar la reactivación económica de forma automática al dejar mayor renta disponible y recuperar aquél exceso de gastos sobre los ingresos, es decir, el déficit público. De forma análoga ocurre lo contrario, cuando la economía aumenta la recaudación, con ello la producción y el resultado sería un presupuesto superavitario, por lo que automáticamente se deprimiría la economía.

- ii) Por el lado del gasto público: son las prestaciones o subsidios al desempleo. Los pagos por transferencias juegan un rol muy importante en este componente debido a que fluctúan a lo largo del ciclo, es decir, si la economía se encuentra en una recesión, el desempleo aumenta y con ello las transferencias por dicho concepto, lo que desemboca en un incremento del gasto público.

Las Medidas Discrecionales de la Política Fiscal, se refieren a aquellas variaciones de los ingresos y gastos del sector público, los cuales responden a una decisión unilateral de las autoridades, quienes las realizan en base a los objetivos fiscales planeados, así como a los shocks internos y externos en la actividad económica.

Los cambios que se deseen realizar, en cuanto al impacto en los ingresos, deberán ser creados bajo leyes tributarias, por ejemplo si se prescinde de un recorte a la tasa del impuesto sobre la renta.

En cuanto a la contraparte de los instrumentos de la Política Fiscal, como son los gastos, éstos deberán ser creados bajo programas de gasto estrictamente

estudiados y analizados. Por ejemplo, un aumento en el gasto de defensa o de apoyo agrícola por efecto de shocks de índole meramente natural, entre otros.

La manera en que puede verse el impacto de las medidas discrecionales de una manera cuantitativa, es a través de los multiplicadores como se detalla a continuación⁴⁰:

- ✚ Las variaciones en los impuestos, T , bien a través de cambios en la estructura impositiva o mediante modificaciones de los tipos de gravamen, se verán a través del multiplicador $K_T = -c / (1-c)$, donde c , es la propensión marginal a consumir.
- ✚ Las variaciones en el gasto público, G , bien mediante cambios en su volumen o en su composición, ejercen un efecto multiplicador en la economía, a través de $K_G = 1/(1-c)$, donde c , es la propensión marginal a gastar.
- ✚ Las variaciones en las transferencias, R , incidirán sobre la demanda en el mismo sentido que el gasto público, pero con una menor intensidad, siendo su multiplicador: $K_R = c / (1-c)$.

No obstante, aun cuando se trate de cuantificar los instrumentos de las medidas discrecionales de la Política Fiscal, en muchas ocasiones se desconoce si la intensidad de la actuación discrecional es la correcta.

3.4. El papel de la Política Fiscal en la creación de Desarrollo Económico

Los años treinta constituyen un punto de inflexión importante en la concepción del papel de la Política Fiscal en la vida económica. La postura inicial consistió en reconocer que los gastos del sector público podrían servir de elemento reanimador del achacoso cuerpo de una economía.

⁴⁰ Juan R. Cuadrado Roura, "Política Económica: Objetivos e instrumentos", 2001, 2da. Edición. Mc Graw-Hill.

El estímulo temporal desencadenaba la recuperación y podía entonces cesar la intervención del sector público. En los últimos años de la década de los treinta pudo comprobarse empíricamente que el juego no era tan sencillo y que no era suficiente influir temporalmente con estímulos. La recesión americana de 1937-1938 así lo confirmó. De ahí que surgieran nuevas explicaciones en torno a la actuación de la política fiscal.

Una mayor producción de bienes y servicios (crecimiento) expande las oportunidades, las capacidades y las posibilidades de elección (libertad); y el crecimiento económico y la mayor libertad contribuyen de manera importante al desarrollo económico y humano. Pero el crecimiento económico se valora sólo en la medida en que contribuye a un mayor desarrollo.

Actualmente muchos países están en el proceso de adoptar políticas que mantengan un crecimiento favorable al desarrollo económico y humano, es decir, favorecer un crecimiento económico basado en un empleo intensivo del trabajo (evitando el desempleo); proceder a la redistribución de las rentas generadas; y basar el crecimiento económico en la formación de capital humano.

Este último punto es importante, debido a que las nuevas teorías del crecimiento nos dicen que el capital humano es una fuente importante de crecimiento económico; a su vez, la formación de capital humano a través de la educación y la mejora en la salud fomenta el desarrollo humano. Es decir, el desarrollo humano, además de ser un objetivo del crecimiento, es también un medio para alcanzarlo (mediante el funcionamiento de la teoría del crecimiento basada en la formación de capital humano).

De esta manera nos encontramos con lo que los economistas llaman un círculo virtuoso, en el cual crecimiento y desarrollo económico se respaldarían mutuamente: invertir en las personas resultaría rentable económicamente y, sobre todo, éticamente deseable. Un trabajador sano, bien alimentado y con una

cualificación elevada resulta más productivo y contribuye en mayor medida al crecimiento.

Un individuo con esas características disfruta de una vida más plena y, además, contribuye a un mayor desarrollo de la sociedad en que participa, esto es, paga más impuestos con los que mejorar los servicios sociales facilitados por el Estado (por ejemplo, los asistenciales, sanitarios y educativos); tiene más medios para educar a sus hijos; puede contribuir en mayor medida a la mejora de la situación de la comunidad en la que vive, etc.

Ahora bien, mediante los procesos de cambio de distinta índole que se han suscitado en Bolivia, la Política Fiscal ha resultado ser promotora de la actividad económica, pero un tanto inhibidora en cuanto a la incertidumbre por una legislación poco clara. Los trámites fiscales son tan complejos que desincentivan su cumplimiento, empujando a muchos contribuyentes a refugiarse en la economía informal, lo que, a su vez, hace más pequeña la base tributaria y más gravosa la carga para los que permanecen dentro de ella.

3.4.1. La Política Fiscal de Desarrollo Económico

Aunque por política fiscal pueda entenderse cualquier utilización deliberada de los impuestos y gastos públicos con el objeto de influir en el valor de las variables macroeconómicas, el término no tiene un contenido preciso y claro ni está respaldado por un cuerpo de doctrina convencional ampliamente aceptado. En última instancia, el alcance de la política fiscal está íntimamente ligado, a la función del Estado en el sistema económico.

Existen tres categorías de los fines a que debe atender el presupuesto y la política presupuestaria, tales son:

Función Estabilización

La Función de Estabilización, juega un rol importante en cuanto a los objetivos de Política Económica se refiere, tales como el nivel de empleo, estabilidad en los precios, una óptima tasa de crecimiento económico, etc. Por tal motivo hace uso de los instrumentos tanto monetarios como fiscales, por un lado se dedica a mantener un nivel adecuado de la oferta monetaria, por otro lado reviste un importante análisis en cuanto a la demanda se refiere.

La razón básica de la presente función es que tiende a asegurar que la economía produzca lo más cercanamente posible a su nivel de ingreso o producto nacional potencial, dentro de un razonable equilibrio del balance de pagos, y con un grado de estabilidad de precios o de moderación de la inflación, que evite tanto las distorsiones en la asignación de los recursos como las pugnas distributivas entre actores sociales.

Función de Asignación

La función de Asignación, se interesa en los usos a los que podría destinarse el producto nacional, y en los tipos de bienes y servicios que podrían producirse con los recursos actuales y los que generen el crecimiento del país.

Desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios por el gobierno, se refiere esencialmente a cómo corregir las "fallas del mercado", fallas que pueden deberse a costos decrecientes de producción y estructuras de mercado

imperfectas en algunos sectores; a casos de costo marginal cero o a bienes de consumo colectivo acerca de los cuales no existe posibilidad de exclusión o donde la exclusión es costosa o impracticable; a externalidades no captadas por el sistema de precios, o a fenómenos especiales de oferta que pueden implicar fallas de otra naturaleza en la capacidad de asignación del mercado.

Estos últimos fenómenos pueden incluir diversos casos importantes para países en desarrollo, como falta de conocimiento adecuado del mercado por parte de productores; inmovilidad de recursos productivos, y necesidad de esfuerzos especiales para la conservación de recursos naturales.

Es de esta manera que la rama de Asignación debe comprender sólo los objetivos microeconómicos del gobierno y, por tanto, que el logro de una tasa deseada de crecimiento económico y de un desarrollo equilibrado por regiones debería formar parte de los objetivos macroeconómicos de la rama de Estabilización.

Sin embargo, el desarrollo económico puede válidamente quedar comprendido en la función de Asignación, ya que la elección de una tasa deseada de crecimiento es fundamentalmente un problema de opción entre consumo presente y consumo futuro, de tal forma que las decisiones políticas que afectan la tasa de crecimiento son decisiones de Asignación.

Función de Distribución

Dicha función se refiere básicamente a la forma en que el ingreso nacional se reparte entre las personas y hogares que concurren a formarlos a la luz de los objetivos del país en materia distributiva, esto es, la manera en que la Política Pública hace uso de sus instrumentos en pro de una redistribución equitativa y con el menor grado de coste de eficiencia.

Por tal motivo, para que una Política Pública logre ser optima en el ámbito distributivo, deberá lograr el equilibrio entre los objetivos de eficiencia y de equidad, entendiendo que se logra la eficiencia económica cuando algún agente económico sale beneficiado sin que empeoren los demás agentes económicos. Pero en materia distributiva, la regla de eficiencia económica no contribuye en mucho para el logro de una distribución justa.

En resumen, el sector público tiene tres problemas básicos que resolver si el sistema va a buscar el óptimo de bienestar social: el logro de la más equitativa distribución del ingreso (el problema de distribución); el sostenimiento de un alto empleo con precios estables (el problema de estabilización); y el establecimiento de un patrón eficiente de utilización de los recursos (el problema de asignación). Eventualmente, este último problema incluye el asegurar que una economía logre una asignación eficiente de recursos a través del tiempo o, en otras palabras, una eficiente tasa y patrón de crecimiento⁴¹.

No sólo el pleno empleo y la estabilidad, sino también el desarrollo económico pueden constituir una meta de la política fiscal, donde, los ingresos y gastos públicos, pueden jugar un papel de gran importancia. Esta finalidad se encuentra incluida de alguna manera en la clasificación tripartita de fines del presupuesto de Musgrave, ya que el desarrollo de la renta puede incluirse dentro del objetivo de la estabilidad económica, especialmente en el caso de países avanzados.

Según el autor Due⁴², por el término “política fiscal (o política de estabilización y crecimiento) quiere indicarse el ajuste de los gastos e ingresos públicos en orden a alcanzar una mayor estabilidad y la tasa deseada de crecimiento económico”. Es en tal sentido que puede efectuarse una afirmación: la política fiscal no posee límites definidos y sí un contenido muy

⁴¹ Oates, Wallace E. (1977): An economist perspective on Fiscal federalism - in: The Political Economy of Fiscal Federalism (ed.by. W.E.Oates), 1977

⁴² J. F. Due, “Government Finance: The Economics of Public Sector “, cuarta edición, 1963.

diverso, por ello, una tarea previa es concretar un poco el campo de la política fiscal y, muy especialmente, la llamada política fiscal para el desarrollo.

El tratamiento del tema se viene haciendo de manera diversa. Por una parte, se encuentra siempre una referencia no muy amplia a la política fiscal del desarrollo en los manuales sobre desarrollo económico. En segundo término, algunos de los textos modernos de Hacienda Pública abordan ligeramente esta cuestión, una vez considerados los problemas tradicionales.

Es menester sacar a la luz, la importancia y las limitaciones del presente tema en estudio, es decir, es de gran eficacia delimitar el contenido y las posibilidades de la política fiscal para el desarrollo económico, partiendo de la necesidad de esta política.

3.4.1.1. Limitaciones y posibilidades de la Política Fiscal de Desarrollo Económico

El desarrollo económico no se consigue automáticamente en un sistema de economía de mercado, o, al menos, no se consigue a un ritmo conveniente. La necesidad de una intervención del sector público para fomentar el crecimiento económico viene a demandar la utilización de la política fiscal. Nadie puede poner en duda que con un determinado impuesto o con un gasto público concreto se puede favorecer el desarrollo económico en mayor grado que con otras medidas alternativas.

En último término, si la meta del desarrollo económico se persigue hoy por las sociedades modernas y, si en la actividad económica total, la del sector público desempeña un papel importante y dé gran relieve cuantitativo, no podrá negarse que con un adecuado manejo de la actividad económica del sector público se pueda facilitar y acelerar el desarrollo económico. Esto es, el empleo amplio y selectivo de la política

fiscal es indispensable para la aceleración del desarrollo en los países pobres⁴³.

El papel y la eficacia de la política fiscal en el desarrollo económico dependen, evidentemente, además del grado de desarrollo alcanzado, de una gran cantidad de variables económicas y sociales. Las valoraciones políticas, el nivel cultural, el grado de desarrollo de la administración fiscal, el volumen de renta que se haya alcanzado, entre otras.

En los países subdesarrollados, como lo es el caso de Bolivia, la cuota de inversión resulta en general muy reducida, con lo que se limitan las posibilidades de crecimiento futuro; existen "círculos viciosos de pobreza" que es preciso romper, y en este cometido se precisa de una acción enérgica y decidida del sector público.

Es de esta manera que la política fiscal, tropieza con un dilema, por una parte, el desarrollo exige altos niveles de imposición, tanto para financiar el esfuerzo capitalizador del sector público como para movilizar recursos que pudieran no emplearse para los fines más productivos. Pero, por otro lado, cuanto más reducidos sean los tipos impositivos, mayores serán los incentivos a asumir riesgos por los agentes inversores en los distintos sectores.

El sector público debe jugar, a través de sus ingresos y gastos públicos, un papel principal en el desarrollo de la tecnología y el progreso técnico en general. Constituye también una tarea de importancia para el desarrollo económico el que la política fiscal atienda a la redistribución de la renta y la riqueza. Una hacienda redistributiva puede afectar favorablemente al desarrollo mediante los aumentos de productividad.

⁴³ De acuerdo con Meier y Baldwin, "Desarrollo económico", Ed. Aguilar, Madrid, 1963

Podría decirse que las circunstancias que pueden condicionar la eficacia de la política fiscal de desarrollo, si bien son de índole muy diversa, son principalmente de tipo político e institucional. En primer término, la estructuración racional de los impuestos y la realización de los gastos con criterios de racionalidad económica exigen un poder político fuerte y responsable, circunstancia que no suele darse con frecuencia en los países subdesarrollados⁴⁴.

3.5. Gasto Público y Desarrollo Económico

Con el transcurso del tiempo, la importancia de los problemas de eficiencia para convertir el gasto público en mayores niveles de capital humano e infraestructura, se ha atenuado de una manera sin precedentes.

Existen diversas doctrinas o autores que hablan acerca del gasto público, tal es el caso de Adam Smith, quien supuso un intento de restricción del gasto del Estado, pese al carácter práctico que tenía. Sin embargo, suponía la aceptación de la necesidad de la intervención del sector público en sectores de tanta importancia como la educación y las obras públicas.

Fue sobre todo la revolución del análisis keynesiano, que colocó el gasto público en un nivel de atención más adecuado, especialmente en su papel de contribuir a la regulación de la demanda efectiva. Los problemas del desarrollo han estimulado igualmente el estudio del gasto público.

Los gastos públicos tienen una influencia evidente sobre el desarrollo económico y existen numerosos casos históricos en los que dichos gastos han tenido una beligerancia decisiva en el crecimiento de la renta.

⁴⁴ Salinas León Roberto, "El mito del gasto social en México", Ed. Cato Instituto, 2006.

El papel que los gastos del sector público puedan jugar respecto a los factores de crecimiento de un país es muy amplio y está en función del régimen de administración de recursos que el país siga. En principio, los gastos de inversión constituyen la partida fundamental de entre los que contribuyen al desarrollo económico⁴⁵.

Las acciones fundamentales del Estado tendientes a lograr la expansión de una economía, como ser, modificaciones de carácter institucional, empresas públicas en actividades en las que se obtienen beneficios reducidos o que comparten riesgos muy elevados para ser acometidos por el sector privado e inversiones creadoras de economías externas, es evidente que en estos tres frentes puede el gasto público contribuir decisivamente al logro del desarrollo económico.

En países como las características que tiene Bolivia, un porcentaje muy significativo de la inversión se realiza por el sector público, especialmente para atender a aquellos tipos de inversión que inevitablemente deben ser abordados a través de decisiones de la autoridad central.

En muchos casos el sector público puede también verse obligado a realizar directamente la producción de determinados bienes de consumo, ya sea por las características de estos bienes o por las elevadas inversiones que la producción de los mismos precisa, tal es el caso de EMAPA (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos).

Por lo general y avanzando hacia el desarrollo económico, los agentes encargados de las finanzas públicas, realizan con mayor énfasis los siguientes tipos de gasto público, que en suma importancia deberían ser examinados con detenimiento: gastos de defensa, gastos de educación, gastos en transportes y comunicaciones, gasto en sanidad y seguridad social, etc.

⁴⁵ Escribano Gonzalo, Teorías del Desarrollo Económico, OEI.

No obstante, el sector público debe concentrar sus esfuerzos en atender a aquellas inversiones que no se fomenten adecuadamente por el mercado. En este sentido, los autores han señalado con bastante generalidad que el sector público tiene una tarea fundamental en la realización de los llamados gastos de capital de utilidad pública o capital fijo social.

Dado que el mercado no atiende adecuadamente a este tipo de formación de capital y que estos gastos de capital son de una importancia fundamental para potenciar la actividad económica y, en suma, el desarrollo económico de los países, el sector público deberá atender preferentemente estas inversiones de capital de utilidad pública.

Los grandes sectores en los que tradicionalmente se han dividido los gastos de capital han sido:

- ✚ Educación.
- ✚ Infraestructura agraria.
- ✚ Energía eléctrica.
- ✚ Transportes y Comunicaciones.
- ✚ Estructuras y Servicios Humanos.

En este sentido, han surgido diversas técnicas para evaluar los beneficios y los costes de los proyectos de inversión y llegar así a una selección racional de los mismos, en conjunción con una adecuada técnica de presupuestación.

3.6. Restricciones a la Eficacia de la Política Fiscal

Al igual que ocurre con los ingresos o con el gasto público, donde surgen las cuestiones sobre el nivel de gasto público puede ejecutar el sector público, o cual el impacto del mismo.

La Política fiscal, asume la gran preocupación por el factor tiempo, es decir, lo que se considera es evaluar la distribución de sus efectos en el tiempo, desde el momento en que se toma conciencia de la necesidad de actuar, hasta el momento en que la actuación diseñada produce sus efectos sobre el nivel de actividad económica, en donde puede presentarse un desfase temporal y en el que las acciones fiscales incluso podrían ser desestabilizadoras.

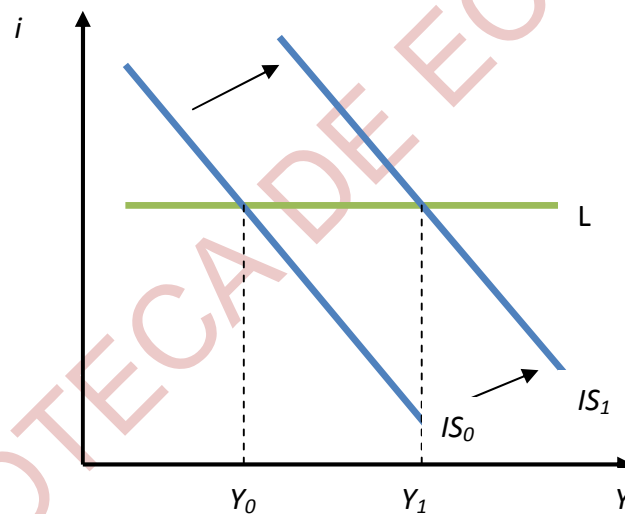
Tres Retardos son los que se logran diferenciar en el diseño de determinada Política Fiscal, estos son:

- ✚ El Retardo del reconocimiento.- Como el ciclo económico no suele ser regular y las predicciones no siempre son fiables, los gobiernos pueden dejar transcurrir un largo periodo de tiempo antes de convencerse de la necesidad de actuar. El riesgo que contrae el actuar tarde, es permitir una recesión más profunda de lo necesario.
- ✚ El Retardo entre el reconocimiento y la acción.- Dado que las decisiones fiscales suelen descansar en los presupuestos, y éstos a su vez, se aprueban anualmente, podría presentarse un importante periodo de tiempo entre el reconocimiento previo de la necesidad de actuar y la posibilidad real de hacerlo.
- ✚ El Retardo entre la acción y sus efectos.- Los instrumentos de la Política Fiscal como por ejemplo, el de los impuestos, el multiplicador en el gasto o de la inversión, todos ellos tienen impactos en tiempo distintos. En ocasiones los tipos impositivos sobre la renta, pueden tener unos efectos muy inmediatos sobre los ingresos del gobierno, no así con aquellos impuestos que se recauden una vez al año como son los de tipo inmobiliario. A este respecto, la política fiscal será tanto más eficaz cuanto que en mayor medida sea conocida y aceptada por los ciudadanos y en mayor grado se confíe en ella.

Ahora bien para analizar los techos de la efectividad de la Política Fiscal, es decir, el grado de efectividad ya sea máxima o mínima, es necesario acudir al enfoque IS-LM⁴⁶, de esta manera se analiza el impacto de la modificación del gasto público en la producción. La efectividad de la política fiscal dependerá fundamentalmente de la pendiente de la curva $LM (k/h)$, a continuación se muestran dos casos:

- i. Máxima efectividad de la política fiscal: Se presentará cuando el multiplicador del gasto público alcance su máximo valor de $1/1-c(1-t)$, es decir, cuando el valor de la pendiente tienda a cero y por lo tanto la forma de la curva LM tenderá a ser completamente horizontal.

Gráfica N° 3: Política fiscal efectiva, mediante IS-LM (horizontal)



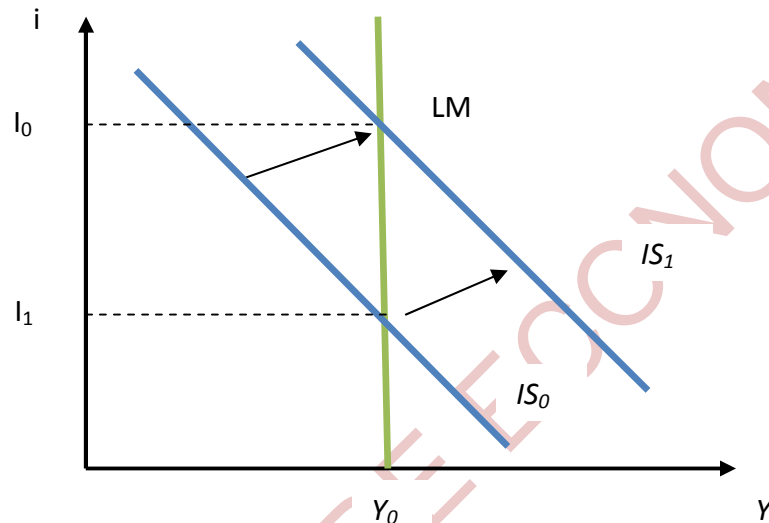
Fuente: Extracto del libro de Política Económica de J. Cuadrado.

Una acción de política fiscal expansiva, incrementa el gasto público (IS_0 a IS_1), provocando un aumento de la producción en el valor del multiplicador $1/1 - c(1 - t)$.

⁴⁶ Aislado los efectos monetarios y suponer un nivel de precios dado.

- ii. Mínima efectividad de la política fiscal: En este caso, el valor del multiplicador sería cero, por lo que el valor de la pendiente tendería a infinito y la forma de la curva de la LM será completamente vertical.

Gráfica N°4: Política fiscal efectiva, mediante IS-LM (vertical)



Fuente: Extracto del libro de Política Económica de J. Cuadrado.

Bajo este contexto un incremento del gasto público, llevaría a un desplazamiento hacia la derecha de la curva IS, donde el nivel de producción queda inalterado, al ser el valor del multiplicador nulo; incrementando, sin embargo el tipo de interés⁴⁷.

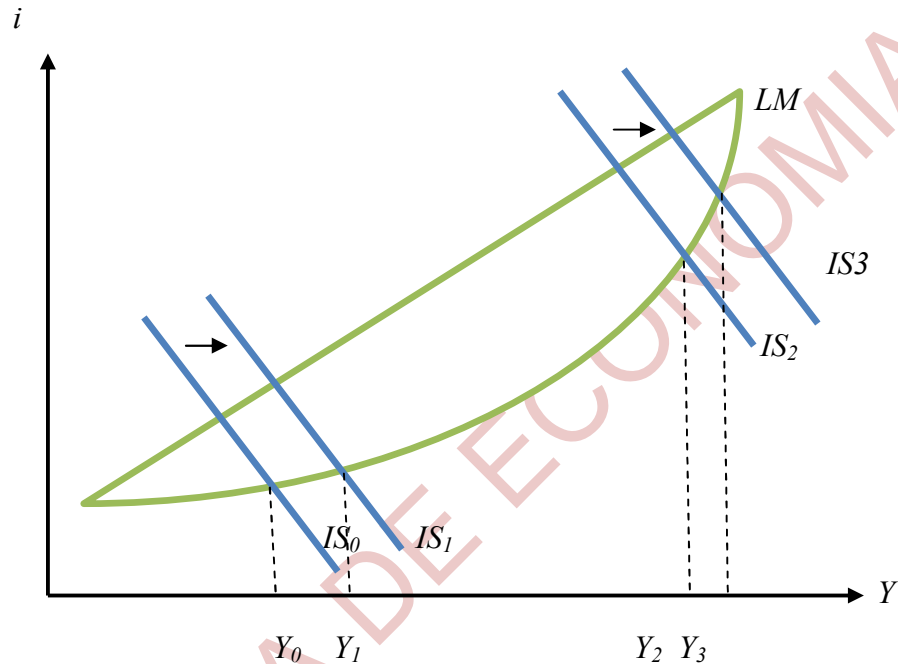
Añadiendo a este análisis el factor de pleno empleo, la eficacia de una política fiscal expansiva, puede verse afectada, es decir, todo dependerá si la economía se encuentra en un nivel lejano al pleno empleo o cercano.

Una economía con gran cantidad de recursos ociosos, tendera a mantener unos tipos de interés más bajos, esta situación se genera cuando la curva LM es cuasi-horizontal.

⁴⁷ Juan R. Cuadrado Roura, "Política Económica: Objetivos e instrumentos", 2001, 2da. Edición. Mc Graw-Hill.

Pensando en el segundo escenario, donde la economía trabaje a niveles altamente productivos, es decir, sin dejar recursos ociosos, se generaran altas tasas de interés.

Gráfica N° 5: Política fiscal efectiva, mediante IS-LM con pleno empleo



Fuente: Extracto del libro de Política Económica de Fernández.

Cuando la economía se encuentre lejana del pleno empleo, el movimiento de la IS no generara grandes cambios en la tasa de interés, por el contrario cuando se encuentre cercana al pleno empleo, el movimiento de la IS impactará en la variación de las tasas de interés hacia el alza.

3.6.1. La Eficiencia y Eficacia del Gasto Público

En primera instancia hay que denotar la diferencia entre la eficiencia y la eficacia, pues bien la primera trata de maximizar la producción (o minimizar los costes para obtener un determinado nivel de producción) a partir de una proporción concreta de factores de producción, trata de aumentar una

producción sin que disminuyan otras producciones y sin que aumente el consumo de los factores que se usan en una proporción dada, se fija, por tanto, en las cantidades y no en los valores.

La eficacia, por el contrario, persigue los mismos objetivos pero modificando las proporciones de factores productivos de acuerdo a sus precios (o valores en términos de utilidad) y productividades marginales, se concentra en las proporciones de los factores utilizados, en los costes de uso de los mismos.

Es de vital importancia conjuncionar las dos técnicas de análisis mencionadas, puesto que de esta manera se lograra obtener un resultado ecuánime, en cuanto a la aplicación del gasto público a efectos de impactar en el desarrollo económico, pero primordialmente en los sectores de educación, salud e infraestructura, que son el principal motor impulsador de dicho desarrollo.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

“HACIA UN OBJETIVO DE POLÍTICA FISCAL EFICAZ Y EFICIENTE”

4.1. Comportamiento del Régimen Fiscal de los años 1993 al 2009: Un análisis del Balance General de las Operaciones consolidadas del Sector Público No Financiero

De acuerdo con el presente trabajo de investigación, el lapso de análisis se divide por periodos, en donde el primer periodo contempla los años 1993-1998, en el segundo periodo son los años 1999-2003 y para el tercer y último periodo de estudio se toman los años 2004-2009.

Ahora bien las operaciones consolidadas que comprende el Sector Público no Financiero (SPNF), son los ingresos totales⁴⁸, los gastos totales⁴⁹, el superávit (déficit) global⁵⁰ y el financiamiento⁵¹. Con fines meramente específicos y aislando ciertos elementos en la presente investigación, se le dará mayor relevancia al comportamiento y trayectoria de los ingresos y gastos totales.

La economía boliviana bajo el primer periodo de estudio, en promedio se localizaba con un crecimiento económico del 4.12%, el tema que predominaba para la discusión de los gobernantes era el del crecimiento económico, por lo que la mayoría de sus políticas contenían elementos que daban un mayor impulso y fuerza a dicha variable y no tanto así al desarrollo económico como tal, el cual implica los temas de salud, desigualdad, educación, etc.

⁴⁸ Que comprende por un lado los ingresos corrientes: ingresos tributarios, por hidrocarburos y transferencias corrientes, y por otro a las donaciones.

⁴⁹ Subdividido en gastos corrientes y gastos de capital o de inversión.

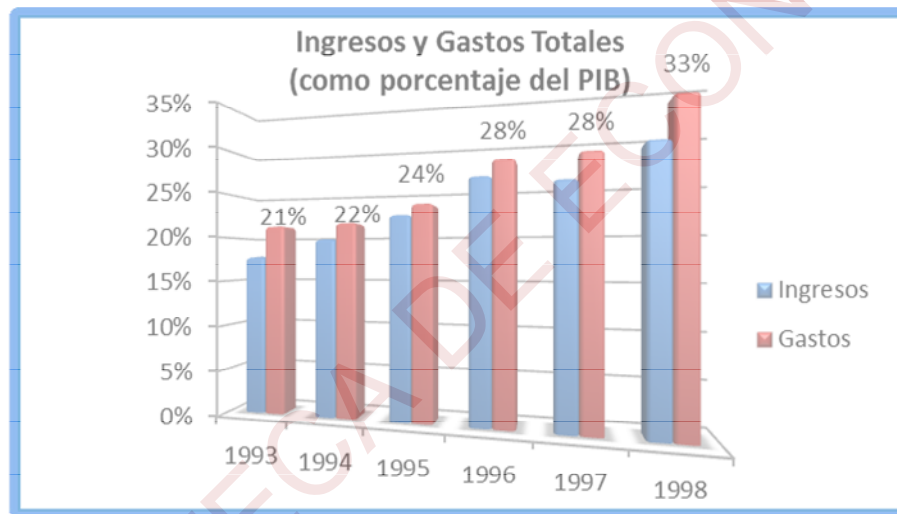
⁵⁰ Se hace referencia a *global*, porque se incluye el pago por intereses de deuda interna como externa.

⁵¹ Comprende el crédito interno neto y crédito externo neto.

Esta etapa presenta diversos cambios en cuanto a la creación y aplicación de nuevas reformas, es decir, con procesos tales como la capitalización, privatización, diversas reformas para el ámbito tributario, etc.

Los ingresos totales ascendieron a Bs. 11,013 millones, es decir, aproximadamente un 23.49% del PIB, por el contrario el gasto total de las operaciones consolidadas del Sector Publico No Financiero, en promedio representó un 26.03% del PIB, es decir, Bs. 12,205 millones.

Gráfica N° 6: Ingresos y Gastos Totales como porcentaje del PIB



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

La Política Fiscal a inicios de este periodo era de carácter expansionista principalmente, pero a mediados del mismo, la preocupación por el déficit fiscal, no se dejaba fuera de lugar, debido a la insostenibilidad en sus cifras, además de que sería el indicador condicionado para poder adquirir préstamos de organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional. Es por tal motivo que la Política Fiscal se vuelve restrictiva.

Bajo este periodo, el déficit fiscal se encontraba en un promedio de 3.51% como porcentaje del PIB, es decir, Bs. 1,191.92 millones, esto como ya se mencionó, debido en gran parte al nacimiento de las nuevas reformas, teniendo mayor impacto el costo de la reforma de pensiones⁵².

El programa de gobierno ,enfocado principalmente a la descentralización de la ejecución presupuestaria y la participación popular, muestran indudablemente, el incremento en ejecución de obras públicas, con ello un crecimiento acelerado del sector de electricidad y comunicaciones (al incrementarse la demanda de estos mismos), y al mismo tiempo, el proceso de capitalización de las empresas estatales.

Cuadro N° 1: Ingresos Netos del Fisco
En millones de Dólares Americanos Reales (2000)

	Sin Capitz.	Con Capitz.	Diferencia
ELECTRICIDAD			
ENDE	30.2	63.1	32.9
TRANSPORTE			-
ENFE	-20.2	17.8	37.8
LAB	25.5	21.3	-4.1
HIDROCARBUROS			
YPFB	1,634.90	1,875.40	240.4
TELECOMUNICACIONES			
ENTEL	197.9	145	-52.9
TOTAL	1,868.50	2,122.70	254.1

Fuente: Institución Internacional de Economía y Empresa

Referente al Gasto Total, este representó en promedio 35% como porcentaje del PIB, a su vez el gasto corriente representa el 76.2% del gasto total, frente al 23.2% del gasto de capital, el cual a lo largo del presente periodo ha ido de manera descendente, esto es

⁵² Cabe destacar que la Reforma de Pensiones, comienza a implantarse en 1996, la cual representa un costo como porcentaje del PIB de 1.73% en promedio entre 1993-1998.

debido a que se pretendió hacer un reajuste del mismo y no así del gasto corriente, siendo este último el mayor generador de controversias en su reajuste.

En cuanto al segundo periodo de estudio (1999-2003), el contexto económico boliviano, se enmarcaba en una desaceleración del crecimiento del Producto Interno Bruto, que en promedio representó el 1.85%. Este débil crecimiento se debió a la vulnerabilidad de la economía boliviana ante shocks externos, por otro lado existió una caída en el nivel de inversiones, en la medida que su dinamismo estaba sujeto al financiamiento externo y en especial de la inversión extranjera directa. Si a lo dicho se le suma la agudización de los conflictos sociales⁵³, se percibirá que existió una declinación de la demanda interna.

El déficit público se situó en un promedio de 6.2% como porcentaje del PIB, debido en gran parte a la disminución de los ingresos corrientes, como consecuencia del bajo crecimiento de la economía, y a un mayor aumento del gasto público, aunque de igual manera, continúa siendo a objeto de carga los costos de la reforma de pensiones, que para este periodo representaron un valor de 4.4% como porcentaje del PIB. No obstante a ello la autoridad fiscal adopta una postura expansiva mediante el incremento del gasto corriente y de la inversión pública.

Por otra parte los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) significaron un 30.7% del PIB, teniendo mayor participación los ingresos corrientes, correspondiendo a un 28% del PIB. A su vez, los ingresos tributarios, vía Renta Interna, son quienes mayor participación tienen dentro de los ingresos corrientes, con un promedio del 47.3%.

Tal factor se debe al ingreso por concepto de la nacionalización de los vehículos, la ampliación de algunos incentivos que disminuyeron la base imponible, tales como el incentivo tributario para las exportaciones, el pago diferido del impuesto al valor agregado y la auto facturación de dicho impuesto en el marco del Acuerdo de

⁵³ Tales conflictos son la guerra del agua (2002) en la ciudad de Cochabamba, y la guerra del gas (2003).

Promoción Comercial Andina y de Erradicación de la Droga de los Estados Unidos (ATPDEA).

En cuanto a los ingresos de capital, estos representaron en promedio 2.6% del PIB, esto significa un 0.3 puntos porcentuales más que el anterior periodo, debido a que la comunidad internacional incrementa sus donaciones para aliviar la brecha fiscal del país.

Por su parte el gasto corriente se incrementó en comparación del periodo anterior, representando un 29% del PIB, principalmente debido a los servicios personales, específicamente sueldos y salarios, los que a lo largo de este periodo, recibieron algunos reajustes, principalmente en la escala salarial de los sectores de educación y salud, con un incremento en promedio de 6.5% para ambos sectores.

Luego le siguen las partidas de bienes y servicios con un 28.9% del PIB y transferencias corrientes con 20.4% respecto del PIB. Se puede añadir, que este último indicador, está compuesto principalmente por los bonos que se otorgan a la población.

En lo que al gasto de capital compete, representó en promedio un 7.8% respecto del PIB, 0.3% menos que el anterior periodo de estudio, por lo que se refleja el proceso de austeridad que se llevó a cabo.

Se dio prioridad a proyectos de inversión pública orientados a la lucha contra la pobreza, con financiamiento concesional. Una parte del financiamiento a la inversión pública proviene de los recursos obtenidos a través del Alivio HIPC (Iniciativa de alivio para países pobres muy endeudados). Asimismo, la reestructuración financiera de algunos gobiernos departamentales les ha permitido también un mayor acceso a recursos.

A comienzos del tercer periodo de estudio del presente trabajo (2004-2009), la economía nacional se encontraba ante un repunte en la mayoría de las actividades

económicas que componen el Producto Interno Bruto (PIB), representando en promedio un crecimiento de 4.4%, tal cifra es la más alta de los tres periodos en estudio.

Diversos factores explican el desempeño fiscal: i) las políticas fiscales implementadas por el Gobierno (en el sector de hidrocarburos y transporte); ii) el contexto internacional favorable; iii) el aumento de precios de minerales e hidrocarburos; iv) la mayor demanda de gas natural por parte de Argentina y Brasil; v) el mayor dinamismo de la actividad económica interna; y vi) el incremento en la eficiencia de la administración tributaria⁵⁴.

Hay que tener en cuenta que durante este periodo de estudio se dio tanto déficits como superávits, es decir, durante los dos primeros años 2004 y 2005 el déficit fue del 3.95% respecto del PIB, ya para los años posteriores hasta el límite de la presente investigación, se denota la presencia de superávits gemelos, es decir, por tres gestiones consecutivas y en promedio el superávit represento 2.4% como porcentaje del PIB.

Es de esta manera que el Sector Público, al tener superávit fiscal, demandó menor financiamiento externo y generó ahorro interno, que en buena parte se mantuvo en forma de depósitos en el BCB.

Por otro lado dentro del contexto de las relaciones de intercambio se denota un desenvolvimiento positivo, que por tal razón la balanza comercial presenta un saldo positivo, esto debido a la venta de minerales y de gas natural. La Balanza de pagos de igual manera registra un superávit, permitiendo así la acumulación de Reservas Internacionales para el Banco Central de Bolivia.

La Política Fiscal comprendida durante este periodo es en primer lugar de carácter austero, es decir, lo que se pretendía era que el Sector Público No Financiero (SPNF)

⁵⁴ Memoria Fiscal 2007, Banco Central de Bolivia (BCB).

lograra mantener un balance fiscal positivo que ayude a mantener la estabilidad macroeconómica seguido del plan de austeridad⁵⁵.

Se toma con gran importancia los postulados de la redistribución del ingreso, esto debido a que en Bolivia existe un alto índice de desigualdad, siendo así que un ciudadano pobre recibe 1 Bs. ,cuando el ciudadano rico recibe Bs 99, no obstante a ello la población indígena del 48.8%,se encuentra por debajo de la pobreza extrema. Es por tanto que se tomaron las siguientes medidas:

- ✚ Renta Dignidad.- Esta política promulgada mediante Ley 3791 del 28 de noviembre del 2007, está dirigida a la población adulta, es decir, aquellos mayores de 60 años que en su mayoría obtienen rentas menores a los Bs.100. La Renta Dignidad, establece un pago de Bs.2400 anuales para los mayores de 60 años que no perciben renta alguna, y Bs.1800 a quienes reciben renta alguna por concepto de jubilación.
- ✚ Pensión mínima y adecuación previsional.- Promulgada mediante Ley 3785 en fecha 23 de noviembre de 2007. Este es un mecanismo de protección social, pues está dirigida a la población que percibe ingresos bajos, dando la oportunidad de que los trabajadores estacionales, es decir, aquellas personas donde su fuerza laboral está supeditada a las actividades productivas caracterizadas por la estacionalidad, donde pasan grandes periodos de cesantía laboral, como ser, el sector de la castaña, el azúcar, etc. Es por tal motivo que se les da el derecho de estar dentro del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo, en la cual están depositadas pensiones mínimas equivalentes al salario mínimo vigente a la fecha de su promulgación y será actualizada anualmente de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

⁵⁵ Se redujeron algunos gastos del Sector Público, principalmente el de sueldos y salarios, comenzando por el del Presidente Evo Morales Ayma, quien redujo su salario en un 57% es decir a 15.000 Bs.

- ✚ Bono Juancito Pinto.- Es directamente un beneficio a los estudiantes que se encuentran cursando los primeros seis años de escolaridad primaria, es decir, son beneficiados los alumnos hasta el sexto año, con un monto anual de Bs.200, mismo que incluye a las personas que se encuentran estudiando en la Unidad de Educación Juvenil Alternativa (EJA).

Los Ingresos totales, alcanzaron un 39.4% como porcentaje del PIB, en donde quien obtuvo mayor participación en dicha cifra, fueron los ingresos corrientes con un 37.6% del PIB, a ello se puede aludir que existió una mejoría en el comportamiento de recaudaciones tributarias, producto del incremento de los montos recaudados por impuestos sobre hidrocarburos y, en menor medida, de los de renta interna y renta aduanera, como se denota en el siguiente cuadro.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**Cuadro N° 2: Ingresos del Sector Público No Financiero durante el tercer periodo
(Como porcentaje de los ingresos totales)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	PROMEDIO PERIODO
INGRESOS TRIBUTARIOS	60.2%	54.9%	43.4%	38.9%	37.6%	36.9%	45.3%
RENTA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
RENTA ADUANERA	-	-	-	-	-	-	-
REGALIAS MINERAS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	19.4%	30.5%	35.0%	18.0%	4.5%	3.5%	18.5%
IVA e IT / IDH	-	-	-	-	-	-	-
IEHD	-	-	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-	-	-
HIDROCARBUROS	6.6%	2.7%	11.6%	30.6%	46.3%	47.4%	24.2%
Merc.Interno	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS EMPRESAS	1.3%	0.9%	0.8%	4.2%	4.2%	4.4%	2.6%
Merc.Interno	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.4%	3.0%	2.2%	1.9%	1.8%	2.4%	2.4%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.2%	8.0%	7.0%	6.4%	5.6%	5.4%	6.9%

Fuente: Unidad de Programación Fiscal (UPF)- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
Elaboración: Propia.

Los ingresos de capital representaron 1.8% del PIB, registrándose así el más bajo porcentaje de los tres periodos en estudio, esto debido a la disminución por concepto de donación de los organismos del exterior tanto multilaterales como bilaterales, así mismo este comportamiento es explicado por los shocks económicos a nivel mundial y la transición al actual gobierno.

La gestión de las finanzas públicas mejoraría mediante la creación de un Fondo de Estabilización que permita atenuar los posibles efectos expansivos de los mayores recursos a disposición, a fin de que éstos sean utilizados en coyunturas menos favorables que pudieran presentarse en el futuro.

En cuanto a los gastos totales, estos representan en promedio un 39.1% como porcentaje del PIB. Los gastos corrientes un 27.8% del PIB, se deben en principal cuantía a la partida de sueldos y salarios, ya que como es sabido dicha partida siempre va en aumento, acorde a la inflación registrada anualmente y a las necesidades básicas de la población reflejada en las partidas mencionadas.

Por otra parte el gasto de capital, mostró un incremento respecto al precedente periodo, de 3.5 puntos porcentuales, es decir, representando un 11.3% como porcentaje del PIB, este factor se explica por el incremento en la ejecución de la inversión pública, principalmente en los sectores de infraestructura, social y productivo.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

4.2. Las Políticas y Estrategias empleadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

4.2.1. Políticas de Gasto Público en Bolivia

La Política de Gasto Público en Bolivia, ha tomado de diversas formas debido al grado de participación activa del estado en el proceso de producción. Por lo que es necesario analizarla de acuerdo a los periodos de estudio planteados a lo largo del presente trabajo de investigación.

Para el primer periodo de estudio (1993-1998), el sector fiscal básicamente vivía bajo un déficit, siendo que el déficit global se hallaba en torno al 119%, de acuerdo a la composición de ingresos y gastos de las Operaciones Consolidadas del Sector Público No Financiero, donde el Gasto Público se divide en Gasto Corriente y de Capital.

El componente principal que generaba dicho déficit, se debía al gasto corriente, con un total de 233,910 millones de Bs, explícitamente a la partida de Servicios Personales, es decir, se destinaron en promedio por año 3,888.8 millones de Bs. para cubrir este tipo de gasto y dentro de éste las Remuneraciones o el pago de servicios personales (salarios) absorbieron el 88.32% a lo largo de dicho periodo.

Por otra parte el gasto de capital represento un 8.1% del PIB, se caracteriza por tener un efecto descendente, pues a efecto de política, fue una de las variables de las finanzas públicas sometidas al reajuste, ya que de alguna manera se debía controlar la tendencia insostenible del déficit fiscal.

**Cuadro N° 3: Gasto de capital
(Como porcentaje del PIB, primer periodo)**

AÑOS	Gasto de capital como porcentaje del PIB	Déficit como porcentaje del PIB
1993	9.2	6.6
1994	9.0	3.2
1995	8.2	1.9
1996	8.2	2.0
1997	7.2	3.4
1998	7.0	4.0

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Propia.

Durante el segundo periodo de estudio (1999-2003), la Política de Gasto continuó con su tendencia prudente, en el sentido de que se adecuo a unos ingresos menores a los programados, esto debido al bajo ritmo del crecimiento de la actividad económica.

Permanece el gasto por el costo del proceso de la reforma de pensiones y el servicio de la deuda externa. El gasto de capital fue dirigido a los sectores de infraestructura (33.4%), inversión en los sectores sociales (50%) y proyectos productivos y multisectoriales (16.6%)⁵⁶.

El gasto corriente estuvo relacionado con la ejecución de las reformas: educativa, de salud, judicial, regulación y otras; con mayores compras de bienes y servicios, e incremento en los servicios personales⁵⁷.

Para el tercer periodo de estudio (2004-2009), se sigue un política de gasto público en base a los Planes de Austeridad⁵⁸, los cuales tienden a impactar en el gasto corriente a través de la compra de bienes y servicios, para que estas disminuyan.

⁵⁶ De acuerdo a datos proporcionados por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

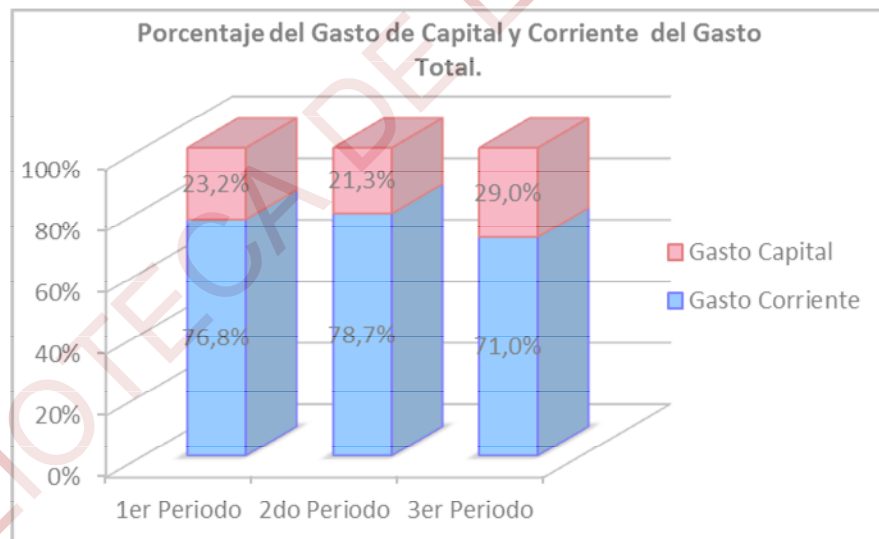
⁵⁷ Tales Reformas Estructurales son explicadas en el capítulo de antecedentes.

⁵⁸ Establecidos bajo el D.S N°27327 de 31 de enero de 2004 y el D.S. N°29364 de 2011.

Entre las medidas contempladas en dichos Planes se incluye la racionalización del gasto en entidades públicas, con excepción de Universidades y Gobiernos Locales, y la fijación de límites máximos de ejecución de gasto de las entidades públicas. Así mismo toda compra o alquiler de bienes inmuebles principalmente, tendrán que ser adquiridos mediante decreto supremo y previa autorización del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE).

El gasto corriente y de capital constituyeron en promedio un 71% y 29%, respectivamente del gasto total. Cabe destacar que de los tres periodos en estudio, este último es quien tiene el mayor porcentaje en cuanto a gasto de capital se refiere, con respecto al gasto total.

Gráfica N° 7: Gasto de capital y corriente como porcentaje del Gasto Total



Fuente: UDAPE-MEFP.
Elaboración: Propia.

Algunas de las políticas aplicadas para la utilización del gasto corriente, se tienen las siguientes: i) incremento salarial del 7,25% en promedio para los sectores de salud y educación; ii) aumento del salario mínimo nacional desde Bs440 a Bs500 iii) la dotación de mayores ítems en los sectores de salud y educación; y iv) crecimiento vegetativo de la planilla salarial de las Fuerzas Armadas y la Policía.

Se puede evidenciar que han existido diversos planes a ejecutar respecto al gasto corriente, sin embargo no se le ha dado el debido interés al gasto de capital como tal, en tanto que ha servido de variable reajutable acorde el contexto económico y no así el gasto corriente, comprensible de cierto modo pues dicho gasto es inflexible a la baja.

Cuadro N° 4: Gasto corriente y de capital como porcentaje del PIB

AÑOS	Gasto Corriente como porcentaje del PIB	Gasto capital como porcentaje del PIB
2004	24.9%	9.2%
2005	23.7%	10.2%
2006	24.2%	10.4%
2007	29.2%	12.7%
2008	32.5%	12.6%
2009	32.1%	12.8%
PROMEDIO	27.8%	11.3%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Propia.

Para finalizar este acápite, hay que destacar que lo que coadyuva al funcionamiento del gasto corriente, son las leyes que impone la autoridad fiscal para con los gobiernos locales, como ser, la Ley 1551 establece que los gobiernos locales pueden gastar los recursos de coparticipación tributaria, hasta 15% en gasto corriente y 85% en gastos de capital. Por su parte, la Ley 2235 del Dialogo 2000 establece que de los recursos percibidos por el alivio de deuda externa bajo la iniciativa HIPC, 20% debe destinarse a educación, 10% a salud y 70% a infraestructura productiva.

Es de tal manera que el entorno legal incide para que los gobiernos locales registren un mayor nivel de gasto de capital. Cabe destacar que los gastos de capital que figuran en las cuentas del sector público corresponden al valor financiero de la transacción,

mientras que las del Sistema de Cuentas Nacionales registran valores devengados, incluyendo la depreciación y otros ajustes de valoración.

De igual manera puede existir divergencia en la definición de inversión, que para el sector público, además de la formación de capital relativa a construcciones y mejoras, compra de activos fijos nuevos y transferencias de capital, puede incluir también la compra de activos fijos usados; en Contabilidad Nacional estos últimos están excluidos⁵⁹.

4.2.1.1. Gasto público en Educación

Los programas sociales tales como los de salud y educación, en general se cree que tienen una incidencia en el desarrollo humano, y, en consecuencia, se espera que el aumento del gasto de gobierno en estos programas tenga mejores resultados sociales. Sin embargo, los últimos estudios empíricos han señalado que el impacto en los indicadores de resultados del gobierno, el gasto en programas sociales es débil, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo.

La educación es un bien público o semipúblico que requiere una fuerte inversión estatal o internacional, la cual debe ser provista para todos como un derecho humano fundamental y elemental, porque los mercados no tienen un papel adecuado en la prestación de bienes públicos.

Por otro lado, un mejor entendimiento del capital humano ayuda a una mejor apreciación de la importancia del enfoque de las capacidades humanas. De esta manera, la educación representa un valor intrínseco para el bienestar de las personas y un papel indirecto tanto de cara al cambio social como a la obtención de resultados económicos.

⁵⁹ Memoria del Banco Central de Bolivia, 2002.

Es decir, con un mínimo nivel educativo las personas potencian habilidades humanas, es decir, son capaces de leer, calcular, escribir, comunicarse y debatir. El gasto público en educación es considerado como un bien de inversión⁶⁰. Como tal, repercute positivamente en el propio individuo que la adquiere, dotándole de un mayor nivel de productividad y aumentando, consecuentemente, sus posibilidades de rentas futuras.

El capital humano entra de manera agregada en cada función de producción, y se interpreta como el total de años de educación de la población, bien sea rural o urbana.

Bolivia cuenta con dos tipos de censos (del año 1992 y 2001), para el año 1992, la población boliviana de 19 años o más presentaba un promedio de escolaridad de 6,1 años; para el 2001 esta cifra se estimó en 7,4 años. El área rural del país se encuentra en peores condiciones que el área urbana, ya que el promedio de años de estudio llegó sólo a 4,2 años en el 2001.

El incremento en el promedio de años de escolaridad ha sido más acentuado en el área urbana (de 7,9 años en 1992 a 9,2 en el 2001), mientras que en el área rural el incremento ha sido leve (de 3,4 en 1992 a 4,2 en el 2001), lo que ha generado que la brecha entre el área urbana y rural se haya incrementado. Asimismo, las mujeres, tanto en el área urbana como en la rural, tienen menos años de escolaridad que los hombres.

⁶⁰ Becker Gary, "Human Capital, Fertility, and Economic Growth", 1962.

Cuadro N° 5: Promedio de años de estudio de la población de 19 años o más por sexo, según área geográfica (1992 y 2001)

AREA	Censo 1992			Censo 2001		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Rural	3.4	4.3	2.4	4.2	5.2	3.1
Urbana	7.9	8.9	7.1	9.2	10.1	8.5
Total	6.1	7.0	5.2	7.4	8.2	6.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Elaboración: Propia.

Existen evidentes diferencias entre áreas geográficas y sexo al considerar el máximo nivel de instrucción alcanzado. El área rural tiene niveles de instrucción muy por debajo a los del área urbana.

En efecto, apenas el 4,1% de los hombres y el 2,4% de las mujeres de 19 años o más en el área rural han alcanzado el nivel superior de educación, mientras que el 25,4% y el 19,6% de hombres y mujeres, respectivamente, en el área urbana alcanzaron dicho nivel. Por otro lado, se observa que las mujeres tienen por lo general un nivel de instrucción menor al de los hombres.

Así, por ejemplo, en el área rural el 39,3% de las mujeres no tiene nivel de instrucción alguno, mientras que en los hombres este porcentaje llega al 15,7%.

Cuadro N° 6: Población de 19 años o más de acuerdo al máximo nivel de instrucción alcanzado, por sexo y área geográfica (2001)

Área	Masculino					Femenino				
	Total	Ningún Nivel	Primaria	Secundaria	Superior	Total	Ningún Nivel	Primaria	Secundaria	Superior
Rural	100%	15.7%	64.5%	15.7%	4.1%	100%	39.3%	51.3%	7.0%	2.4%
Urbana	100%	3.2%	31.7%	39.7%	25.4%	100%	10.5%	39.6%	30.3%	19.6%
Total	100%	8.0%	44.3%	30.5%	17.2%	100%	20.6%	43.7%	22.2%	13.6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas-INE.

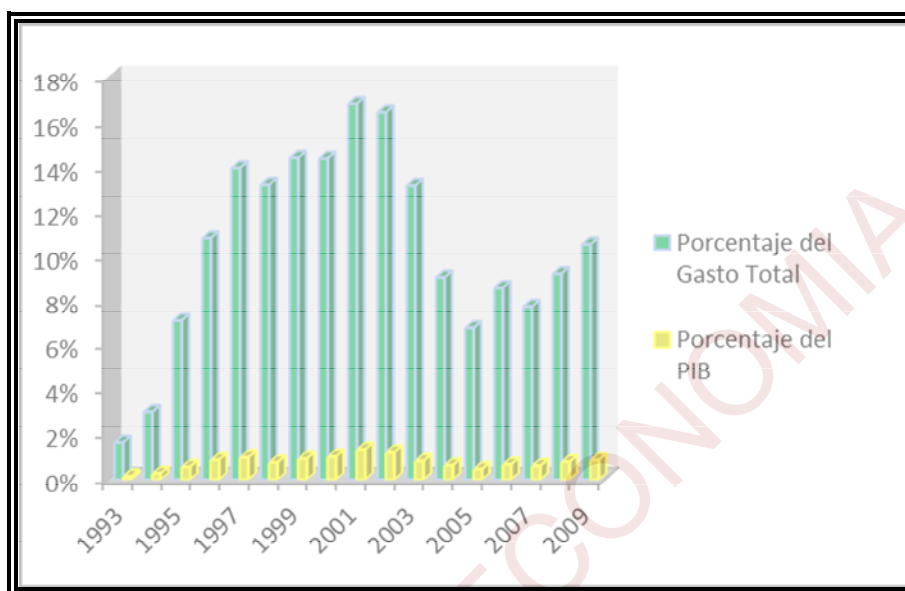
Elaboración: Propia.

El principal componente para analizar en términos económicos el desarrollo del sector educación, es el gasto público en educación, el cual se presenta de manera trimestral desde el año 1993 hasta el 2009 (ver anexo).

El gasto público en educación representa en promedio el 8.27% del gasto público total para el primer periodo de estudio, un 15.01% y 8.62% del gasto público total para el segundo y tercer periodo de estudio respectivamente. A su vez como porcentaje del PIB, el periodo que ha tenido el mayor porcentaje de gasto público en educación es el segundo con un promedio de 1.05%⁶¹ respecto del PIB, esto debido al contexto económico que vivía el país, mejorando sus ingresos públicos.

⁶¹ Véase Anexo

Gráfica N° 8: Gasto de Educación como porcentaje del Gasto total y del PIB



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE.
Elaboración: Propia.

El punto máximo o el valor máximo que ha adquirido el gasto en educación como porcentaje del gasto total ha sido en el año 2001 con un 16.78%, y como porcentaje del PIB representa un 1.31%.

Debido en parte, al incremento de la matrícula escolar, es decir, la demanda de la población por educación (según el censo 2001), ello conlleva al incremento y mejoramiento de infraestructura, esto es, se aumenta tanto el gasto corriente como el de capital.

El Presupuesto General de la Nación, que se aprueba anualmente mediante Ley del Estado Plurinacional de Bolivia, incluye dentro de su estructura programática los recursos asignados para el financiamiento del servicio escolar público.

Sin embargo, es importante aclarar que dentro la estructura de gastos que presenta el servicio escolar público, el Tesoro General de la Nación financia todo lo referente a sueldos y salarios; mientras que los municipios financian gastos de funcionamiento (corrientes) y de inversión en las unidades educativas.

Esta separación de funciones y competencias, resulta de la aplicación e implementación de las Leyes de Participación Popular y de Descentralización Administrativa implementadas a partir de la gestión escolar de 1996.

Por su parte, la educación superior (universidades públicas) también financia sus gastos con transferencias otorgadas por el Tesoro General de la Nación. Los recursos que se asignan desde el nivel nacional a las universidades son por concepto de subsidios, subvenciones y por coparticipación tributaria.

Sólo para el segundo concepto (coparticipación tributaria) se tienen restricciones para su uso, estableciendo la Ley que del total de los recursos asignados por este concepto, el 15% se deberá asignar a gastos corrientes y el 85% a gastos de inversión.

En Bolivia los impuestos y aranceles, a partir de la Ley de Participación Popular, se coparticipan entre el nivel nacional (el TGN con 75%), nivel municipal (municipios, 20%) y las universidades (5%).

Como se mencionó en el punto anterior, el gasto de funcionamiento (corriente) que origina la educación pública, se financia con recursos provenientes por la recaudación de impuestos y aranceles, que percibe el Tesoro General de la Nación.

Mientras que el gasto en proyectos de inversión, se contrata a través de donaciones y crédito externo de carácter bilateral o multilateral, con una

contraparte nacional que desembolsa el Tesoro General o con recursos propios de los municipios.

4.2.1.2. Gasto público en Salud

El sector de salud, es un componente que pertenece al gasto social, que a su vez está dividido en planes y programas dirigidos a la sociedad. El Servicio Nacional de Salud (SNS), que había sido incorporada al Ministerio de Desarrollo Humano, diseñó un modelo sanitario nacional dirigido a readecuar el sector salud al nuevo marco legal. Promulgado en 1996, este modelo se convirtió en el instrumento legal de reordenamiento del sector salud.

En él se describía y caracterizaba al sistema público de salud como descentralizado y participativo y como una respuesta y un instrumento político, técnico, administrativo y popular del sector frente a la situación de pobreza y salud actuales.

En el marco conceptual, el modelo planteaba que las políticas y planes de salud deberían enmarcarse en el concepto de desarrollo humano y que el sector salud debía coordinar sus acciones con Educación, incorporando las variables de género, etnia, generación, urbanismo y lucha contra la pobreza, entre otras.

En 1998 el Ministerio de Salud y Previsión Social diseñó un nuevo modelo sanitario en el que se caracteriza al Sistema Boliviano de Salud como un sistema con acceso universal basado en la atención primaria y se incorporan los enfoques de género e intercultural.

En el plano operativo, el nuevo modelo establece las modalidades de atención, gestión y económico-financiera. El Sistema Boliviano de Salud se define como un sistema accesible, eficiente, solidario, de calidad sostenible y con múltiples prestadores.

Los participantes en el financiamiento del sector salud son: El Tesoro General de la Nación: el Servicio Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. La Contaduría General del Estado elabora la información sobre financiamiento del gasto en salud. Se estima que dicha información es confiable y oportuna.

Los recursos destinados al pago de personal fueron transferidos en junio de 1995 a las prefecturas departamentales para su ejecución descentralizada. El presupuesto nacional, a pesar de tener una serie de rigideces emergentes del proceso de ajuste estructural (coparticipación, pago de la deuda externa, remesas a los proyectos), ha incrementado su contribución al financiamiento del personal (18% de crecimiento en este rubro entre 1993 y 1996).

A partir de 1994 se transfirió a los municipios⁶² el derecho de propiedad sobre la infraestructura física de salud, educación, cultura, deportes, riego, micro riego y caminos vecinales y la competencia para administrarlos, mantenerlos, dotarlos del equipamiento mobiliario y los suministros necesarios, construir nueva infraestructura y supervisar a las autoridades correspondientes.

De los 391 municipios existentes en el país, 219 quedaron habilitados para recibir fondos de coparticipación y 92, al no tener población mayor de 5.000 habitantes, según la ley, ha constituido 47 mancomunidades municipales para la recepción conjunta de recursos. Los recursos de coparticipación tributaria ejecutados en 1994 ascendieron a US\$ 74 millones.

Desde 1995 los recursos de coparticipación se asignan con un criterio estrictamente poblacional; para ese año se presupuestaron \$141 millones. Del total de recursos de coparticipación, se destinaron a salud \$2 millones en 1994

⁶² Acorde con la Ley de Participación Popular.

(2,7%) y \$8 millones en 1995 (5,7%); para 1996 se estimaron entre 6% y 10%⁶³.

Algunos municipios, como Capinota, Tupiza, han invertido hasta 30% de sus ingresos en el sector salud. Todos los fondos de recuperación de costos o aranceles son de propiedad municipal y se destinan al funcionamiento de los servicios. Bolivia cuenta con cinco tipos de establecimientos en salud a saber los siguientes:

Cuadro N° 7: Establecimientos de salud, según tipo de establecimiento

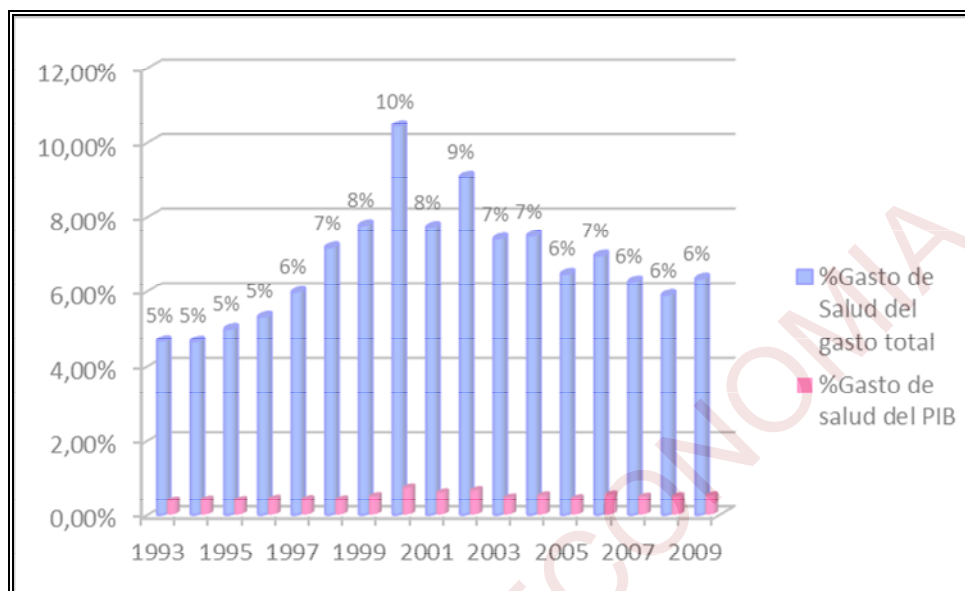
BOLIVIA: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO													
DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009(p)
BOLIVIA	2.012	2.121	2.234	2.312	2.418	2.553	2.668	2.693	2.87	3.017	3.145	3.234	3.336
Puesto de Salud	974	1.04	1.112	1.142	1.192	1.272	1.332	1.36	1.412	1.431	1.5	1.519	1.556
Centro de Salud	875	911	947	992	1.039	1.089	1.129	1.14	1.218	1.319	1.374	1.441	1.506
Hospital Básico	117	122	127	130	135	140	155	142	182	209	211	213	213
Hospital General	24	26	26	26	26	26	26	26	33	34	35	35	34
Instituto Especializado	22	22	22	22	26	26	26	25	25	24	25	26	27

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.
Elaboración: Propia.

Es de esta manera que los puestos de salud tienen una mayor demanda debido al fácil acceso que cierto grupo de la población tiene. Por otra parte es necesario citar en cifras cuanto se destina al gasto público de salud, como a continuación se muestra:

⁶³ Dossier del Banco Mundial, Gasto en Salud, Bolivia.

Gráfica N° 9: Gasto Público en Salud como porcentaje del Gasto Total y del PIB



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Propia.

El nivel máximo alcanzado del gasto público en salud como porcentaje del gasto público total se da en el año 2000 con un 10.45%, y como porcentaje del PIB un 0.73%, toda vez que el presupuesto general de la nación en concordancia con el ministerio de salud, tenían la necesidad de culminar los proyectos sociales.

4.2.1.3. La intervención del Estado en la Educación, Salud e Infraestructura

Es papel del gobierno dotar a la sociedad de un conjunto de leyes y reglamentos que induzcan la existencia de mercados competitivos, tanto de bienes y servicios como de los factores de la producción y que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso a estos mercados, de forma tal que los problemas económicos puedan ser resueltos de la manera más eficiente y efectiva posible.

En cuanto a la provisión de bienes públicos, sus características son la “no exclusividad” y la “no rivalidad” en el consumo. La “no exclusividad” significa que los individuos pueden consumir el bien a pesar de no haber pagado por éste, mientras que la “no rivalidad” significa que el consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad disponible para que otros también lo consuman.

Por el contrario, para el caso de un bien privado (aunque lo produzca una empresa gubernamental), los individuos no pueden consumir el bien a menos que paguen por éste y si alguien consume ciertas unidades de este bien, estas mismas unidades no podrán ser consumidas por los demás.

Los principales bienes públicos son: la procuración y la administración de justicia, la estabilidad macroeconómica, la seguridad pública, la defensa nacional, los parques y el alumbrado público, etc.

Debido a que los bienes públicos tienen las características de “no exclusividad” y “no rivalidad”, para el sector privado no sería rentable producir estos bienes, por lo que la cantidad producida en forma privada, en una situación de libre mercado, sería menor a la socialmente óptima.

Cada individuo debería estar dispuesto a revelar que cantidad desea de cada bien público y el precio que estaría dispuesto a pagar por ella. Sin embargo, en una sociedad en la cual existe un gran número de individuos, no es racional por parte de cada uno revelar el precio dispuesto a pagar ya que sabe que aunque no pague (por el fenómeno de la “no exclusividad”), podrá disfrutar del bien, es de esta manera que el gobierno determina la cantidad de producción, y el costo de producción lo financia con la recaudación general de impuestos.

Ahora surge otro punto importante, que es cuando los actos de una persona o de una empresa afectan a otras personas ya sea positiva o negativamente, a dichas acciones se le denomina *externalidades*. Éstas se presentan cuando las acciones

de un agente económico privado generan efectos negativos o positivos sobre el bienestar de otros agentes, y surgen por la falta de definición de los derechos de propiedad de un recurso escaso.

En el caso de una externalidad negativa, las acciones individuales que representan un costo directo e imputable para este agente, generan costos adicionales sobre otros agentes. Por el contrario, una externalidad positiva, además de representar un beneficio individual, tiene un impacto positivo sobre el bienestar de otros agentes.

A causa de el alto número de perjudicados o beneficiados por la externalidad, los costos de transacción para una negociación individual son extremadamente elevados y, por lo mismo, se justifica que el gobierno intervenga en el mercado corrigiendo esta falla.

Como ya se mencionó en el acápite III, existen tres problemas básicos con los que se enfrenta el sector público en el momento de alcanzar el óptimo social, estos son: el de equidad (problemas en la distribución de recursos), eficiencia (problemas en la asignación de recursos) y estabilización macroeconómica.

El concepto de equidad significa contar con un sistema que resulte en sí mismo igualador de las oportunidades y que contribuya con sus resultados a equiparar oportunidades de las personas en las competencias por otros logros, tanto económicos como sociales y políticos.

La equidad no resulta ser un estado de igualdad potencial sino un mecanismo de equiparación real de situaciones desiguales originadas en distintos ámbitos, como el económico, el social y el geográfico. La igualdad, más que una propuesta niveladora es un proyecto que habilita a las personas para acceder a oportunidades que le permitan su superación y desarrollo.

En estos términos, debe considerarse como parte del problema de equidad tanto la cuestión de la calidad (en el sentido de la equiparación de oportunidades) como la distribución del ingreso (en el sentido del acceso al servicio).

Existe un consenso generalizado que tiene importantes implicancias en cuanto a la implementación de políticas públicas: los establecimientos difieren en cuanto a la calidad del servicio que brindan. Para esto, generalmente los análisis empíricos sobre la calidad se centran en el proceso de producción de estos servicios.

Asúmase entonces, que se tiene una función de producción educativa, en la cual el output del proceso educativo (el rendimiento académico de los estudiantes) está directamente correlacionado con una serie de inputs. Algunos de estos inputs pueden ser controlados por los policy-makers (características de escuelas, profesores y programas, gasto por alumno).

De esta manera, cuando existen problemas relacionados con la equidad, el Estado interviene realizando transferencias de ingreso a la sociedad.

En el caso del mercado de salud, existe una diferencia tanto en el nivel como en la calidad de la información que manejan tres actores fundamentales pacientes, médicos y laboratorios. Esto se relaciona con el problema de los “genéricos”.

Los laboratorios, con el objetivo de obtener beneficio extraordinarios, establecen una relación con los médicos intentando garantizar que la marca en cuestión evite la competencia en el mercado de medicamentos, en cuanto el médico receta los medicamentos que produce un laboratorio determinado.

En estos términos, los laboratorios explotan la situación generada por la asimetría de información y crean o inducen la demanda de sus propios

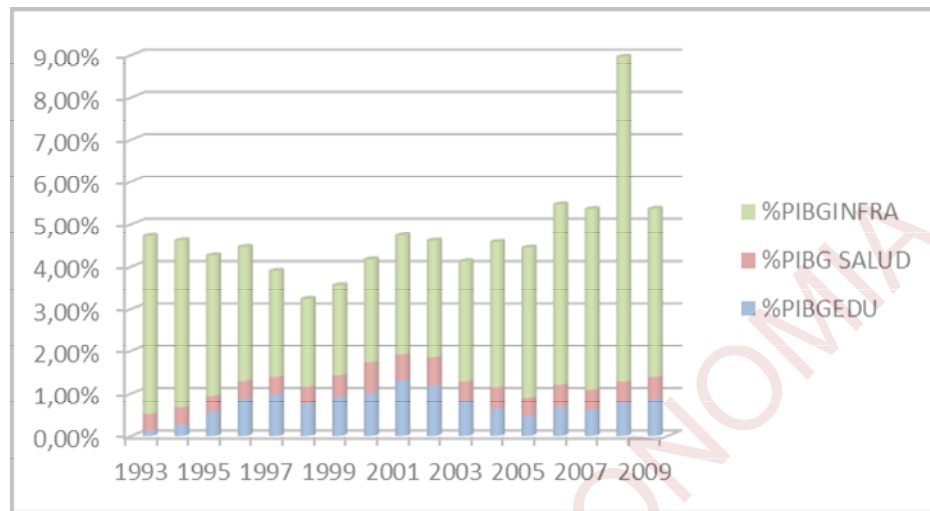
productos. Esto se potencia si se considera que el mercado de salud se caracteriza por la “ignorancia” de los consumidores.

Claramente, el médico se encuentra en una situación favorable en términos relativos en detrimento de los pacientes. El Estado interviene estableciendo una ley que obliga a recetar genéricos, en un intento por defender las posibilidades de elección del paciente y la competencia en el mercado de medicamentos, actuando con un criterio que incentiva el ejercicio de la soberanía del consumidor.

En cuanto al gasto público en infraestructura, se manifiesta una significación mayor de la intervención del estado, en la medida que estimula directa e indirectamente el nivel de actividad, pero al mismo tiempo provee facilidades como caminos, comunicaciones o energía, o atiende necesidades sociales como la construcción de hospitales, escuelas, y viviendas.

Dado que el sector público puede incurrir en realizar gastos tanto productivos como improductivos, se deduce que los gastos efectuados en obras o servicios de infraestructura económica, sean de funcionamiento o de inversión, en cuanto configuran medios colectivos de producción, son reproductivos: mejoran o incrementan el capital constante de las empresas privadas y públicas rentables, favorecen la obtención de ganancias, como los de electrificación, medios de comunicación, vías públicas, transporte, acueducto y alcantarillado, riego, remodelación urbana, etc.

Gráfica N° 10: Gasto público en infraestructura, salud y educación como porcentaje del PIB (1993-2009)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Propia.

4.2.2. Políticas de Ingreso Público

Los ingresos fiscales o públicos, se logran distinguir en dos clases, es decir, entre ingresos corrientes e ingresos de capital. Los ingresos corrientes del Sector Público No Financiero, a su vez, comprenden principalmente los ingresos tributarios (renta interna, aduanera y regalías mineras), y a los ingresos por hidrocarburos. Por otro lado, los ingresos de capital, son aquellos que se perciben a través de las donaciones principalmente.

Para el primer periodo de estudio (1993-1998), los ingresos totales representaban un 31.5% del PIB, como ya se mencionó anteriormente, pero el punto principal a que hace referencia el presente acápite, es el actuar de la Política fiscal en materia de ingresos fiscales. Pues bien, para este primer periodo de estudio, se realizaron distintas reformas, entre ellas, la Reforma Tributaria, la Descentralización Administrativa (Ley 1654) y la Participación Popular.

Entre tanto, se puede mencionar que la política de ingresos, en especial los ingresos corrientes, se orientó a la venta de empresas públicas⁶⁴, tales como: la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC), que fue la que mayor porcentaje de ingresos atrajo, alrededor de \$us 50.3 millones, entre otras se puede mencionar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y empresas dependientes de corporaciones.

Por otro lado, lo que compete a la estructura tributaria, fue modificada, por lo que el Impuesto a las Transacciones se incrementó a un 3.0%; existieron mayores recaudaciones por el Impuesto al Consumo Específico, y se expandió el número de contribuyentes, dando paso a una mayor eficiencia administrativa⁶⁵. Por lo que respecta a la renta aduanera se elevó el impuesto a algunas importaciones, como ser el de vehículos del 10 al 20% en el transcurso del periodo en estudio.

En cuanto a los ingresos por concepto de capital, estos se han obtenido gracias a las donaciones por parte de organismos internacionales, tales como, USAID y la Comunidad Económica Europea, entre otras. Estos mismos fueron destinados a programas de desarrollo alternativo, saneamiento e infraestructura básica y pago de deuda externa.

Durante el segundo periodo de estudio (1999-2003), continuaba siendo característica la política de privatización y capitalización. Se privatiza la refinería de YPFB, se vende el 33% de las acciones de la Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima (FANCESA) a la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE), por un valor de \$US26 millones, se obtienen recaudaciones de patentes, valores e ingresos financieros de los Fondos de Desarrollo Regional, Campesino y

⁶⁴ Cabe destacar que a mediados del periodo en estudio, es decir, a partir del año 1996, las ventas de bienes y servicios de las empresas capitalizadas, ya no son contabilizadas dentro de las operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF).

⁶⁵ Esta dada por la nacionalización de los vehículos (que no contaban con documentación legal de importación), así como al incremento de las inversiones de las empresas capitalizadoras y a la construcción del gasoducto para con el país vecino Brasil.

de Inversión Social. Todos estos ingresos van a ser contabilizados dentro de los ingresos corrientes en los denominados otros ingresos.

De igual manera hablando de los ingresos corrientes, y con fines de hacer eficiente la recaudación de los impuestos, se comienza a manejar nuevos paquetes informáticos sobre tributación, que lograron facilitar las declaraciones impositivas de grandes contribuyentes, así como la puesta en marcha del Programa Transitorio de Pago Voluntario de Tributos, el cual fue diseñado para regularizar obligaciones tributarias.

Por otro lado se adoptan ciertas medidas fiscales y administrativas que desincentivan la evasión y elusión tributaria, las cuales son:

- ✚ Ley 2492, del Código Tributario Boliviano.- mediante esta disposición se fortalecen las capacidades de sanción del Servicio de Impuestos Nacionales y de la Aduana Nacional. En particular, este código: i) facilita la resolución rápida de disputas tributarias a través de procedimientos administrativos; los recursos legales de los contribuyentes requieren el pago previo de las obligaciones tributarias, ii) endurece las multas por evasión tributaria, iii) permite la incautación en el interior del país de la mercancía ilegalmente importada, y iv) establece la venta rápida de la mercancía incautada.

- ✚ El D.S. 27149 establece un Programa Transitorio, Voluntario y Excepcional.- para el pago de adeudos tributarios en mora al 31 de diciembre de 2002. Este esquema de regularización se extiende a las deudas determinadas por la Administración Tributaria y al registro de vehículos internados ilegalmente. Asimismo, se establece una amnistía tributaria a las multas por incumplimiento de deberes formales hasta el 31 de agosto de 2003 si el contribuyente se acoge a las modalidades del plan de pagos, pago al contado. Dicha medida se reflejó en el ingreso extraordinario de recursos por el equivalente a 0.5% del PIB.

- ✚ Ley 2493, de modificaciones a la Ley 843.- expande la base imponible, en especial del impuesto sobre hidrocarburos, y amplía la definición de algunos productos derivados del petróleo. Amplía la base imponible a corporaciones, cooperativas y otras instituciones financieras, y los servicios financieros provistos por no residentes.

Otros ingresos corrientes disminuyeron por el menor número de empresas públicas privatizadas, entre las que se pueden mencionar son las instalaciones eléctricas de la Empresa Nacional de Electricidad y del parque industrial a cargo de la Prefectura de Santa Cruz.

Ahora bien los ingresos de capital sufrieron una caída, debido a que se aletargo el tiempo de ejecución de medidas estructurales asociadas a los recursos, como ser la reforma aduanera, mismos que representaron el 1.1% del PIB, principalmente se debe a donaciones por parte de Alemania, la Unión Europea y Japón.

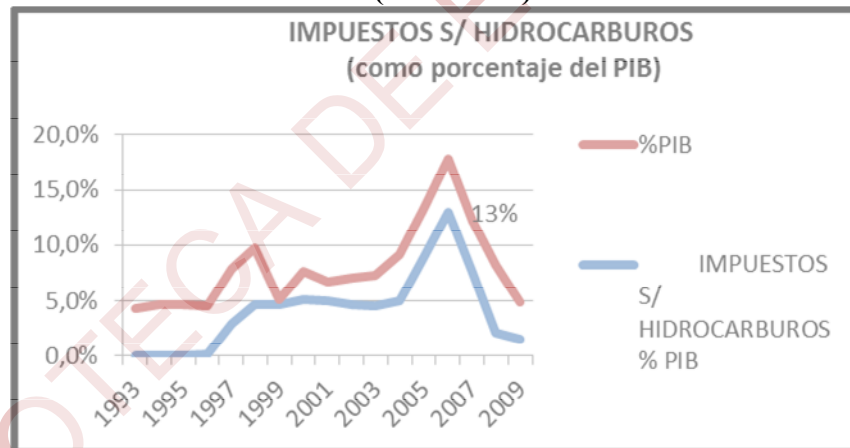
Para el tercer periodo de estudio (2004-2009), los ingresos corrientes responden a un 37.6% como porcentaje del PIB, esto es debido a la política de ingresos que impacto en pro de las recaudaciones tributarias extraordinarias y temporales, como ser la aplicación del ITF y los impuestos y regalías provenientes de una mayor producción de hidrocarburos.

Por otra parte se mejora el control en la emisión de facturas en el comercio formal, a través de la adaptación de medidas administrativas, tales como el Programa de Fedatarios, el cual consistía en el control de la emisión de facturas en los diferentes comercios y negocios del país a través de una compra simulada que realizaban los agentes encubiertos(jóvenes que recibían previa capacitación) que la administración tributaria contrató para conocer si los contribuyentes cumplen con sus obligaciones impositivas y si tributan lo que efectivamente corresponde.

Cabe destacar que este programa, tiene quiebres estructurales, por lo que para mediados del presente periodo en estudio, es totalmente anulado, pero se llevaron a cabo planes de contingencia a cargo del Servicio Nacional de Impuestos (SIN), siendo que los trabajadores de planta en dicha institución serían los encargados de tal programa.

Los ingresos por impuestos sobre hidrocarburos aumentaron de 1.3% del PIB del primer periodo a 6.4% del PIB al tercer periodo, debido en parte al incremento del precio internacional del petróleo y los mayores volúmenes de exportación de gas natural a Argentina y Brasil. A continuación se muestra la trayectoria de dicha variable como porcentaje del PIB.

Gráfico N° 11: Impuestos sobre hidrocarburos como porcentaje del PIB (1993-2009)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Propia.

Los ingresos de capital, que incluyen donaciones en efectivo y en especie, alcanzaron en promedio por año 1,678.5 millones de bolivianos, es decir, un 1.8% como porcentaje del PIB. Se destaca el importante apoyo de la Comunidad Internacional, a través de donaciones extraordinarias al TGN, entre las que se pueden mencionar son: el apoyo presupuestario de Francia, Bélgica, Suecia, Holanda y Estados Unidos; y como otras donaciones se encuentra el financiamiento de la Unión Europea para proyectos de saneamiento básico.

CAPÍTULO V

MODELO EMPÍRICO

5.1 Hacia una adaptación del Modelo de Barro (1991)

En el presente trabajo de estudio se hace una adaptación del modelo de Barro a los indicadores que se están estudiando, esto debido a que hace referencia a cuál debe ser la proporción del Gasto público para impactar en el crecimiento económico, la cual se toma como variable proxy para medir el desarrollo económico.

El modelo teórico comienza con una descripción de la producción de la economía⁶⁶, sujeta a rendimientos de escala constantes y marginales decrecientes ($0 < \alpha < 1$). Se asume que la función de producción agregada es del tipo Cobb-Douglas:

$$Y_t = A_t K_t^\alpha (g_t L_t)^{1-\alpha} \quad \text{Ec. (5.2)}$$

Donde:

Y_t : es el nivel de producción en un tiempo t .

A_t : el parámetro de escala en un tiempo t .

K_t : el capital físico en un tiempo t .

g_t : el gasto público real *per cápita* (medido en términos del producto Y) en un tiempo t .

L_t : La cantidad de trabajo utilizada en un tiempo t .

α : la elasticidad del producto al capital.

La ecuación (5.2) supone que el gasto público se traduce en un flujo de servicios productivos no acumulable que eleva la capacidad productiva de los trabajadores, a continuación la misma se divide a ambos lados por L , para de esta manera obtener el producto por unidad efectiva de trabajo:

⁶⁶ Barro, Robert J. 1990, Government spending in a simple model of endogeneous growth. Journal of Political Economy.

$$y_t = A_t k_t^\alpha g_t^{1-\alpha} \quad \text{Ec. (5.2.1)}$$

Siendo k el capital por trabajador.

Obteniendo un enfoque meramente constructivo hacia lo que es el gasto público, acorde a su función de impacto tanto en el capital humano (educación), como en el de salud, se asumen la siguiente ecuación:

$$g_t = e^{\varphi ssi + \varphi hhi} \quad \text{Ec. (5.3)}$$

De esta manera se obtiene la ecuación del capital humano de un trabajador, donde s_i representa el total de años de escolaridad, y h_i representa la salud. El nivel total de capital humano, estaría representado por:

$$g = \sum_j v_j = \sum e^{\phi ssi + \phi hhi} \quad \text{Ec. (5.4)}$$

La dificultad de la anterior ecuación, consta en que los estadísticos nacionales tienden a proporcionar indicadores simples-promedio. Pero asumiendo una distribución logarítmica normal, se tiene lo siguiente:

$$\text{Log } g_t = \varphi_s s_i + \varphi_h h_i \quad \text{Ec. (5.5)}$$

Por lo tanto, la producción agregada queda resumida como:

$$\text{Log } Y = a + a \log K_t + \beta (\log g_t + \varphi_i s_i + \varphi_i s + \varphi_i h) \quad \text{Ec. (5.5.1)}$$

Debido a que el análisis del desarrollo económico no está supeditado a un solo indicador, y sabiendo que al tener crecimiento económico, se generara el mismo, es necesario recurrir tanto a indicadores cualitativos como cuantitativos, por tal motivo, se recurre a la estimación de los indicadores sociales de salud, educación y de

productividad (infraestructura), los cuales serán tomados como outputs, en tanto el gasto público será el input de la función de producción.

Ahora bien, se considera que la sociedad esta adecuadamente representada por un agente que busca maximizar una función de bienestar. La utilidad de cada periodo depende de manera positiva del consumo *per cápita*.

El problema del agente representativo es el siguiente:

$$\begin{aligned} & \text{Maximizar} && W_t = E_t \sum_{\tau=0}^{\infty} \beta^{\tau} u(c_{t+\tau}); \quad 0 < \beta < 1 && \text{Ec. (5.6)} \\ & \text{Sujeto a} && k_{t+1} = (1-T_t) A_t k_t^{\alpha} g_t^{1-\alpha} - c_t + [1-(\delta+n)]k_t \end{aligned}$$

Siendo β la tasa de descuento de la utilidad futura, n la tasa de crecimiento poblacional, c el consumo per cápita, δ la tasa de depreciación del capital, y T la tasa (media) impuestos/ingreso.

Ahora se procede a despejar el consumo de la restricción, e introducirlo en la función objetivo:

$$c_t = (1-T_t) A_t k_t^{\alpha} g_t^{1-\alpha} - k_{t+1} + [1-(\delta+n)]k_t \quad \text{Ec. (5.6.1)}$$

Por tanto:

$$W_t = E_t \sum_{\tau=0}^{\infty} \beta^{\tau} u((1-T_{t+\tau}) A_{t+\tau} k_{t+\tau}^{\alpha} g_{t+\tau}^{1-\alpha} - k_{t+\tau+1} + [1-(\delta+n)]k_{t+\tau}) \quad \text{Ec. (5.6.2)}$$

De esta manera lo que hay que maximizar es la ecuación 5.6.2 teniendo a k_{t+1} como variable de control; esto implica derivar la ecuación con respecto a k_{t+1} e igualar a cero. De modo que se tiene la siguiente condición de primer orden y descomponiendo la esperanza es:

$$\left. \beta \left\{ E_t \left[\frac{u'(ct+1)}{u'(ct)} \right] \left[E_t \left[\alpha (1-T_{t+1}) A_{t+1} k_{t+1}^{\alpha-1} g_{t+1}^{1-\alpha} \right] + [1-(\delta+n)] \right] \right\} \right\} \\ \left\{ + \beta \text{Cov} \frac{u'(ct+1)}{u'(ct)}, \alpha (1-T_{t+1}) A_{t+1} k_{t+1}^{\alpha-1} g_{t+1}^{1-\alpha} \right\} = 1 \quad \text{Ec. (5.6.3)}$$

Realizando algunas operaciones, se llega a la siguiente ecuación:

$$E_t[\gamma_{t+1}] = \frac{\beta}{1-\beta v} \left[E_t \left[\alpha (1-T_{t+1}) A_{t+1}^{\alpha} T_{t+1}^{(1-\alpha)/\alpha} \right] + [1-(\delta+n)] \right]$$

Es decir:

$$\gamma_{t+1} = \frac{\beta}{1-\beta v} \left[E_t \left[\alpha (1-T_{t+1}) A_{t+1}^{\alpha} T_{t+1}^{(1-\alpha)/\alpha} \right] + [1-(\delta+n)] \right] + e_t \quad \text{Ec. (5.6.4)}$$

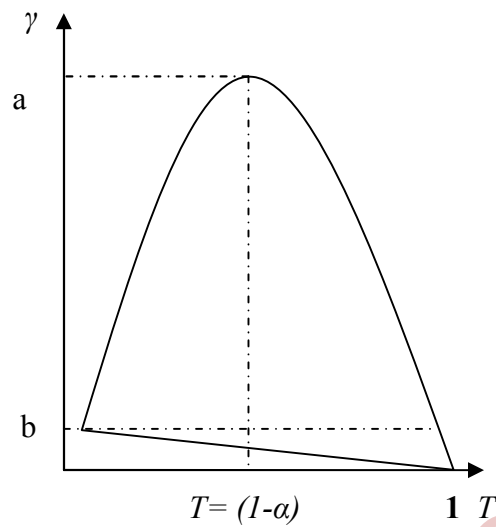
Siendo e_t un error del tipo “ruido blanco” (RB) cuyo valor esperado es 0 ($e_t \sim \text{RB}$).

La última ecuación presentada predice, entre otras cosas, que la tasa de crecimiento del producto per cápita es estable si los parámetros de la función de producción, la proporción gasto público/producto, la tasa de depreciación y la tasa de crecimiento poblacional son estables. Por tanto, este modelo hace parte de los llamados de “crecimiento endógeno”.

Ahora bien, para comprender la relación que existe entre el gasto público y el desarrollo económico (tomado como pib per cápita), es necesario caracterizarla por los signos de su primera derivada, esto es:

$$\begin{array}{cccc} dy > 0 & T < 1-\alpha; & dy = 0 & T = 1-\alpha; & dy < 0 & T > 1-\alpha \\ dT \iff & & dT \iff & & dT \iff & \end{array}$$

Gráfica N° 12: El gasto óptimo



Entonces la Figura del gasto óptimo, va a representar los niveles mínimos y máximos, en que puede incurrir el mismo, donde el punto a es el límite máximo, y el punto b muestra la relación gasto público/ pib per cápita, la cual tiene valores negativos, es decir, es el nivel más bajo que puede tener dicha relación. El nivel óptimo que puede alcanzar la relación gasto público / pib per cápita es $1-\alpha$.

Todo nivel de gasto público/PIB que se ubique por encima o por debajo de su óptimo origina tasas de crecimiento económico menores; sin embargo, por debajo del óptimo los aumentos poseen efectos positivos sobre el crecimiento, mientras que por encima del óptimo todo aumento deprime el crecimiento.

5.2 Demostración de la Hipótesis

5.2.1 Modelo Econométrico

La econometría considera el comportamiento de un sistema económico guiado por numerosas magnitudes económicas cuyas relaciones mutuas pueden expresarse por un conjunto de ecuaciones simultáneas. Para estudiar el comportamiento de dichas variables, es necesario acudir a la elaboración de un modelo econométrico representado por un modelo uniecuacional, el cual dará los resultados que expliquen el planteamiento de la investigación.

El objetivo central es el realizar una evaluación econométrica a fin de interpretar la experiencia en el área fiscal boliviana, y más aun con miras en analizar la validez o no de la hipótesis central presentada, la cual hace referencia a lo siguiente: “La Política Fiscal Eficaz y Eficiente, enfocada al estímulo del gasto público en los sectores de educación, salud e infraestructura contribuye al desarrollo económico de Bolivia”. Para ello se utilizara una base de datos de series completas trimestralizadas de crecimiento del PIB per cápita y gasto público en educación pública, salud e infraestructura.

Por tal motivo el modelo econométrico propuesto para esta investigación se llevara a cabo por medio de una regresión múltiple por mínimos cuadrados ordinarios, donde el análisis será del tipo series de tiempo. Se ha determinado como fórmula del modelo para explicar las variables dependientes e independientes de la siguiente manera:

$$DEV_t = \beta_1 + \beta_2 GPE_t + \beta_3 GPS_t + \beta_4 GPINF_t + \varepsilon_t \quad \text{Ec. (5.7)}$$

Dónde:

DEV_t .- desarrollo económico, medido a través del pib percápita.

GPE_t .- gasto público en educación

GPS_t .- gasto público en salud

$GPINF_t$.- gasto público en infraestructura

β_1 .- el intercepto, o el valor medio de la variable dependiente cuando la variable independiente es cero.

β_t .- es la proporción de la variable dependiente cada vez que la variable independiente sufra una variación.

ε_t .- término de perturbación estocástica.

La muestra del análisis comprende, los datos del pib per cápita, gasto público en educación, en salud e infraestructura, todos medidos en unidades monetarias de miles de bolivianos, los cuales se encuentran de manera trimestral para el periodo de estudio, que abarca desde el año 1993 hasta el 2009.

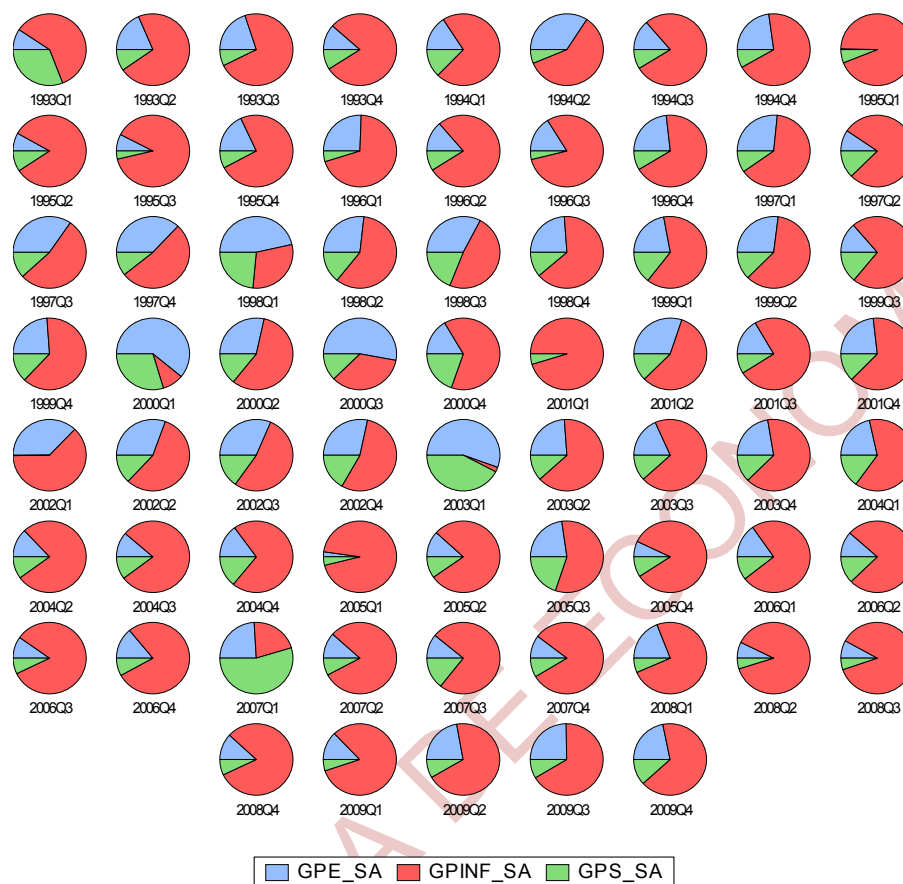
Vale la pena mencionar que las diferentes series de datos fueron desestacionalizadas, esto debido a que las variables presentaban en las cifras un comportamiento repetitivo y con cierta regularidad⁶⁷. Es preciso desestacionalizar las series, debido a que si se deja este componente estacional en los modelos de regresión, se distorsionarían las relaciones de largo plazo y con ello la estimación de los coeficientes de los parámetros.

A continuación se muestra de manera didáctica la proporción que ha tenido lugar el gasto público en educación, salud e infraestructura, de acuerdo a cada trimestre de la serie en estudio, que como se podrá observar el gasto en infraestructura sin lugar a dudas es el principal componente del gasto público.

Cabe destacar que dicho gasto en infraestructura presenta disminuciones en su composición, para los años 2000 y 2003, el gasto público en educación desplaza al gasto público en infraestructura.

⁶⁷ Ver test Dickey-Fuller en Anexo D.

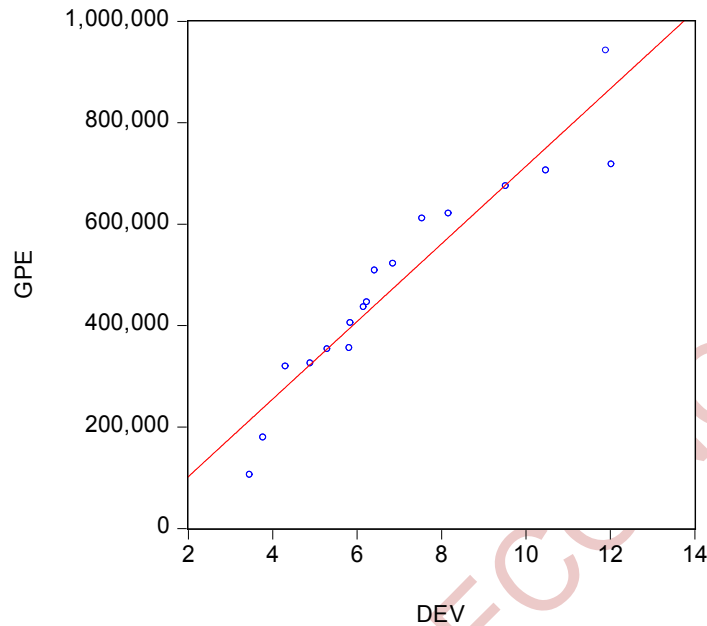
Gráfica N° 13: Tamaño del Gasto Público en Educación, salud e infraestructura



Elaboración: Propia basada en el programa eviews.

Para fines estructurales del presente trabajo de investigación es de vital importancia analizar la relación que existe el PIB per cápita y el gasto público en educación, es por ello que a continuación se presenta el siguiente gráfico mostrando dos puntos de nubes que a simple vista se observa que es verdadero el supuesto de una cuasi igualdad entre PIB per cápita y gasto público en educación, representado por la línea de 45° que acompaña a los datos, esto presenta una relación positiva, ante un incremento del gasto público el PIB per cápita seguirá dicha tendencia.

Gráfico N° 14: Relación positiva entre las variables GPE y DEV



Elaboración: Propia basada en el programa eviews.

Durante el siguiente acápite se reflejara con mayor detenimiento la causalidad entre las variables, así como la respectiva modelación econométrica.

5.2.2 Resultados Empíricos

El modelo a estimar es la ecuación de la tasa de crecimiento del producto per cápita (ecuación 5.7), y dado que se dispone de datos con frecuencia trimestral, el método más indicado a estimar es el de series de tiempo⁶⁸.

A continuación se presentan las salidas del programa informático Eviews, en el cual se introdujeron los datos acorde a la razón económica y por lo tanto a la ecuación modelada, pero para ello es necesario ajustarnos a la teoría econométrica, es decir, estudiar los distintos procesos por los que se tiene que escudriñar el modelo

⁶⁸ Los datos pueden corresponder a los valores de una variable en el tiempo. Estos pueden tener frecuencia, diaria, semanal, mensual o anual. Así podemos analizar las cotizaciones en bolsa diarias, los índices de precio al consumo mensuales, los datos anuales del PIB de un país, etc.

planteado, a fin de actuar prudentemente en la utilización de las variables económicas.

El modelo debe agotar toda la información contenida en los datos, ello implica que los residuos del modelo deben innovaciones homocedásticas, además de ser ruido blanco y tener una distribución normal, esto es, debe tener residuos esféricos, como se describe a continuación:

- ✚ Ruido Blanco
 - Correlograma
 - Test de Multiplicador de Lagrange
 - Estadístico Durbin-Watson
- ✚ Homocedásticos
 - Test ARCH
 - Test de White
- ✚ Normales
 - Test de Jarque-Bera

El método que se eligió para testear la ecuación planteada es de LS-Least Squares, es decir, el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Este procedimiento plantea utilizar, como estimación de los parámetros, aquella combinación de parámetros $\beta_1, \beta_2, \dots, \beta_k$ que minimice los errores que el modelo cometerá.

Por lo tanto al estimar modelo planteado, se obtiene el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Coeficientes estimados por MCO

Dependent Variable: DEV_SA				
Method: Least Squares				
Date: 10/17/11 Time: 19:54				
Sample: 1993Q1 2009Q4				
Included observations: 68				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.297315	0.015321	149.9480	0.0000
GPE_SA	0.065500	0.069500	9.419835	0.0000
GPS_SA	0.019100	0.019300	2.274732	0.0263
GPINF_SA	0.037700	0.015800	2.379065	0.0204
R-squared	0.856974	Mean dependent var	2.455377	
Adjusted R-squared	0.847893	S.D. dependent var	0.142534	
S.E. of regression	0.055590	Akaike info criterion	-2.870950	
Sum squared resid	0.194684	Schwarz criterion	-2.707751	
Log likelihood	102.6123	Hannan-Quinn criter.	-2.806285	
F-statistic	94.36974	Durbin-Watson stat	1.348561	
Prob(F-statistic)	0.000000			

En la presente salida de Eviews tenemos como variable dependiente a DEV_SA, con un número total de 68 observaciones, es preciso analizar si el modelo va acorde con la teoría económica, en primera instancia vemos el R2 (r-cuadrado) que aunque no es un determinante para aceptar o no el modelo, es parte importante pues nos describe el porcentaje que se ajusta el modelo a los datos, en este caso es del 85% un porcentaje aceptable en econometría, y un R2 ajustado del 84%, que es quien castiga el incremento de variables.

Ahora bien, es necesario dar lectura a los coeficientes de cada variable, a su vez que estructuramos la ecuación en estudio como tal:

$$\text{DEV_SA} = 2.297315 + 0.065500 \text{ GPE_SA} + 0.019100 \text{ GPS_SA} + 0.037700 \text{ GPINF_SA}$$

Como se denota los signos van acorde con la teoría económica, esto significa que, cuando la variable independiente (GPE_SA) incremente en una unidad, la variable dependiente

(DEV_SA) lo hará en 0.065500 unidades, que en el caso boliviano y dado que los datos están en miles de bolivianos, tendrá un incremento de 65,500bs, de igual manera el mismo impacto lo provocarán el GPS_SA y GPINF_SA con 19,100 bs y 37,700bs respectivamente.

En cuanto al intercepto c , se podría interpretar mecánicamente que el intercepto es el valor de DEV_SA cuando las variables independientes son cero, sin embargo dado que esta fuera del rango de dichas variables no se puede hacer dicha inferencia.

Una vez verificada la ecuación, podemos continuar analizando las variables independientes y de la presencia o ausencia de significancia en tales, una manera es analizar el t-stadístico que arroja el eviews, pero para mayor facilidad se consideran las probabilidades como a continuación se describe:

Variable	Prob.
C	0.0000
GPE_SA	0.0000
GPS_SA	0.0263
GPINF_SA	0.0204

Por default el eviews arroja un nivel de significancia del 5%; es decir, se está aceptando que se puede cometer un *error tipo I*⁶⁹ y la probabilidad de su ocurrencia es 0.05, de esta manera encontramos un intervalo de confianza del 95%, por lo que si la probabilidad es mayor a 0.05 la hipótesis nula no se rechaza, por el contrario si es menor la hipótesis nula se rechaza, donde la hipótesis nula es:

$$H_0: \beta=0$$

Tanto el gasto público en educación, como el de salud e infraestructura son variables significativas, es decir, son menores a 0.05 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula de que estas con el tiempo sean 0.

⁶⁹ Es el error tipo α , que se comete cuando el investigador rechaza la hipótesis nula siendo esta verdadera.

La estadística F es calculada por la mayor parte de los programas de regresión, por lo tanto su utilización aporta para probar la significancia de la estadística R^2 , de tal manera que nos permite probar la hipótesis de que ninguna de las variables explicativas ayuda a explicar la variación de la variable dependiente (DEV_SA) alrededor de su media, o por el contrario las variables explicativas ayudan a explicar la variación del pib per cápita. Esto es, el estadístico F, nos testea varios parámetros, es decir:

$$H_0: \beta_0 = \beta_1 = \dots = \beta_k = 0$$

$$H_1: \text{Al menos un } \beta \neq 0$$

De igual manera nos ayuda a decir si hay modelo o no, si no se rechaza la hipótesis nula estamos diciendo que hay modelo, por lo tanto dado que el valor del estadístico F de tablas es mayor al calculado se rechaza la hipótesis nula de que las variables explicativas hacen poco para explicar la variación del pib per cápita y por lo tanto hay modelo.

Hasta el momento se ha analizado la congruencia de los datos, pero para verificar si es un modelo que permita explicar las variables, se debe probar que los residuos sean esféricos, es decir, se debe probar que tengan ruido blanco, homocedasticidad y normalidad en los residuos, por lo tanto se testearan los respectivos test descritos anteriormente.

Ruido Blanco

El primer paso es testear si tienen ruido blanco, los test que analizan la presencia de ruido blanco en los residuos son: el LM-Multiplicador de Lagrange, el correlograma y como complemento el coeficiente Durbin-Watson (D-W).

Si se observa el primer recuadro de la salida de eviews, el coeficiente D-W es aproximadamente de 1.6, esto quiere decir que existe autocorrelación positiva pues es menor a 2, con lo que se rechaza la hipótesis nula de que no existe nivel de autocorrelación entre las perturbaciones de los sucesivos periodos, esto es:

$$H_0 : \rho = 0 \quad \longrightarrow \quad \text{No hay autocorrelación}$$

$$H_1 : \rho \neq 0 \quad \longrightarrow \quad \text{Hay autocorrelación}$$

Pero para tener un mayor claridad acerca de los residuos blancos, es necesario recurrir al correlograma (ver anexo D), el cual es la representación conjunta de las funciones de autocorrelación total y autocorrelación parcial, que por su parte, miden la relación estadística entre las observaciones de una serie temporal, es decir, indican la independencia que debe tener una variable de otra, esto es:

$$E(\mu_i, \mu_j) = 0$$

Para poder analizar si tiene autocorrelación es necesario acudir a la columna de probabilidad y ver si las variables son significativas o no. En el diagrama de correlograma⁷⁰ se denota que todas las variables no son significativas, por lo tanto no se rechaza la hipótesis nula de que todos los coeficientes de autocorrelación son iguales a cero, o mejor dicho no rechazo el que los residuos presenten indicio de homocedasticidad.

Por otra parte, para analizar la presencia de ruido blanco nos basamos en el test LM de multiplicador de Lagrange, que se basa en la siguiente hipótesis:

$$H_0: \forall \alpha_i = 0$$

$$H_1: \exists! \alpha_i \neq 0$$

La hipótesis nula acepta la presencia de ruido blanco en los residuos, para nuestro caso y debido a que la prueba LM sigue una distribución ji cuadrada con q grados de libertad, se analiza la columna de probabilidad⁷¹, en donde ambos casos tanto el estadístico F como el Ji cuadrado tienen valores no significativos, esto quiere decir, que no se rechaza la hipótesis nula de ruido blanco en los residuos.

Para continuar con el análisis de si en el modelo están presentes residuos esféricos o no, se utilizan las pruebas de heterocedasticidad (para aceptar o rechazar la presencia de homocedasticidad) como las de ARCH y White.

⁷⁰ Ver Anexo D.

⁷¹ Ver Anexo D, Test LM de multiplicador de Lagrange.

Homocedásticos

La prueba ARCH o modelo de heterocedasticidad condicional autorregresiva, fue elaborada por Robert Engle quien afirmó que dicha prueba conduce a un incremento de la eficiencia, la hipótesis a comprender es la siguiente:

$$H_0: \forall \beta_i = 0$$

$$H_1: \exists! \beta_i \neq 0$$

Con lo que la hipótesis nula representa el que los residuos sean homocedásticos, por el contrario es la hipótesis alternativa. Si observamos la salida del Test de ARCH⁷², en la columna de probabilidades, el estadístico tanto F como ji cuadrado tienen valores no significativos, con lo que No se rechaza la hipótesis nula de que los residuos sean homocedásticos, conclusión estamos ante la presencia de residuos homocedásticos.

Para analizar la presencia de heterocedasticidad, recurrimos al test de White el cual, es una prueba estrechamente relacionada que no depende de manera tan crucial de la normalidad, al mismo tiempo si estamos ante la presencia de heterocedasticidad, identifica que variable provoca dicha heterocedasticidad.

Las hipótesis a tomar en cuenta por el test de White son:

$$H_0: \forall \alpha_i = 0$$

$$H_1: \exists! \alpha_i \neq 0$$

Donde la hipótesis nula indica la presencia de homocedasticidad, y la hipótesis alternativa que exista heterocedasticidad. Acorde con la probabilidad F y ji cuadrada (de la salida del test de White)⁷³, los valores son mayores al p-value del 0.05, por lo que son no significativos y por ende No se rechaza la hipótesis nula de homocedasticidad. De esta manera el modelo no presenta problemas de heterocedasticidad, y por lo tanto sus resultados son mucho más eficientes.

⁷² Véase Anexo D.

⁷³ Véase Anexo D.

✚ Residuos Normales

La última prueba para analizar compete a si son residuos esféricos o no, donde es el test de normalidad de Jarque Bera quien lo determina, dado que está en función de la hipótesis de que los residuos son normales.

En la gráfica del test (ver anexo D), se aprecia la columna de valores, de esta manera captamos el valor de probabilidad del estadístico Jarque-Bera que es de 0.660803, dado que dicho valor es mayor al p-value o valor p de 0.05, No se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la normalidad en los residuos.

En cuanto al sesgo, es un indicador sobre la simetría de la distribución de probabilidad, por ejemplo, cuando la estadística del sesgo es positiva la cola superior de la distribución es más gruesa que la inferior, y cuando es negativa como en nuestro caso con un valor de -0.264832, la cola inferior es más gruesa.

La Kurtosis proporciona una medida del grosor de las colas de una distribución, en el grafico se denota una kurtosis de 3 aproximadamente, por lo que quiere decir que efectivamente hay una distribución normal, cuando las colas de la distribución son más gruesas que la normal, k será mayor que 3 y viceversa.

Hasta aquí y con estos tópicos estudiados vemos que el modelo en estudio si tiene presente las características de:

- ✓ Ruido Blanco
- ✓ Homocedasticidad
- ✓ Normalidad en los residuos

Por lo tanto, el modelo es congruente ya que presenta las características de residuos esféricos, con lo que se podrán hacer inferencias sobre los parámetros.

Ahora se procederá a ver la forma funcional del modelo a través del test de Ramsey, ya que permite evaluar si la especificación lineal es válida. Sin embargo, si se rechaza la hipótesis de linealidad, el proceso de encontrar una forma lineal válida es más complicado, por lo que el conocimiento de formas cuadráticas aminora en algo dicha búsqueda de la mejor forma no – lineal.

✚ Estacionariedad

Para detectar si una serie es estacionaria o no es necesario aplicar las pruebas de raíces unitarias *has unit root*, cuando una serie presenta una raíz unitaria, se dice que tiene un camino o paseo aleatorio *Random Walks*.

De esta forma lo que se intenta demostrar es la ausencia de estacionariedad en los datos. Para comprender mejor esta prueba es necesario analizar una serie X_t que sea un proceso estacionario autorregresivo:

$$X_t = \alpha X_{t-1} + \varepsilon_t$$

La hipótesis nula (H_0) dice que existe raíz unitaria en la serie, es decir, se plantea un modelo de caminata aleatoria no estacionaria, si esto es así, los valores que toma X en un determinado tiempo t dependerán del valor del anterior más un error aleatorio, como el que se muestra a continuación.

$$X_t = X_{t-1} + \varepsilon_t$$

La hipótesis alternativa (H_1) es que la serie es estacionaria. Por tanto, para aprobar H_1 la probabilidad debe ser menor a 0.05 (5%). Para aprobar la H_0 , la probabilidad debe ser mayor a 0.05.

Recapitulando,

H_0 : La serie de tiempo no es estacionaria y presenta raíz unitaria.

H_1 : La serie de tiempo es estacionaria y no presenta raíz unitaria.

Analizando la columna de probabilidad del test Dickey Fuller para cada variable, el resultado es que No rechazo la hipótesis nula, por lo que acepto que la serie de tiempo no es

estacionario y presenta raíz unitaria. Es por tal motivo que se procedió a desestacionalizar las series desde un principio.

Cointegración

Se analiza a través del Test de Johansen, esta prueba consta de dos especificaciones, en la primera especificación, se intenta probar la no existencia de cointegración de las series de datos; si el resultado de la prueba es el rechazo de la hipótesis nula, se pasa a la siguiente especificación en que se intenta probar la existencia de a lo más una relación de cointegración contra la alternativa de la existencia de más de una. Así, se puede continuar el análisis hasta probar la existencia de a lo más n relaciones de cointegración contra la alternativa de la existencia de más de n relaciones.

El test de Johansen⁷⁴ da como resultado al 5% de significancia, la presencia de a lo menos una relación de cointegración entre las variables bajo estudio.

Por otro lado, existe un indicador sobre la raíz unitaria, es la prueba de Engle-Granger. Este test consiste en realizar pruebas de raíz unitaria sobre los residuos de la serie de datos; de forma que si los residuos son estacionarios, las variables cointegran a pesar de ser no estacionarias de forma individual. Esta prueba sigue la misma lógica que la prueba de raíz unitaria vista anteriormente.

El resultado de aplicar las pruebas de raíz unitaria en los residuos de la regresión, es que al nivel de significancia del 5% se demuestra que los residuos del modelo de regresión son estacionarios o son integrados de orden cero.

Por las pruebas de cointegración realizadas, queda demostrado que las variables bajo estudio son cointegrantes, por lo que se puede continuar con el análisis de regresión, sin caer en el problema de obtener una relación espuria entre las variables.

⁷⁴ Ver anexo D.

✚ Forma Funcional

La prueba de Ramsey testea la forma funcional lineal del modelo, debido a que es muy importante para la validez del mismo, es decir, comprueba si alguna potencia de la independiente afecta a los residuos, además de que consiste en añadir potencias de la variable dependiente a la regresión original, que en este caso se le añadió una potencia. La hipótesis a testear es la siguiente:

$$H_0: \beta_i = 0$$

$$H_1: \beta_i \neq 0$$

Esto es que la hipótesis nula consiste en que la media de los residuos sea cero, o que tenga forma lineal. Para validar dicha hipótesis observamos los valores en la columna de probabilidad (probability)⁷⁵, debido a que el estadístico F no es significativo, No rechazo la hipótesis nula de que el modelo sea de forma lineal. Conclusión el modelo presenta una forma funcional lineal.

✚ Estabilidad y validez de las predicciones

La confiabilidad de las predicciones del modelo están asociadas con la estabilidad del modelo. El análisis de la estabilidad de un modelo se refiere al análisis de estabilidad de la varianza de los residuos y a la estabilidad de los parámetros. Existen dos aproximaciones a este análisis: el análisis de las predicciones en sí mismo a través de métodos estáticos y, el análisis gráfico a partir de tests recursivos.

Para el primer caso es recomendable reservar un cierto número de observaciones para la aplicación de dichos tests. En el segundo caso, es recomendable contar con un buen número de observaciones. La calidad de las predicciones depende de la raíz del error cuadrático medio, error medio absoluto, error medio absoluto porcentual y por ultimo del coeficiente de theil, este se lo ve a través de la salida de *evIEWS forecast*⁷⁶.

⁷⁵ Véase anexo D, test de Ramsey.

⁷⁶ Ver Anexo D, Coeficiente de Theil.

Para evaluar si un modelo tiene un buen poder predictivo, se analiza el coeficiente de desigualdad de theil, este debe estar cercano a cero para que el modelo sea utilizado para predecir, por el contrario si es cercano a uno el modelo no sirve para predecir. En nuestro caso vemos un coeficiente de desigualdad de theil del 0.010879 muy cercano a cero, por lo tanto está indicando que si existe una buena predicción en el modelo.

Por otra parte el *bias proportion o sesgo*, el variance proportion (varianza) y covariance proportion (covarianza) están dados respectivamente por:

$$U^M = \frac{(Y_s - Y \alpha)^2}{\left(\frac{1}{T}\right) \sum (Y_s - Y \alpha)^2}$$

$$U^S = \frac{(\sigma_s - \sigma \alpha)^2}{\left(\frac{1}{T}\right) \sum (Y_s - Y \alpha)^2}$$

$$U^C = \frac{2(1 - \rho) \sigma_s \sigma \alpha}{\left(\frac{1}{T}\right) \sum (Y_s - Y \alpha)^2}$$

Donde:

Y_s = valor pronosticado de Y_t

$Y \alpha$ = valor real

T = número de periodos

U^M , U^S , U^C = proporciones de sesgo, varianza y covarianza de U.

En otras palabras U^M o sesgo predice si los valores caen por encima o por debajo del verdadero valor. En nuestro estudio tiene un valor absoluto de cero, esto quiere decir que el modelo no comete errores sistemáticos.

La varianza U^S , tiene la capacidad de replicar la varianza de variabilidad de la variable independiente, es decir, el 0.038 significa que la serie real no ha fluctuado en forma considerable.

Por último el valor de la covarianza U^c es de 0.961432, por lo que es un buen indicio de que no hay muchos errores, pues mientras más cerca este de uno, será una mejor distribución de la desigualdad.

Una vez analizado el coeficiente de theil, es necesario acudir al test de chow o el análisis de cambio estructural. Se plantean dos puntos de ruptura, el primero obedece al cambio porcentual de participación del gasto del SPNF, es decir, si se revisa la teoría veremos que para el primer periodo de estudio del presente trabajo de investigación (1993-1998), se da un incremento en el gasto público social, pero a su vez existen shocks económicos por lo que hay desfases tanto en el crecimiento de la economía como con el déficit fiscal, especialmente en el año 1995; el segundo punto de ruptura es para el año 2005, donde vienen grandes cambios tanto económicos como políticos, entre ellos el plan de austeridad del gobierno, algunas reformas como la de educación, salud, entre otros.

El resultado que se refiere al cálculo del Test de Chow⁷⁷ debe analizarse de acuerdo con el valor de la F statistic y su correspondiente probabilidad. A su vez la hipótesis nula contrastada con el test de Chow es la siguiente:

H_0 : NO EXISTENCIA de cambio estructural

El contraste (el valor muestral de la F) toma valor cuanto mayor es la evidencia de cambio estructural (es decir, cuanto más adecuada parece la realización de dos modelos, uno para cada estructura, que un único modelo). La probabilidad indica, como para cualquier contraste, la probabilidad (en tantos por uno) de equivocarnos si rechazamos la hipótesis nula, es decir, si admitimos la presencia de cambio estructural. Así pues, una forma sencilla de interpretar esa probabilidad es considerarla como la probabilidad de que No Exista cambio estructural.

Según los resultados obtenidos, la probabilidad del estadístico F en el año 1995 es significativa, por lo que Rechazo la Hipótesis nula de no existencia de cambio estructural. Por su parte a partir del primer trimestre del año 2005, el valor de la probabilidad es no

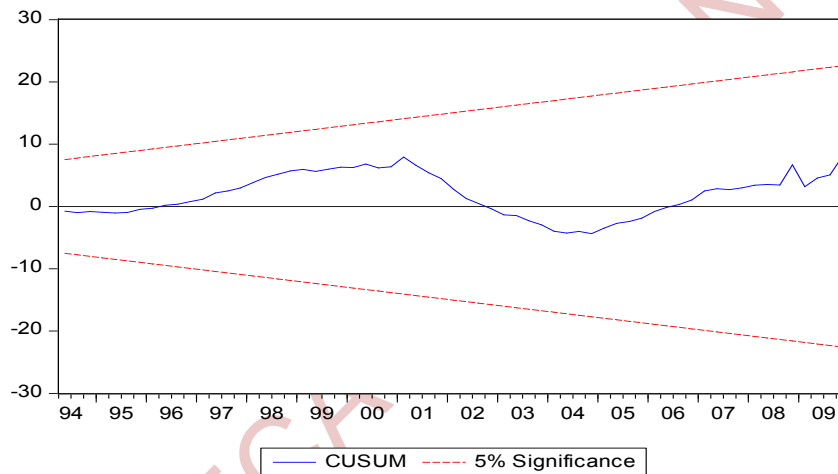
⁷⁷ Ver Anexo D.

significativa por lo que No rechazo la hipótesis nula, aceptando la no existencia de cambio estructural al 82%.

Estimación Recursiva

Estos son los errores de predicción de un periodo hacia delante calculados en cada etapa de la estimación recursiva. Se calculan y expresan gráficamente a través de los estadísticos CUSUM y CUSUMQ, ambos contruidos con los residuos recursivos.

Gráfica N° 15: Test de Cusum



Elaboración propia en base al programa eviews.

Consiste en la acumulación progresiva de los residuos recursivos que posteriormente se normalizan dividiéndolos entre la estimación insesgada de la desviación típica de la perturbación (S).

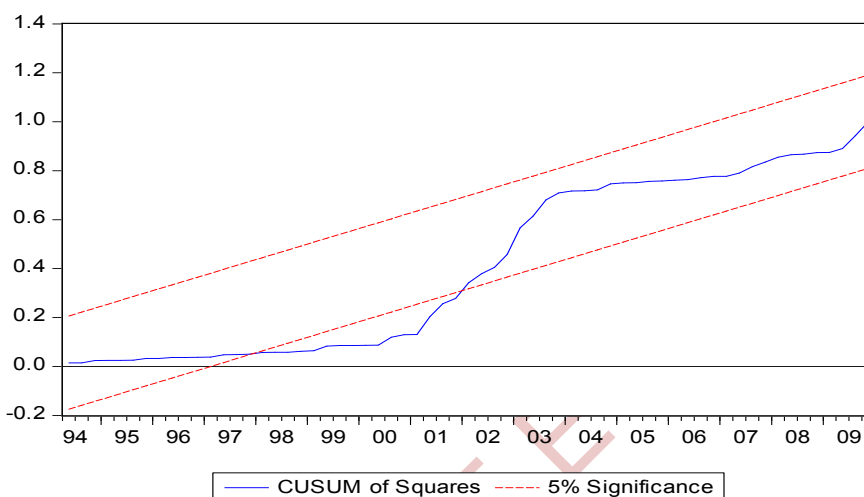
$$S = \sqrt{\frac{SCR}{n - k}}$$

La banda azul que se denota gráficamente, es el valor acumulado W_t , que a continuación se describe:

$$W_t = \frac{\sum_{j=k+1}^t w_j}{s}$$

Esto es si W_t se encuentra en el intervalo de dichas bandas se considera que existe estabilidad en el modelo, por el contrario si sobrepasa dichas rectas se supone falta de estabilidad en el modelo. En nuestro caso el valor acumulado de los residuos recursivos se encuentra entre ambas rectas, por lo que se afirma estabilidad en el modelo.

Gráfica N° 16: Test de CusumQ



Elaboración propia en base al programa eviews.

El test de CUSUM Q o CUSUM al cuadrado, utiliza una variación del test anterior pues estudia el estadígrafo bajo la siguiente hipótesis nula:

H_0 : sumas acumuladas de los cuadrados de los residuos recursivos.

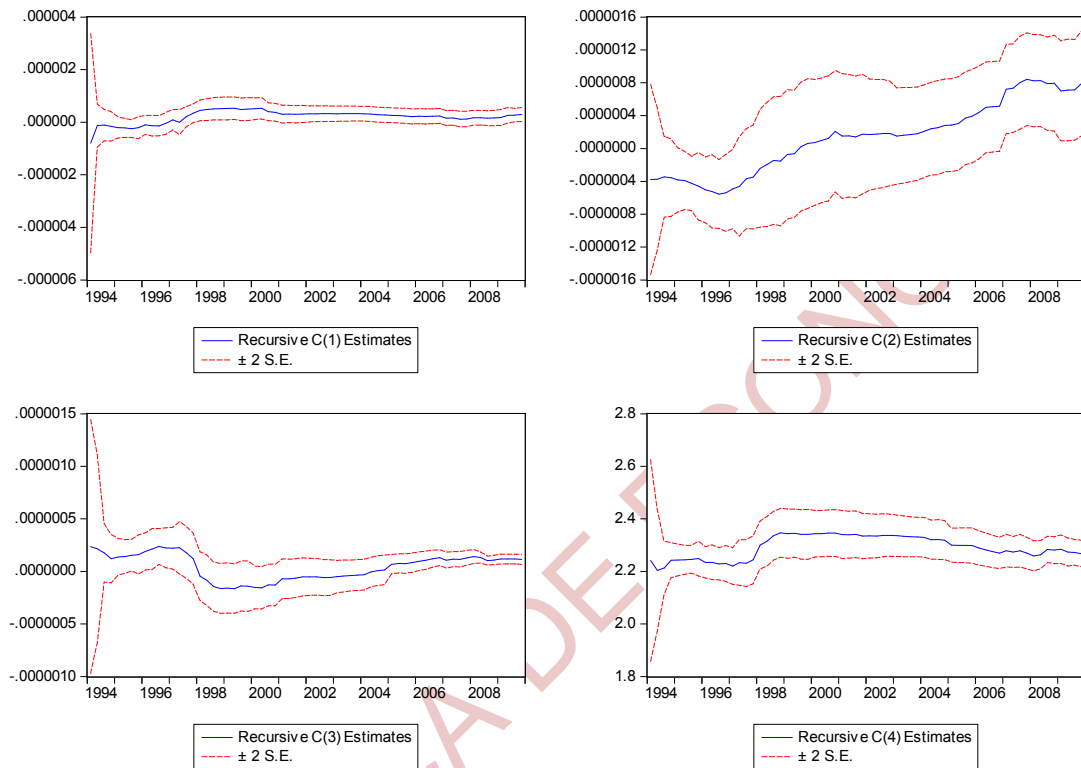
Lo dicho anterior se puede observar gráficamente, si la curva se sale de las bandas, hay ausencia de estabilidad estructural, por lo que para los años 1998 al 2001, podemos aceptar dicha hipótesis nula.

Si los residuos recursivos corresponden al error de predicción un periodo fuera de una muestra. Es posible, entonces, testear si la distancia entre la predicción y el valor verdadero está dentro de un intervalo de confianza $x\%$. El test de Chow a N pasos muestra gráficamente los residuos recursivos (en azul)⁷⁸, con su respectiva desviación estándar a la

⁷⁸ Véase anexo D, Test Chow a N pasos.

derecha. En la escala izquierda se identifican aquellos errores que están entre 5%, 10% y 15% fuera de rango.

Gráfica N° 17: Constancia de parámetros



Elaboración Propia en base al programa eviews.

Se obtiene una representación gráfica de las estimaciones recursivas de los parámetros del modelo; es decir se presentan los valores que corresponderían a los parámetros si el tamaño de la muestra es, $k+1$, $k+2$,... hasta n .

Esto significa que la estimación recursiva del modelo produce para cada iteración un valor del estimador de los parámetros, con su respectiva desviación estándar que se puede utilizar como medida visual de la inestabilidad de una regresión y de la presencia de cambios de régimen.

- **Consumación del modelo.**

Toda vez que se aceptó que el modelo contiene ruido blanco, es homocedástico y normalidad en los residuos, además de haber realizado el análisis de las pruebas para estacionariedad y cointegración, se obtuvieron resultados positivos los cuales permitieron continuar con el análisis y estimación del modelo, puesto que las variables son cointegrantes.

Al haber efectuado las pruebas para los supuestos básicos del modelo de regresión, las cuales también fueron concluyentes positivamente en la medida que permiten aplicar el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios sin problema alguno. Obteniendo resultados positivos en ambos análisis, tanto de series de tiempo como de los supuestos básicos, se concluye que si existe modelo, por lo tanto, las variables económicas estudiadas sirven para explicar la hipótesis del presente trabajo de investigación.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES

Al iniciar el análisis nos propusimos probar si la política fiscal enfocada al estímulo del gasto público, en los sectores tales como educación, salud e infraestructura, logra impactar en pro del desarrollo económico. Se estimó el modelo econométrico usando MCO (mínimos cuadrados ordinarios) y los distintos test aplicables para su testeo, utilizando una variable proxy al desarrollo económico, como es la de crecimiento económico, medido a través del PIB per cápita.

- ✚ Una política fiscal es eficaz y eficiente en la medida, que cumpla con sus objetivos y la manera que de esta se valga para realizarlos, es decir, que cantidad de gasto público en educación, salud e infraestructura deberá realizar. El modelo estimado mostró resultados donde se encontró una relación positiva entre las variables de estudio, es decir, el incremento de una unidad proporcional ya sea en el gasto público en educación, salud o infraestructura, impactará positivamente en determinadas unidades del crecimiento económico, que a su vez es la variable proxy para el desarrollo económico, debido a que ambos componentes forman parte de un círculo vicioso. Por lo que si se gasta una unidad en educación, el crecimiento de la economía se verá reflejada en 65,500bs, de igual manera lo provocarán el gasto público en salud e infraestructura con 19,100 bs y 37,700bs respectivamente.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- ✚ El tipo de Política Fiscal empleada durante el periodo de estudio de la presente investigación, se la puede caracterizar de la siguiente manera: durante el primer periodo como política fiscal expansiva, ya para finales de este periodo y principios del segundo periodo de estudio, se revierte pasando de ser expansiva a restrictiva. Esto debido a que el déficit fiscal cada vez se tornaba insostenible y sería el indicador condicionado para poder adquirir préstamos de organismos

internacionales. No obstante el lento crecimiento de la economía y el gran peso que representaba el costo de la reforma de pensiones, es que se hace necesario intervenir mediante el incremento del gasto corriente y la inversión pública. Durante el tercer periodo de estudio se pone en marcha un plan de austeridad para la política fiscal, a la vez que se da un auge en el precio de las materias primas a nivel internacional, principalmente del gas natural y minerales, con lo que se genera una balanza de pagos positiva, incrementando así las reservas internacionales netas del Banco Central de Bolivia y permitiendo que el sector público requiera menor financiamiento externo y genere ahorro interno. A su vez con dichos recursos se da paso a la generación de ciertos bonos, como ser el *bono Juancito Pinto*, *bono Juana Azurduy*, etc.

- ✚ Los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF), se han comportado de manera cíclica acorde al crecimiento económico. Dentro de la distribución de los ingresos quien ha obtenido mayor participación son los ingresos tributarios, alcanzando cifras hasta del 45% del total de los ingresos. Por su parte el dinamismo de los ingresos de capital, que son por concepto de donación de los organismos del exterior tanto multilaterales como bilaterales, es explicado por los shocks económicos a nivel mundial y la transición del gobierno de turno. El incremento del gasto público se debe principalmente al gasto corriente, debido a que es inflexible a la baja, esto por la partida de sueldos y salarios que cada año son ajustados acorde a la inflación registrada anualmente. El gasto de capital con 24.51% de participación del gasto total para los años en estudio, se explica por el incremento o la congelación en la ejecución de la inversión pública, acorde al sector infraestructura, social y productivo.
- ✚ Las políticas de ingresos y gastos públicos, dependen en principal medida del grado de intervención del estado. Para el gasto de capital no se han generado ciertos lineamientos a seguir como lo es con el gasto corriente, por el contrario, simplemente se le ha utilizado como variable de ajuste acorde al contexto económico, en cierto grado comprensible, pues el gasto corriente es inflexible a la

baja. Algunas políticas aplicadas para el gasto corriente son por ejemplo, la aplicación del aumento salarial anual, el incremento del salario mínimo nacional, entre otros, pero es evidente que estos programas se hacen contundentes para el tercer periodo de estudio. Las políticas de ingresos han sufrido varios cambios, es decir, se ha pasado por la privatización y capitalización (en el primer y segundo periodo de estudio), hasta la modificación de los impuestos, con la aplicación y transformación del código tributario. Pero para el tercer periodo de estudio esto se vuelca en la nacionalización de las empresas públicas, tal es así por ejemplo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, como los principales. Debido a que los ingresos de capital están supeditados a las donaciones del exterior, no se puede ejecutar algún decreto o ley, por el contrario el gobierno de turno tendrá que ser cauteloso en el manejo de sus recursos.

✚ La importancia de la intervención del Estado, a través del gasto público es sustancial para el ente gobernador, ya que con él se puede dinamizar la demanda efectiva si es que se encuentra deprimida, o por el contrario se la puede contraer. Las implicancias que de ello se deriva, son de distinta índole, pero lo primordial es que se impacte tanto en el crecimiento como en el desarrollo económico, lo que a su vez dependerá de la proporción de gasto público que se ejecute y de las actividades económicas y sociales a las que se le destine. Por otro lado, efectuar un gasto público en educación, salud e infraestructura, de alguna manera va encaminada a la redistribución del ingreso, es decir, son tomados como bienes público, con las características de *no rivalidad* y *no exclusividad*, por lo que si un individuo consume determinadas cantidades de dichos bienes, no perjudicará a otros, como tampoco pagará por los mismos.

✚ La composición del gasto público en infraestructura sin duda alguna es el que mayor participación ha tenido, a la orden del 50% del PIB, en tanto el gasto público en educación y salud de un 10% y 7% del PIB respectivamente. Ahora bien como parte del gasto público total, el sector de educación representó a lo largo de los años

en estudio un 11.02%, para el sector salud constituyó un 7.17% y finalmente el sector infraestructura conto con una participación de 49.29%. Cabe destacar que son el promedio de los años totales en estudio, por lo que si se analiza el gasto público en dichos sectores por periodos, se contemplará los límites máximos y mínimos a lo que han sido expuestos.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✚ Una Política Fiscal, será eficaz y eficiente en la medida que esta maneje la distribución de sus recursos cabalmente, es decir, hacia el sector que sea productivo para la economía, toda vez que tenga un plan diseñado para la ejecución de los mismos y que a largo plazo, estos mismos alimente el desarrollo económico, tal es el caso de educación, salud e infraestructura. Si se tiene incentivos para la educación desde temprana edad, así como la debida atención médica y los insumos necesarios para el desarrollo de la educación ,de la salud, etc., es decir, proveer de infraestructura, ya sea con caminos, con laboratorios para el desarrollo integral, se impactara positivamente en la economía. Uno de los caminos es dar incentivos a los escolares para que estudien mediante premios representativos, tales como becas de estudio, para así premiar su esfuerzo, que en adelante será un proceso innovador que afectara a la sociedad en su conjunto.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- ✚ Si bien la política fiscal ha actuado de manera contracíclica, es necesario hacer un plan de contingencia para cuando la actividad económica este en declive y ahorrar el excedente de ingresos que se generen cuando la economía este pro activa, a fin de tener su sustento y que a su vez las crisis tanto internas como externas no afecten a la salud de las finanzas públicas. De igual manera se debe estudiar minuciosamente la aplicación de ciertos bonos y el tamaño del impacto de estos mismo sobre la actividad económica.
- ✚ Dado que el aumento de los ingresos del sector público, se debe en gran parte a los ingresos tributarios, es menester de la autoridad fiscal velar por los ingresos de capital, toda vez que estos dependen del pilar político, es decir, de las políticas públicas por las que opte el ente gobernador de turno. A su vez el gasto de capital debe ser sometido a un estudio minucioso para lograr el impacto deseado, por lo que

si es descentralizado, se deberá capacitar técnicamente a quienes estén a cargo de su ejecución.

- ✚ Es de vital importancia analizar los errores pasados en cuanto a la aplicación de políticas de ingresos y gastos públicos, por ejemplo hay que analizar que empresas si requieren de una capitalización, privatización o nacionalización. Por otro lado y como es sabido el gasto corriente es inflexible a la baja, pero se deben tener los recaudos necesarios para de alguna manera no disparar dicho indicador, es decir, el incremento salarial está sujeto a la inflación pero es de vital importancia que también este coordinada con la actividad económica. De esta manera ya no quedaría solo el gasto de capital como variable de control.
- ✚ El gasto público es una variable clave dentro de las finanzas públicas, dado los impactos que puede generar sobre la actividad económica así como del desarrollo económico. No obstante tropieza con ciertas adversidades sobre las cuales el ente gobernador tiene que trabajar, tal es así, el retardo por ejemplo de la ejecución de cierto monto del gasto público, la voluntad política que se tenga a determinado programa en estudio y por último el impacto en el momento de su aplicación ya sea a tiempo o a destiempo.
- ✚ La mayor intervención del estado en la infraestructura estimula directa e indirectamente el nivel de actividad, al mismo tiempo que provee facilidades como caminos, comunicaciones, energía, la atención de necesidades sociales como la construcción de hospitales, escuelas, y viviendas. Pero como todo circuito económico es retroalimentado la inversión masiva en infraestructura no garantiza el bienestar económico, sino por el contrario la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos desembocarán en el desarrollo de la economía.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Araya Lorena, Balance Estructural “Metodología Inicial”,2001.
- 2 Auping John, “El análisis Económico de los Derechos Humanos”, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- 3 Banco Mundial, “Buen manejo del dinero, rindiendo cuentas a la gente”,2006.
- 4 Banco Mundial, “Cómo se gasta el dinero público”, junio 2006.
- 5 Barro, Robert J. 1990, Government spending in a simple model of endogeneous growth. Journal of Political Economy.
- 6 Becker Gary, “Human Capital, Fertility, and Economic Growth”, 1962.
- 7 Blanchard Olivier, “Macroeconomía”,1997.
- 8 Bulacio José Marcos, “La Ley de Wagner y el Gasto Publico en Argentina”, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.
- 9 Cuadrado Roura Juan, “Política Económica: Objetivos e instrumentos”, 2001, 2da. Edición. Mc Graw-Hill.
- 10 De Gregorio Rebeco José E., “Macroeconomía: Teoría y Políticas”,2007.
- 11 Dornbusch Rudiger, Fischer Stanley, Startz Richard, “Macroeconomía”, 8va ed., 2002.
- 12 Dossier de Estadísticas, “Gasto Público Social”, UDAPE 2009.
- 13 Due J. F., “Government Finance: The Economics of Public Sector “, cuarta edición, 1963.
- 14 Fernández-Parejo-Rodríguez, “Política Economica”,1995.
- 15 Galindo Luis Miguel, “Modelo de corrección de errores y cointegración”, 2000.
- 16 Herrera Lane Felipe, “Fundamentos de Política Fiscal”, Universidad de Chile, 1951.
- 17 Jemio Luis Carlos, “Política Fiscal Anticíclica para Prevenir Crisis”,2007.
- 18 Josefa Eugenia Fernández Arufe, Milagros García,” Principios de Política Económica”, Delta Publicaciones, 2006.
- 19 Ley de Capitalización N° 1544 de 21 de marzo de 1994.
- 20 Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17 de mayo de 2005, Bolivia.

- 21 Ley de Pensiones N° 1732 de 29 de noviembre de 1996.
- 22 Ley de Privatización N° 1330 del 24 de abril de 1992, Bolivia.
- 23 Ley de Reforma Educativa N° 1565 de 7 de julio de 1994.
- 24 Ley de Reforma Tributaria N° 843 de 20 de mayo de 1986.
- 25 Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 1995.
- 26 Marfán Manuel, “La Política Fiscal Macroeconómica”, 1986, Editado por Cortázar, René, “Políticas Macroeconómicas, una perspectiva latinoamericana”. Ediciones CIEPLAN.
- 27 Marrero Díaz Gustavo A., “Econometría: Fundamentos, métodos y aplicaciones”, Universidad Complutense de Madrid, noviembre de 2000.
- 28 Meier y Baldwin, “Desarrollo económico”, Ed. Aguilar, Madrid, 1963
- 29 Memoria del Banco Central de Bolivia, 2002.
- 30 Memoria Fiscal 2007, Banco Central de Bolivia (BCB).
- 31 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dossier Fiscal 2008.
- 32 Morales Juan Antonio, “La economía política del populismo boliviano del siglo 21”, 2009.
- 33 Muñoz, Mercedes, “Macroeconomía: Versión para Latinoamérica”, (2007), Pearson Educación.
- 34 Musgrave Richard A., Peggy B. Musgrave, “Hacienda Pública: Teórica y aplicada”, 1991.
- 35 Nueva Constitución Política del Estado, 2008.
- 36 Nueva Constitución Política del Estado, Congreso Nacional, 2008.
- 37 Nuevo Plan de Austeridad Fiscal, Decreto Supremo N° 29364 de 5 de diciembre de 2007, Bolivia.
- 38 Oates, Wallace E. (1977): An economist perspective on Fiscal federalism - in: The Political Economy of Fiscal Federalism (ed.by. W.E.Oates), 1977.
- 39 Ossio, J.C., “Estudio de la Capitalización en Bolivia”, septiembre 2000.

- 40 Pindyck Robert S., Rubinfeld Daniel L., “Econometría: modelos y pronósticos”, 4ta. Edición, 2001.
- 41 Plan de Austeridad Fiscal, Decreto Supremo N° 27327 de 31 de enero de 2004, Bolivia.
- 42 Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, octubre 1994.
- 43 Plan Nacional de Desarrollo, “La concepción de desarrollo”, 2005.
- 44 Redistribución del Impuesto Directo de Hidrocarburos (IDH), Decreto Supremo N° 29322 de 24 de octubre de 2007.
- 45 Reglamentación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Decreto Supremo N° 28223 de 27 de junio de 2005.
- 46 Revista Académica de Investigación, “La Teoría de Pigou y Coase”, Tlatemoani, UNAM, 2010.
- 47 Robert B. Ekelund Jr y Robert F. Hébert, “Historia de la teoría económica y su método”, 1992.
- 48 Romer David, “Macroeconomía Avanzada”, 2002.
- 49 Salinas León Roberto, “El mito del gasto social en México”, Ed. Cato Instituto, 2006.
- 50 San Román Pulido Antonio, Pérez García Julián, “Modelos Económicos: guía para la elaboración de modelos econométricos con eviews”, Ed. Pirámide.
- 51 Serie Reformas Económicas. “Políticas de Estabilización y de Reformas Estructurales en Bolivia a partir de 1985”, Marzo del 2000.
- 52 Soto Raymundo, “Econometría Básica: Apuntes de clases”, abril 2006.
- 53 Stiglitz Joseph E., “La Economía del Sector Público”, 2003.

ANEXOS

ANEXO A – PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO)



PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1993-2009
(En Miles de Bolivianos de 1990)

RAMAS/AÑOS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (p)
A. INDUSTRIAS	14,110,349	14,809,121	15,486,186	16,226,382	17,020,858	17,799,014	18,054,002	18,508,086	18,784,582	19,125,010	19,624,542	20,339,336	21,161,297	22,174,732	23,154,601	24,616,535	25,519,282
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	2,597,906	2,771,248	2,810,149	2,998,549	3,135,126	2,996,265	3,071,385	3,178,127	3,288,118	3,302,826	3,590,597	3,599,495	3,778,852	3,939,811	3,919,884	4,022,389	4,170,490
- Productos Agrícolas No Industriales	1,213,352	1,270,183	1,245,384	1,316,239	1,359,214	1,272,890	1,357,810	1,412,402	1,451,871	1,468,660	1,585,819	1,561,408	1,695,003	1,762,666	1,709,962	1,794,909	1,809,361
- Productos Agrícolas Industriales	348,356	430,661	482,079	575,049	619,301	579,018	558,068	589,666	627,637	595,513	737,615	735,540	753,648	784,131	762,812	726,136	795,308
- Coca	164,793	162,106	161,551	160,769	168,212	133,930	74,088	43,355	39,569	39,152	35,914	37,381	38,393	39,313	40,296	41,361	42,985
- Productos Pecuarios	717,435	750,968	760,846	781,386	818,345	835,031	896,488	936,633	965,025	989,307	1,013,326	1,040,172	1,057,442	1,109,996	1,149,164	1,188,500	1,235,434
- Silvicultura, Caza y Pesca	153,970	157,330	160,289	165,107	170,054	175,397	184,930	196,071	204,015	210,104	217,923	224,994	234,365	243,706	257,650	271,393	287,402
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1,734,838	1,794,460	1,925,294	1,887,234	2,001,665	2,113,032	2,016,651	2,146,011	2,113,076	2,165,470	2,272,708	2,486,854	2,812,354	2,963,297	3,171,260	3,899,056	3,820,195
- Petróleo Crudo y Gas Natural	691,038	750,301	775,202	792,604	904,594	1,021,115	977,522	1,091,373	1,090,835	1,142,298	1,243,573	1,544,469	1,769,799	1,851,254	1,948,276	1,988,035	1,720,034
- Metales Metálicos y No Metálicos	1,043,800	1,044,159	1,150,092	1,094,631	1,097,072	1,091,917	1,039,130	1,054,638	1,022,241	1,023,172	1,029,135	942,385	1,042,555	1,112,043	1,222,984	1,911,021	2,100,161
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2,860,153	3,014,947	3,219,775	3,376,399	3,444,617	3,530,213	3,633,489	3,698,532	3,797,922	3,807,441	3,952,384	4,172,930	4,298,295	4,646,134	4,929,111	5,109,524	5,355,324
- Alimentos	930,020	1,001,446	1,075,424	1,140,285	1,166,075	1,194,724	1,257,129	1,359,170	1,457,386	1,431,811	1,491,906	1,546,774	1,559,298	1,703,536	1,792,600	1,805,432	1,911,895
- Bebidas y Tabaco	360,298	379,203	411,200	441,213	455,836	504,244	487,556	478,921	476,961	486,862	522,333	578,948	619,998	711,303	765,709	832,516	900,103
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	327,763	331,931	346,044	357,168	378,128	381,132	397,570	405,518	408,414	398,756	405,029	418,525	428,527	441,309	453,748	459,453	455,389
- Madera y Productos de Madera	180,930	190,964	200,169	203,892	215,960	218,240	231,121	243,868	251,974	253,598	260,324	268,323	279,498	288,874	309,312	321,187	337,351
- Productos de Refinación del Petróleo	406,122	433,244	472,455	484,864	471,474	472,914	454,649	427,403	419,294	437,756	446,331	501,220	504,512	525,349	574,342	615,439	580,733
- Productos de Metales No Metálicos	206,429	212,171	229,092	245,957	258,207	272,657	300,525	270,461	254,642	264,097	285,179	313,038	344,208	392,038	440,012	505,815	566,999
- Otras Industrias Manufactureras	448,592	465,988	485,391	503,020	498,938	486,302	504,940	513,193	529,250	534,560	541,261	546,101	562,254	583,726	593,928	569,681	602,854
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	321,471	357,657	388,665	401,704	420,615	431,205	451,592	459,719	462,796	473,119	486,979	502,019	515,657	536,455	559,588	579,601	615,008
5. CONSTRUCCIÓN	590,674	597,658	633,803	690,954	725,467	984,720	818,987	784,857	730,023	848,101	647,372	661,475	703,503	761,536	870,798	950,916	1,053,809
6. COMERCIO	1,514,429	1,577,515	1,622,311	1,709,922	1,794,308	1,822,788	1,820,033	1,891,201	1,902,346	1,943,265	1,991,142	2,069,029	2,132,635	2,214,679	2,338,432	2,449,894	2,570,026
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,674,804	1,774,730	1,879,869	2,008,715	2,194,451	2,349,061	2,330,768	2,384,974	2,457,014	2,563,308	2,662,491	2,769,903	2,850,936	2,962,604	3,066,342	3,189,552	3,367,539
- Transporte y Almacenamiento	1,423,228	1,496,241	1,586,655	1,682,025	1,769,004	1,845,987	1,790,994	1,822,591	1,853,418	1,945,500	2,029,572	2,119,819	2,179,209	2,266,269	2,342,532	2,446,255	2,599,281
- Comunicaciones	251,575	276,489	293,213	326,689	425,447	503,074	539,774	562,383	603,596	617,809	632,919	650,084	671,728	696,335	723,809	743,296	768,259
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS BIENES INMUEBLES Y SERV. PRESTADOS A LAS EMPRESAS	1,845,604	1,957,170	2,028,928	2,201,889	2,479,724	2,790,734	3,161,497	3,140,493	3,146,257	3,047,412	2,945,879	2,903,093	2,913,382	3,070,484	3,262,852	3,415,381	3,556,984
- Servicios Financieros	421,090	475,717	508,120	621,438	743,755	899,966	974,081	973,974	919,466	913,603	805,055	727,997	765,079	847,011	975,680	1,066,510	1,138,016
- Servicios a las Empresas	468,443	508,653	530,025	571,249	706,343	839,795	1,112,895	1,072,759	1,103,790	986,636	970,507	974,765	922,924	972,974	1,007,883	1,041,314	1,077,397
- Propiedad de Vivienda	956,071	972,800	990,782	1,009,202	1,029,626	1,050,973	1,074,522	1,093,760	1,123,000	1,147,173	1,170,317	1,200,331	1,225,378	1,250,499	1,279,269	1,307,557	1,341,571
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES Y DOMÉSTICO	774,884	792,759	821,989	860,044	905,385	934,009	973,016	1,012,435	1,041,370	1,069,099	1,088,476	1,121,601	1,141,697	1,169,835	1,205,797	1,238,088	1,282,508
10. RESTAURANTES Y HOTELES	582,922	593,832	609,070	634,996	646,902	666,831	687,676	705,809	722,965	735,005	735,896	752,739	757,139	773,840	792,089	806,369	824,964
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(387,317)	(422,855)	(453,866)	(544,024)	(727,402)	(819,844)	(911,092)	(894,072)	(877,305)	(830,038)	(749,362)	(699,802)	(743,154)	(863,945)	(961,553)	(1,044,235)	(1,097,567)
B. SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,678,068	1,723,508	1,766,201	1,793,454	1,877,546	1,947,842	1,991,269	2,024,002	2,075,008	2,140,786	2,214,429	2,289,713	2,372,793	2,459,400	2,559,289	2,657,190	2,829,467
PIB A VALORES BÁSICOS	15,788,417	16,532,629	17,252,387	18,019,835	18,898,404	19,746,866	20,045,271	20,532,088	20,859,590	21,265,795	21,838,971	22,629,049	23,534,090	24,634,132	25,713,890	27,273,725	28,348,748
Der.s/IM,IV,Ang,IT y otros Imp.Indirectos	1,441,162	1,501,099	1,625,010	1,680,869	1,778,314	1,969,767	1,764,057	1,824,177	1,873,110	2,031,941	2,090,446	2,299,014	2,496,150	2,644,781	2,810,137	3,004,101	2,945,504
PIB: Precios de Mercado	17,229,578	18,033,729	18,877,396	19,700,704	20,676,718	21,716,623	21,809,329	22,356,265	22,732,700	23,297,736	23,929,417	24,928,062	26,030,240	27,278,913	28,524,027	30,277,826	31,294,253

**PIB PERCÁPITA TRIMESTRAL
PARA LOS PERIODOS 1993-2009**

Periodo	PIB Percápita	Periodo	PIB Percápita	Periodo	PIB Percápita
1993Q1	2.05	1999Q1	2.28	2005Q1	2.29
1993Q2	2.37	1999Q2	2.53	2005Q2	2.66
1993Q3	2.23	1999Q3	2.41	2005Q3	2.48
1993Q4	2.29	1999Q4	2.52	2005Q4	2.55
1994Q1	2.10	2000Q1	2.29	2006Q1	2.34
1994Q2	2.33	2000Q2	2.59	2006Q2	2.71
1994Q3	2.32	2000Q3	2.37	2006Q3	2.57
1994Q4	2.29	2000Q4	2.50	2006Q4	2.62
1995Q1	2.15	2001Q1	2.23	2007Q1	2.34
1995Q2	2.37	2001Q2	2.55	2007Q2	2.75
1995Q3	2.34	2001Q3	2.38	2007Q3	2.65
1995Q4	2.36	2001Q4	2.51	2007Q4	2.73
1996Q1	2.18	2002Q1	2.20	2008Q1	2.44
1996Q2	2.46	2002Q2	2.58	2008Q2	2.88
1996Q3	2.38	2002Q3	2.40	2008Q3	2.78
1996Q4	2.39	2002Q4	2.46	2008Q4	2.77
1997Q1	2.22	2003Q1	2.22	2009Q3	2.85
1997Q2	2.54	2003Q2	2.61	2009Q4	2.83
1997Q3	2.41	2003Q3	2.37		
1997Q4	2.46	2003Q4	2.47		
1998Q1	2.31	2004Q1	2.26		
1998Q2	2.58	2004Q2	2.62		
1998Q3	2.45	2004Q3	2.45		
1998Q4	2.48	2004Q4	2.47		

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.
Elaboración: Propia.

ANEXO B – GASTOS E INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF).

OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

(En Millones de Bolivianos)

DETALLE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (p)
INGRESOS TOTALES	7,620.5	9,248.7	10,444.8	11,428.7	12,684.9	14,653.9	15,703.3	17,498.7	16,394.1	15,708.4	17,838.1	19,850.7	24,368.1	35,859.7	44,929.7	58,394.5	54,824.1
INGRESOS CORRIENTES	7,202.3	8,499.5	9,670.1	10,405.6	11,675.9	13,683.4	14,430.3	16,043.4	15,028.4	14,410.6	16,012.7	17,954.2	22,650.5	34,121.6	43,197.4	56,857.6	53,408.3
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,278.8	2,865.9	3,608.2	4,334.1	5,361.3	6,622.7	6,390.4	7,031.2	6,889.5	7,448.5	8,166.7	10,800.0	12,433.9	14,812.2	16,800.9	21,385.9	19,708.5
RENTA INTERNA	1,986.8	2,495.1	3,179.9	3,852.9	4,718.6	5,859.3	5,718.6	6,328.6	6,283.4	6,812.5	7,557.3	10,057.4	11,529.6	13,506.7	15,167.4	19,365.6	17,980.7
Empresas Capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1,986.8	2,495.1	3,179.9	3,852.9	4,718.6	5,859.3	5,718.6	6,328.6	6,283.4	6,812.5	7,557.3	10,057.4	11,529.6	13,506.7	15,167.4	19,365.6	17,980.7
RENTA ADUANERA	279.9	370.8	411.9	455.8	584.4	715.4	629.0	653.3	564.7	588.3	558.9	659.6	784.2	897.8	1,091.5	1,332.1	1,178.9
REGALIAS MINERAS	12.0	-	16.3	25.3	58.3	48.0	42.7	49.3	41.4	47.8	50.4	83.0	120.1	407.6	542.1	688.2	548.9
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	-	-	-	47.4	1,223.4	2,193.6	2,231.8	2,650.5	2,718.7	2,610.5	2,831.2	3,479.9	6,904.7	11,935.8	7,782.1	2,580.4	1,847.3
IVA e IT / IDH (1)	-	-	-	-	268.4	378.3	410.6	94.4	2.0	0.0	-	-	2,321.3	5,497.2	2,290.2	-	-
IEHD	-	-	-	47.4	546.5	1,092.6	1,188.3	1,358.2	1,302.9	1,310.1	1,068.3	1,146.9	1,885.9	1,999.8	2,382.8	2,529.9	1,794.0
Regalías	-	-	-	-	408.4	722.6	633.0	1,198.0	1,413.8	1,300.4	1,762.9	2,333.0	2,697.5	4,438.9	3,109.1	50.5	53.3
HIDROCARBUROS	2,407.7	2,549.9	2,842.6	3,337.0	2,345.8	2,351.1	2,604.7	4,012.4	2,985.9	1,812.6	2,726.9	1,189.9	618.2	3,956.8	13,235.3	26,332.8	25,325.3
Merc.Interno (2)	1,999.9	2,107.9	2,291.0	2,848.7	1,954.7	1,913.5	2,262.1	3,448.2	1,651.2	334.6	327.4	386.5	618.2	3,956.8	8,380.6	11,520.6	13,835.2
Merc.Externo (3)	407.8	442.0	551.6	488.3	391.1	437.6	342.6	564.2	1,334.7	1,478.0	2,399.5	803.4	-	-	4,854.7	14,812.1	11,490.1
OTRAS EMPRESAS	1,459.4	1,733.4	1,705.6	916.6	731.5	509.8	625.2	290.3	193.7	184.9	163.7	224.8	207.3	264.4	1,803.8	2,390.3	2,335.7
Merc.Interno (4)	969.8	1,130.1	1,078.6	391.6	249.1	153.4	188.2	123.4	123.7	142.8	132.5	146.1	157.6	211.1	889.5	1,026.4	1,105.9
Merc.Externo (5)	489.6	603.4	627.0	525.1	482.4	356.4	437.0	166.9	70.0	42.1	31.2	78.7	49.7	53.2	914.3	1,363.9	1,229.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.2	332.3	399.4	485.5	301.4	372.3	450.7	435.1	442.0	629.4	660.1	612.6	679.2	749.4	811.0	998.1	1,262.1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	780.2	1,017.8	1,114.4	1,285.0	1,712.6	1,633.9	2,127.4	1,623.9	1,798.7	1,724.7	1,464.1	1,647.0	1,807.2	2,403.1	2,764.3	3,170.0	2,895.5
Ventas de Empr. de Corp.	393.3	436.3	454.4	341.8	250.4	257.8	173.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Préstamos	58.7	119.5	133.0	279.0	120.6	113.6	40.8	50.1	60.0	116.9	79.0	21.9	45.2	18.8	4.2	6.8	2.8
Otros Ingresos (6)	328.1	462.0	527.0	664.1	1,341.7	1,262.6	1,913.4	1,573.8	1,738.6	1,607.8	1,385.1	1,625.1	1,762.1	2,384.3	2,760.1	3,163.3	2,892.7
INGRESOS DE CAPITAL	418.2	749.3	774.7	1,023.1	1,009.0	970.5	1,273.1	1,455.3	1,365.6	1,297.9	1,825.4	1,896.5	1,717.6	1,738.1	1,732.3	1,536.9	1,449.6
Donaciones	377.8	681.3	532.6	897.3	595.1	657.4	884.1	1,157.4	1,287.6	1,279.2	1,797.2	1,744.2	1,651.4	1,692.3	1,694.9	1,505.4	1,415.8
Otros Ingresos de capital	40.4	68.0	242.1	125.8	413.9	313.1	389.0	297.9	78.0	18.7	28.2	152.3	66.2	45.8	37.4	31.5	33.8
EGRESOS TOTALES	9,104.5	10,074.1	11,027.7	12,145.3	14,049.4	16,832.2	17,375.9	19,434.6	20,062.3	20,716.1	22,717.9	23,710.4	26,104.0	31,758.3	43,144.4	54,478.2	54,714.8
EGRESOS CORRIENTES	6,858.9	7,595.6	8,381.1	9,084.7	11,031.6	13,548.2	13,937.7	15,757.7	15,569.7	15,941.5	17,653.6	17,305.8	18,271.4	22,189.0	30,103.0	39,235.8	39,077.3
SERVICIOS PERSONALES	2,928.0	3,353.2	3,567.3	3,999.5	4,478.3	5,006.7	4,992.0	5,078.6	5,362.7	5,715.0	7,068.3	7,568.6	8,007.1	8,715.0	9,983.6	11,327.6	13,205.0
Indemnizaciones	205.2	354.4	116.4	253.9	260.2	353.0	176.8	201.4	125.5	73.1	66.6	81.5	75.6	92.1	82.6	101.4	215.9
Beneméritos	153.7	171.5	194.7	209.4	226.7	225.8	222.1	220.1	225.1	227.6	223.2	205.7	190.7	179.9	169.3	166.3	169.3
Resto de Remuneraciones	2,569.0	2,827.4	3,256.2	3,536.1	3,991.4	4,427.9	4,593.2	4,657.1	5,012.0	5,414.3	6,778.4	7,281.4	7,740.8	8,442.9	9,731.7	11,059.9	12,819.8
BIENES Y SERVICIOS	1,820.0	1,880.9	2,189.2	2,114.2	2,900.1	4,048.5	4,300.8	5,554.3	4,546.8	3,652.3	4,666.9	2,928.1	2,393.9	6,288.6	12,371.5	18,350.8	14,870.9
Contratistas	91.3	123.9	113.5	123.7	210.4	319.4	169.1	564.2	1,331.4	1,478.0	2,399.5	803.4	-	-	-	-	-
Otros	1,728.7	1,757.0	2,075.7	1,990.4	2,689.7	3,729.2	4,131.8	4,990.2	3,215.4	2,174.3	2,267.4	2,124.7	2,393.9	6,288.6	12,371.5	18,350.8	14,870.9
INTERESES DEUDA EXTERNA	559.8	614.2	774.0	655.8	606.1	570.4	555.9	648.6	608.2	588.3	758.8	776.9	944.6	960.2	885.6	798.6	549.0
INTERESES DEUDA INTERNA	130.5	54.8	87.3	179.1	55.4	93.4	205.0	290.1	529.3	601.3	868.6	1,070.2	1,116.9	702.1	460.3	231.1	1,430.3
Pérdidas BCB	(87.8)	(187.4)	(266.4)	(237.7)	(285.5)	(320.9)	(199.1)	(243.1)	(262.0)	(281.9)	(120.7)	(200.6)	(258.6)	(667.6)	(1,296.9)	(1,457.4)	-106.2
Otros	218.3	242.2	353.7	416.8	340.9	414.3	404.1	533.2	791.3	883.2	989.2	1,270.9	1,375.5	1,369.8	1,757.2	1,688.5	1,536.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.2	871.0	996.1	1,294.1	2,049.5	2,844.8	2,603.4	2,944.4	3,354.9	3,541.0	3,692.4	4,401.5	4,915.4	5,042.1	5,412.0	7,352.3	7,644.3
Emisión de Cert. Fiscales	87.5	294.2	289.4	282.5	525.6	915.9	559.4	554.5	713.6	583.0	671.7	1,055.9	1,410.6	1,087.5	871.4	791.4	733.9
Rentistas (7)	342.6	406.3	423.9	792.2	1,344.8	1,686.3	1,799.3	2,140.9	2,344.8	2,570.9	2,706.6	2,981.1	3,110.0	3,283.8	3,487.1	3,800.3	4,313.5
Ots. Transf. al S.Privado	135.1	170.6	282.7	219.4	179.2	242.6	244.7	249.0	296.5	387.1	314.1	364.5	394.9	670.8	1,053.5	2,760.7	2,596.9
OTROS EGRESOS CORRIENTES	826.2	796.6	831.9	890.9	947.4	956.3	1,202.0	1,205.1	1,237.0	1,765.6	685.0	642.2	594.2	585.9	924.1	1,082.8	1,295.1
Universidades (8)	313.6	359.6	399.7	475.0	563.5	572.8	748.7	818.3	914.1	1,076.7	-	-	-	-	-	-	-
Créd.de Ajuste Estruct.(SAC)	109.1	16.0	9.2	24.2	12.3	18.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	72.1	131.0	115.2	209.6	20.0	23.1	10.6	7.2	6.4	72.6	69.5	0.7	-	-	125.5	113.9	-
DIFEM	102.8	55.8	33.0	3.5	17.8	2.7	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	228.7	234.2	274.8	178.6	333.7	339.3	442.7	379.6	316.5	616.3	615.5	641.5	594.2	585.9	798.5	968.9	1,295.1
GASTOS NO IDENTIFICADOS	29.3	24.9	(64.7)	(48.8)	(5.1)	28.1	78.5	36.6	(69.1)	78.1	(86.3)	(81.7)	299.1	(104.8)	65.9	92.6	82.6

OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO																	
(En Millones de Bolivianos)																	
EGRESOS DE CAPITAL	2,245.6	2,478.5	2,646.5	3,060.5	3,017.7	3,284.0	3,438.2	3,676.9	4,492.6	4,774.6	5,064.4	6,404.5	7,832.6	9,569.3	13,041.4	15,242.4	15,637.5
SUP (DEF) CORRIENTE	343.4	903.8	1,289.0	1,320.9	644.3	135.2	492.6	285.6	(541.3)	(1,531.0)	(1,640.8)	648.3	4,379.1	11,932.6	13,094.5	17,621.8	14,331.0
SUP (DEF) GLOBAL	(1,484.0)	(825.4)	(582.8)	(716.5)	(1,364.4)	(2,178.3)	(1,672.5)	(1,936.0)	(3,668.3)	(5,007.7)	(4,879.8)	(3,859.7)	(1,735.9)	4,101.4	1,785.4	3,916.2	109.2
FINANCIAMIENTO	1,484.0	825.4	582.8	716.5	1,364.4	2,178.3	1,672.5	1,936.0	3,668.3	5,007.7	4,879.8	3,859.7	1,735.9	(4,101.4)	(1,785.4)	(3,916.2)	-109.2
CREDITO EXTERNO NETO	1,235.2	1,013.6	1,161.2	941.4	1,140.8	1,278.3	923.8	1,018.8	1,617.9	3,389.3	3,284.3	2,824.6	1,728.2	369.9	1,063.0	1,611.7	1,277.2
DESEMBOLSOS	957.0	1,332.4	1,609.8	1,580.5	1,683.5	1,718.9	1,510.9	1,708.9	2,402.5	4,003.5	5,747.8	4,284.6	4,033.1	2,694.6	3,189.1	4,231.8	3,784.2
PAGO ESP. DE ARGENTINA/ DES.L.DE DES. (9)	365.8	97.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	702.5	0.0	797.4	0.0	0.0	78.8	-	-
AMORTIZACIONES	(366.2)	(498.5)	(560.2)	(620.2)	(524.5)	(433.2)	(645.2)	(756.1)	(780.3)	(1,380.3)	(2,505.5)	(2,271.3)	(2,220.4)	(2,249.3)	(2,129.7)	(2,570.5)	(2,505.0)
INTERESES NO PAGADOS	210.0	128.3	194.5	1.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO MORA	(5.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ATRASOS ARGENTINA	121.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA BRASIL SUIZA/Alivio Deuda Ext. Hipc (10)	(41.3)	(50.7)	(41.2)	-	-	14.1	92.1	99.3	58.2	122.6	120.2	100.7	(2.1)	-	0.0	-	-
OTROS (DEP. ENTEL)/APORTE ACC.	(6.4)	4.3	(41.7)	(19.9)	(18.2)	(21.6)	(34.0)	(33.3)	(62.5)	(59.0)	(78.1)	(86.7)	(82.4)	(75.3)	(75.1)	(49.6)	(1.9)
CREDITO INTERNO NETO	248.9	(188.2)	(578.4)	(224.9)	223.7	900.0	748.7	917.2	2,050.4	1,618.5	1,595.5	1,035.1	7.7	(4,471.3)	(2,848.4)	(5,527.9)	(1,386.4)
BANCO CENTRAL	218.1	(240.7)	(1,094.1)	(727.3)	(403.1)	(280.1)	(677.7)	205.3	(269.7)	934.6	(135.5)	(560.5)	(1,543.5)	(5,724.9)	(3,081.4)	(6,052.0)	(501.0)
Cuasifiscal	(87.8)	(187.4)	(266.4)	(237.7)	(285.5)	(320.9)	(199.1)	(243.1)	(262.0)	(281.9)	(120.7)	(200.6)	(258.6)	(667.6)	(1,296.9)	(1,457.4)	(106.2)
Resto	305.9	(53.3)	(827.8)	(489.5)	(117.6)	40.8	(478.6)	448.4	(7.7)	1,216.5	(14.8)	(359.9)	(1,284.9)	(5,057.3)	(1,784.4)	(4,594.6)	(394.8)
CONTRATISTAS	(3.8)	(0.7)	(4.0)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA FLOTANTE	104.9	(244.3)	(51.7)	(20.6)	(37.5)	510.0	91.3	(252.4)	(135.9)	22.4	29.2	(150.7)	(30.4)	12.0	(8.3)	159.9	(250.1)
OTROS	(70.3)	297.6	571.5	522.9	664.3	670.2	1,335.0	964.3	2,456.0	661.4	1,701.8	1,746.3	1,581.6	1,241.6	241.3	364.2	(635.4)
Certificados Fiscales	(8.9)	3.3	(12.3)	35.8	155.3	159.1	(107.9)	(2.1)	173.3	3.4	167.9	350.6	91.7	(363.3)	145.3	2,212.7	(1,006.6)
Depósitos no Corrientes	(65.9)	(155.4)	55.9	(28.0)	(37.1)	18.6	267.3	17.0	(166.5)	138.2	19.4	45.7	(28.3)	(82.6)	(75.2)	(215.4)	(921.9)
Lt's, Mutuales y BTs.	-	454.5	651.8	260.9	127.2	(202.1)	292.5	204.2	1,837.9	(455.1)	487.7	933.2	336.1	491.5	(628.5)	(518.5)	1,323.7
Bonos AFP's	-	-	-	-	-	791.4	905.2	887.8	901.5	928.0	977.6	1,055.2	1,106.9	1,148.6	740.9	-	-
Otros	4.4	(4.8)	(123.8)	254.2	419.0	(96.8)	(22.0)	(142.5)	(290.1)	46.9	49.2	(638.3)	75.2	47.4	58.9	(1,114.6)	(30.5)
SUP (DEF) PRIMARIO (11)	(793.8)	(156.4)	278.5	118.3	(703.0)	(1,514.5)	(911.7)	(997.3)	(2,530.8)	(3,818.1)	(3,252.5)	(2,012.5)	325.7	5,763.8	3,131.3	4,945.9	(1,870.1)

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE
Elaboración: Propia.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO COMO % DEL PIB

AÑOS	INGRESOS TOTALES COMO % DEL PIB	INGRESOS CORRIENTES COMO % DEL PIB	INGRESOS DE CAPITAL COMO % DEL PIB
1993	31.2%	29.4%	1.7%
1994	33.5%	30.8%	2.7%
1995	32.4%	30.0%	2.4%
1996	30.4%	27.7%	2.7%
1997	30.5%	28.0%	2.4%
1998	31.3%	29.2%	2.1%
1999	32.6%	30.0%	2.6%
2000	33.7%	30.9%	2.8%
2001	30.5%	27.9%	2.5%
2002	27.7%	25.4%	2.3%
2003	28.8%	25.9%	2.9%
2004	28.5%	25.8%	2.7%
2005	31.6%	29.4%	2.2%
2006	39.1%	37.2%	1.9%
2007	43.6%	41.9%	1.7%
2008	48.4%	47.1%	1.3%
2009	45.0%	43.9%	1.2%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia.

GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO COMO % DEL PIB

AÑOS	GASTOS TOTALES COMO % DEL PIB	GASTOS CORRIENTES COMO % DEL PIB	GASTOS DE CAPITAL COMO % DEL PIB
1993	37.2%	28.0%	9.2%
1994	36.5%	27.5%	9.0%
1995	34.2%	26.0%	8.2%
1996	32.4%	24.2%	8.2%
1997	33.7%	26.5%	7.2%
1998	35.9%	28.9%	7.0%
1999	36.1%	28.9%	7.1%
2000	37.4%	30.3%	7.1%
2001	37.3%	28.9%	8.4%
2002	36.5%	28.1%	8.4%
2003	36.7%	28.5%	8.2%
2004	34.1%	24.9%	9.2%
2005	33.9%	23.7%	10.2%
2006	34.6%	24.2%	10.4%
2007	41.9%	29.2%	12.7%
2008	45.1%	32.5%	12.6%
2009	44.9%	32.1%	12.8%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL PRIMER PERIODO DE ESTUDIO.

INGRESOS TOTALES	AÑOS						PROMEDIO
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
INGRESOS CORRIENTES	94.51%	91.90%	92.58%	91.05%	92.05%	93.38%	92.58%
INGRESOS TRIBUTARIOS	29.90%	33.72%	37.31%	41.65%	45.92%	48.40%	39.48%
RENTA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
RENTA ADUANERA	-	-	-	-	-	-	-
REGALIAS MINERAS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	-	-	-	0.46%	10.48%	16.03%	8.99%
IVA e IT / IDH (1)	-	-	-	-	-	-	-
IEHD	-	-	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-	-	-
HIDROCARBUROS	33.43%	30.00%	29.40%	32.07%	20.09%	17.18%	27.03%
Merc.Interno (2)	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (3)	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS EMPRESAS	20.26%	20.39%	17.64%	8.81%	6.27%	3.73%	12.85%
Merc.Interno (4)	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (5)	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.84%	3.91%	4.13%	4.67%	2.58%	2.72%	3.64%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.83%	11.98%	11.52%	12.35%	14.67%	11.94%	12.21%
Ventas de Empr. de Corp.	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos (6)	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	5.49%	8.10%	7.42%	8.95%	7.95%	6.62%	7.42%
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de capital	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL SEGUNDO PERIODO DE ESTUDIO.

INGRESOS TOTALES	AÑOS					PROMEDIO
	1999	2000	2001	2002	2003	
INGRESOS CORRIENTES	91.89%	91.68%	91.67%	91.74%	89.77%	91.35%
INGRESOS TRIBUTARIOS	44.28%	43.83%	45.84%	51.69%	51.00%	47.33%
RENTA INTERNA	-	-	-	-	-	-
EmpresasCapitalizadas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
RENTA ADUANERA	-	-	-	-	-	-
REGALIAS MINERAS	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	15.47%	16.52%	18.09%	18.12%	17.68%	17.17%
IVA e IT / IDH (1)	-	-	-	-	-	-
IEHD	-	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-	-
HIDROCARBUROS	18.05%	25.01%	19.87%	12.58%	17.03%	18.51%
Merc.Interno (2)	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (3)	-	-	-	-	-	-
OTRAS EMPRESAS	4.33%	1.81%	1.29%	1.28%	1.02%	1.95%
Merc.Interno (4)	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (5)	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.12%	2.71%	2.94%	4.37%	4.12%	3.45%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.74%	10.12%	11.97%	11.97%	9.14%	11.59%
Ventas de Empr. de Corp.	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Préstamos	-	-	-	-	-	-
OtrosIngresos (6)	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	8.11%	8.32%	8.33%	8.26%	10.23%	8.65%
Donaciones	-	-	-	-	-	-
OtrosIngresos de capital	-	-	-	-	-	-

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL TERCER PERIODO DE ESTUDIO.

INGRESOS TOTALES	AÑOS						PROMEDIO
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
INGRESOS CORRIENTES	90.45%	92.95%	95.15%	96.14%	97.37%	97.42%	94.91%
INGRESOS TRIBUTARIOS	60.15%	54.89%	43.41%	38.89%	37.61%	36.90%	45.31%
RENTA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
RENTA ADUANERA	-	-	-	-	-	-	-
REGALIAS MINERAS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	19.38%	30.48%	34.98%	18.02%	4.54%	3.46%	18.48%
IVA e IT / IDH (1)	-	-	-	-	-	-	-
IEHD	-	-	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-	-	-
HIDROCARBUROS	6.63%	2.73%	11.60%	30.64%	46.31%	47.42%	24.22%
Merc.Interno (2)	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (3)	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS EMPRESAS	1.25%	0.92%	0.77%	4.18%	4.20%	4.37%	2.62%
Merc.Interno (4)	-	-	-	-	-	-	-
Merc.Externo (5)	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.41%	3.00%	2.20%	1.88%	1.76%	2.36%	2.43%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.17%	7.98%	7.04%	6.40%	5.58%	5.42%	6.93%
Ventas de Empr. de Corp.	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos (6)	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	9.55%	7.05%	4.85%	3.86%	2.63%	2.64%	5.10%
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de capital	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia

EGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL PRIMER PERIODO DE ESTUDIO.

EGRESOS TOTALES	AÑOS						PROMEDIO
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
EGRESOS CORRIENTES	75.34%	75.40%	76.00%	74.80%	78.52%	80.49%	76.76%
SERVICIOS PERSONALES	42.69%	44.15%	42.56%	44.02%	40.59%	36.95%	41.83%
Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Beneméritos	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS	26.53%	24.76%	26.12%	23.27%	26.29%	29.88%	26.14%
Contratistas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
INTERESES DEUDA EXTERNA	8.16%	8.09%	9.24%	7.22%	5.49%	4.21%	7.07%
INTERESES DEUDA INTERNA	1.90%	0.72%	1.04%	1.97%	0.50%	0.69%	1.14%
Pérdidas BCB	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.24%	11.47%	11.88%	14.25%	18.58%	21.00%	14.24%
Emisión de Cert. Fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Rentistas (7)	-	-	-	-	-	-	-
Ots.Transf. al S.Privado	-	-	-	-	-	-	-
OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.05%	10.49%	9.93%	9.81%	8.59%	7.06%	9.65%
Universidades (8)	-	-	-	-	-	-	-
Créd.de Ajuste Estruct.(SAC)	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
DIFEM	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS NO IDENTIFICADOS	0.43%	0.33%	-0.77%	-0.54%	-0.05%	0.21%	-0.07%
EGRESOS DE CAPITAL	24.66%	24.60%	24.00%	25.20%	21.48%	19.51%	23.24%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia

EGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL SEGUNDO PERIODO DE ESTUDIO.

EGRESOS TOTALES	AÑOS					PROMEDIO
	1999	2000	2001	2002	2003	
EGRESOS CORRIENTES	80.21%	81.08%	77.61%	76.95%	77.71%	78.71%
SERVICIOS PERSONALES	35.82%	32.23%	34.44%	35.85%	40.04%	35.68%
Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
Beneméritos	-	-	-	-	-	-
Resto de Remuneraciones	-	-	-	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS	30.86%	35.25%	29.20%	22.91%	26.44%	28.93%
Contratistas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
INTERESES DEUDA EXTERNA	3.99%	4.12%	3.91%	3.69%	4.30%	4.00%
INTERESES DEUDA INTERNA	1.47%	1.84%	3.40%	3.77%	4.92%	3.08%
Pérdidas BCB	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.68%	18.69%	21.55%	22.21%	20.92%	20.41%
Emisión de Cert. Fiscales	-	-	-	-	-	-
Rentistas (7)	-	-	-	-	-	-
Ots. Transf. al S.Privado	-	-	-	-	-	-
OTROS EGRESOS CORRIENTES	8.62%	7.65%	7.94%	11.08%	3.88%	7.83%
Universidades (8)	-	-	-	-	-	-
Créd.de Ajuste Estruct.(SAC)	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
DIFEM	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
GASTOS NO IDENTIFICADOS	0.56%	0.23%	-0.44%	0.49%	-0.49%	0.07%
	-	-	-	-	-	-
GASTO CAPITAL	19.79%	18.92%	22.39%	23.05%	22.29%	21.29%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia.

EGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO EN PORCENTAJES PARA EL TERCER PERIODO DE ESTUDIO.

EGRESOS TOTALES	AÑOS						PROMEDIO
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
EGRESOS CORRIENTES	72.99%	69.99%	69.87%	69.77%	72.02%	71.42%	71.01%
SERVICIOS PERSONALES	43.73%	43.82%	39.28%	33.16%	28.87%	33.79%	37.11%
Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Beneméritos	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS	16.92%	13.10%	28.34%	41.10%	46.77%	38.06%	30.71%
Contratistas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
INTERESES DEUDA EXTERNA	4.49%	5.17%	4.33%	2.94%	2.04%	1.40%	3.39%
INTERESES DEUDA INTERNA	6.18%	6.11%	3.16%	1.53%	0.59%	3.66%	3.54%
Pérdidas BCB	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.43%	26.90%	22.72%	17.98%	18.74%	19.56%	21.89%
Emisión de Cert. Fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Rentistas (7)	-	-	-	-	-	-	-
Ots. Transf. al S. Privado	-	-	-	-	-	-	-
OTROS EGRESOS CORRIENTES	3.71%	3.25%	2.64%	3.07%	2.76%	3.31%	3.12%
Universidades (8)	-	-	-	-	-	-	-
Créd. de Ajuste Estruct. (SAC)	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
DIFEM	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS NO IDENTIFICADOS	-0.47%	1.64%	-0.47%	0.22%	0.24%	0.21%	0.23%
EGRESOS DE CAPITAL	27.01%	30.01%	30.13%	30.23%	27.98%	28.58%	28.99%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Elaboración: Propia

IMPUESTOS SOBRE HIDROCARBUROS COMO PORCENTAJE DEL PIB

AÑOS	IMPUESTOS SOBRE HIDROCARBUROS % PIB
1993	0.0%
1994	0.0%
1995	0.0%
1996	0.1%
1997	2.9%
1998	4.7%
1999	4.6%
2000	5.1%
2001	5.1%
2002	4.6%
2003	4.6%
2004	5.0%
2005	9.0%
2006	13.0%
2007	7.6%
2008	2.1%
2009	1.5%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Propia

**ANEXO C – GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA.
GASTO PÚBLICO TOTAL, EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA
ANUAL EN MILES DE BOLIVIANOS.**

AÑOS	GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN	GASTO PÚBLICO EN SALUD	GASTO PÚBLICO EN INFRAESTRUCTURA
1993	1,975,130.37	31,860.72	92,396.91	1,028,009.64
1994	2,386,793.85	71,740.20	111,339.60	1,090,494.75
1995	2,525,902.38	178,984.08	126,301.68	1,068,412.68
1996	3,014,107.00	325,170.00	160,406.00	1,186,673.00
1997	2,905,883.80	404,707.11	173,699.56	1,047,634.33
1998	2,674,852.18	352,985.00	191,827.00	971,555.00
1999	3,098,864.98	445,563.36	240,935.69	1,036,472.15
2000	3,635,173.60	521,493.55	379,841.58	1,265,517.63
2001	4,203,447.78	705,512.79	324,854.30	1,512,321.64
2002	4,110,684.00	674,416.00	373,964.00	1,561,032.00
2003	3,863,441.00	508,189.00	286,092.00	1,759,740.00
2004	4,836,927.00	435,878.00	362,054.00	2,385,546.00
2005	5,259,970.00	355,237.00	340,452.00	2,725,510.00
2006	7,141,286.01	610,554.35	496,542.98	3,909,522.80
2007	8,023,178.29	620,262.63	503,012.69	4,396,427.40
2008	10,269,271.00	941,842.00	605,524.00	9,266,950.00
2009	10,032,633.28	1,054,640.26	636,821.40	4,839,565.35

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Propia.

**GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA COMO
PORCENTAJE DEL PIB.**

AÑOS	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO % DEL PIB	GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO % DEL PIB	GASTO PÚBLICO EN INFRAESTRUCTURA COMO % DEL PIB
1993	0.13%	0.38%	4.20%
1994	0.26%	0.40%	3.95%
1995	0.56%	0.39%	3.31%
1996	0.87%	0.43%	3.16%
1997	0.97%	0.42%	2.52%
1998	0.75%	0.41%	2.07%
1999	0.59%	0.40%	3.20%
2000	0.93%	0.50%	2.15%
2001	1.00%	0.73%	2.44%
2002	1.31%	0.60%	2.81%
2003	1.19%	0.66%	2.75%
2004	1.05%	0.59%	2.60%
2005	0.63%	0.52%	3.43%
2006	0.46%	0.44%	3.54%
2007	0.67%	0.54%	4.26%
2008	0.60%	0.49%	4.27%
2009	0.78%	0.50%	7.68%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL

AÑOS	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO % DEL GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO % DEL GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PÚBLICO EN INFRAESTRUCTURA COMO % DEL GASTO PÚBLICO TOTAL
1993	1.61%	4.68%	52.05%
1994	3.01%	4.66%	45.69%
1995	7.09%	5.00%	42.30%
1996	10.79%	5.32%	39.37%
1997	13.93%	5.98%	36.05%
1998	13.20%	7.17%	36.32%
1999	14.38%	7.77%	33.45%
2000	14.35%	10.45%	34.81%
2001	16.78%	7.73%	35.98%
2002	16.41%	9.10%	37.97%
2003	13.15%	7.41%	45.55%
2004	9.01%	7.49%	49.32%
2005	6.75%	6.47%	51.82%
2006	8.55%	6.95%	54.75%
2007	7.73%	6.27%	54.80%
2008	9.17%	5.90%	90.24%
2009	10.51%	6.35%	48.24%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

INVERSION PÚBLICA POR SECTORES

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I trim /90	al I sem/90	al III Trim/90	TOTAL/90	al I Trim./91	al I Sem./91	al III Trim./91	Total/91
EXTRACTIVOS	56537.15099	99786.85089	105724.3599	331668.5507	21863.175	172514.04	161526.0114	432764.28
Minería	4660.199	4857.229	0	4857.229	635.175	623	5461.814	14044.2
Hidrocarburos	51876.95199	94929.62189	105724.3599	326811.3217	21228	171891.04	156064.1974	418720.08
APOYO A LA PRODUCCION	18488.468	144989.5209	129589.1519	132020.616	46175.955	85372.36	81826.936	301489.28
Agropecuario	13021.182	31344.664	14757.087	87373.11	16979.1	51221.28	31143.113	181018.88
Industria	116.809	94929.62189	105724.3599	1490.295	294.275	1495.2	605.101	5888.24
Multisectorial	5350.477	18715.235	9107.705	43157.211	28902.58	31922.52	50078.722	65187.16
Otros					0	733.36	0	49395
INFRAESTRUCTURA	77673.042	160722.277	109397.705	365877.2931	163328.118	365668.96	115305.9461	630917.44
Transportes	34897.844	98743.133	69632.32004	215834.3531	91933.67301	197779.36	94541.40812	401439.84
Energía	22608.305	35384.889	14019.812	77180.199	62108.598	109356.08	11656.514	186241.4
Comunicaciones	19093.006	24517.255	24522.251	68438.599	6760.44	56582.64	7171.459	25539.44
Recursos Hídricos	1073.887	2077	1223.322	4424.142	2525.407	1950.88	1936.565	17696.76
SOCIALES	29593.46	79503.08198	67794.31799	189104.671	13481.54099	32410.24	36451.72595	131805.44
Salud	6943.39	20073.25398	23458.93099	49681.15896	5696.727991	5574.96	13889.08195	39348.68
Educación	102.484	381.808	420.649	1521.587	1783.599	3481.68	1887.622	6796.04
Saneamiento Básico	21087.741	54805.554	40808.447	125330.186	3959.371	7721.64	14308.785	48088.48
Urbanismo y Vivienda	1459.845	4242.466	3106.291	12571.739	2041.843	15631.96	6366.237	37572.24
TOTAL INVERSIONES	182292.121	485001.7308	412505.5349	1018671.131	244848.789	655965.6	395110.6195	1496976.44

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./92	al I Sem./92	al III Trim./92	Total/92	al I Trim./93	al I Sem./93	al III Trim./93	Total/93
EXTRACTIVOS	101941.34	242144.72	364259.6	471234.6	112963.35	171045.87	280848.63	405533.7
Minería	5543.25	9966.18	13163.76	16427.47	2108.43	6152.67	11762.82	15605.67
Hidrocarburos	96398.09	232178.54	351095.84	454807.13	110854.92	164893.2	269085.81	389928.03
APOYO A LA PRODUCCION	39071.16	106224.23	183304.58	254686.08	29390.61	99161.97	142522.47	193482.36
Agropecuario	34158.09	96370.86	155055.4	212709.09	23953.08	76491.21	113678.49	155107.29
Industria	1890.54	4489.06	6753.04	9833.92	1253.55	2552.31	3929.16	5067.63
Multisectorial	2773.57	5037.55	19461.67	28424.23	4093.56	19218.36	23981.85	32156.64
Otros	248.96	326.76	2034.47	3718.84	90.42	900.09	932.97	1150.8
INFRAESTRUCTURA	92321.37	349769.35	632521.78	1012570.89	177469.8	411472.65	611937.9	1028009.64
Transportes	57661.47	226339.65	400529.96	661615.09	139152.27	264597.69	392636.52	727983.75
Energía	30781.57	110472.11	206944.11	273346.41	18823.8	84094.71	115503.33	144470.61
Comunicaciones	1941.11	6329.03	16019.02	59376.96	17401.74	54987.69	89634.99	136842.45
Recursos Hídricos	1937.22	6628.56	9028.69	18232.43	2091.99	7792.56	14163.06	18712.83
SOCIALES	43918.1	135286.42	215218.14	329354.63	60651.27	196577.19	275049.42	348104.67
Salud	10997.03	38106.44	53012.92	86202.4	16661.94	58949.73	76154.19	92396.91
Educación	3909.45	13735.59	22632.02	29886.87	6074.58	15071.37	24869.61	31860.72
Saneamiento Básico	22025.18	59898.22	95320.56	132407.82	22514.58	73532.01	106675.05	144865.17
Urbanismo y Vivienda	6986.44	23546.17	44252.64	80857.54	15400.17	49024.08	67350.57	78981.87
TOTAL INVERSIONES	277251.97	833424.72	1395304.1	2067846.2	380475.03	878257.68	1310358.42	1975130.37

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./94	al I Sem./94	al III Trim./94	Total/94	al I Trim./95	al I Sem./95	al III Trim./95	Total/95
EXTRACTIVOS	90433.2	200596.35	441805.8	503306.7	56823.12	137052	211385.7	309645.18
Minería	2194.8	7314.45	13429.2	27142.05	2434.86	8490.42	14429.34	30535.38
Hidrocarburos	88238.4	193281.9	428376.6	476164.65	54388.26	128561.58	196956.36	279109.8
APOYO A LA PRODUCCION	15507.75	59236.35	117607.8	192510	31050.54	99955.62	182376.36	254352.96
Agropecuario	8472.3	27528	41454.75	75739.2	9681.12	32173.2	52954.56	84252.96
Industria	637.05	1023	1227.6	3203.85	199.26	903.96	1380.24	2269.62
Multisectorial	6398.4	30685.35	74925.45	113566.95	21170.16	66878.46	128041.56	167830.38
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	93469.65	371283.9	710775.75	1090494.75	162484.38	410917.86	719984.7	1068412.68
Transportes	64853.55	298041.75	600733.5	885039.15	133820.1	327967.38	522109.8	783874.26
Energía	19390.5	53749.35	81398.25	152901.3	24411.78	56152.44	147812.04	219108.24
Comunicaciones	8490.9	16781.85	22854.75	31331.7	3227.04	12840.12	20144.7	26331.48
Recursos Hídricos	734.7	2710.95	5789.25	21222.6	1025.46	13957.92	29918.16	39098.7
SOCIALES	32494.2	105373.65	211695.9	600482.4	39568.176	301946.94	502383.06	893491.56
Salud	13610.55	39250.65	69238.5	111339.6	8516.178	47559.96	78352.92	126301.68
Educación	5900.85	15489.15	26053.95	71740.2	10455.318	62130.24	106735.32	178984.08
Saneamiento Básico	11908.65	37186.05	79561.5	166390.95	19065.78	91421.46	137815.02	221596.56
Urbanismo y Vivienda	1074.15	13447.8	36841.95	251011.65	1530.9	100835.28	179479.8	366609.24
TOTAL INVERSIONES	231904.8	736490.25	1481885.25	2386793.85	289926.216	949872.42	1616129.82	2525902.38

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./96	al I Sem./96	al III Trim./96	Total/96	al I Trim./97	al I Sem./97	al III Trim./97	Total/97
EXTRACTIVOS	49028	124425	221463	299351	27399.21348	151652.453	154875.1311	163111.966
Minería	5752	11022	22430	26441	604.4382022	7910.29963	11132.97753	19338.0524
Hidrocarburos	43276	113403	199033	272910	26794.77528	143742.154	143742.1536	143773.914
APOYO A LA PRODUCCION	23477	90171	148037	302422	39916.74157	124674.064	234406.8914	387284.101
Agropecuario	9760	28815	50740	99839	17771.87266	43840.1311	77637.05993	129354.738
Industria	220	1312	2147	2425	1354.775281	16568.9513	20877.43446	29454.7004
Multisectorial	13497	60044	95150	200158	20790.09363	64264.9813	135892.397	228474.663
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	219296	480246	834667	1186673	197034.9438	410948.502	720173.7266	1047634.33
Transportes	188237	334638	681658	990338	174532.7715	343258.371	611880.0375	910011.985
Energía	24465	127441	131458	155788	16044.90637	46584.4195	77113.01498	98584.9625
Comunicaciones	307	722	946	1356	95.28089888	258.052434	379.1385768	389.06367
Recursos Hídricos	6287	17445	20605	39191	6361.985019	20847.6592	30801.53558	38648.3146
SOCIALES	199464.8	518734	877081.5	1225661	241634.3446	592196.592	888990.6367	1307853.41
Salud	14891	61132	97664.5	160406	30160.37453	78071.779	120229.6067	173699.56
Educación	49735	126507	197671	325170	68831.51685	170038.689	266109.6255	404707.107
Saneamiento Básico	50754.4	129472.5	307714.5	430394	73455.61798	173345.73	256353.2584	422873.006
Urbanismo y Vivienda	84084.4	201622.5	274031.5	309691	69186.83521	170740.393	246298.1461	306573.736
TOTAL INVERSIONES	491265.8	1213576	2081248.5	3014107	505985.2434	1279471.61	1998446.386	2905883.8

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./98	al I Sem./98	al III Trim./98	Total/98	al I Trim./99	al I Sem./99	al III Trim./99	Total/99
EXTRACTIVOS	652	8517	16716	33343	13654.96322	18622.5429	25937.37303	39171.979
Minería	550	1272	5285	20227	2741.015762	7031.52364	10965.08581	23002.0315
Hidrocarburos	102	7245	11431	13116	10913.94746	11591.0193	14972.28722	16169.9475
APOYO A LA PRODUCCION	46190	114567	261116	422715	71410.61996	169109.422	278314.3538	476130.802
Agropecuario	34023	43198	140873	290060	35757.98249	87486.4729	143603.6567	243004.343
Industria	2309	40812	46915	21972	2646.921191	7023.34151	13416.65849	24992.3363
Multisectorial	9858	30557	73328	110683	33005.71629	74599.6077	121294.0385	208134.123
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	90243	336822.8	572894	971555	137834.2277	462025.821	677140.3292	1036472.15
Transportes	70492	296488	485621	839686	123309.9124	408283.503	606224.7285	934613.758
Energía	11421	19985	51886	83008	7493.814361	26828.2032	46041.90543	68865.9755
Comunicaciones	0	0	159	430	151.3695271	386.605954	636.1611208	856.056042
Recursos Hídricos	8330	20349.8	35228	48431	6879.131349	26527.5096	24237.53415	32136.3643
SOCIALES	254436	533946.2	973934	1348177	251570.0175	646207.762	1050293.828	1547090.05
Salud	24190	53274.8	145879	191827	41439.45359	86307.2224	147820.5254	240935.695
Educación	45721	125071.8	251889	352985	56161.16287	178816.504	267926.1086	445563.363
Saneamiento Básico	120915	198637.8	316098	453573	88677.9965	231278.319	393117.9124	577400.084
Urbanismo y Vivienda	63610	156961.8	260068	349792	65291.40455	149805.716	241429.282	283190.907
TOTAL INVERSIONES	391521	993853	1824660	2775790	474469.8284	1295965.55	2031685.884	3098864.98

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./00	al I Sem./00	al III Trim./00	Total/00	al I Trim./01	al I Sem./01	al III Trim./01	Total/01
EXTRACTIVOS	2584.18374	7457.765854	9335.882927	18442.82602	1396	3625	7309	13708.1669
Minería	2584.18374	7457.765854	9335.882927	18442.82602	1396	3625	7309	13708.1669
Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYO A LA PRODUCCION	67488.62764	200172.4325	322001.8553	572803.4211	88019	285819	450668	733346.492
Agropecuario	31688.92033	114879.174	191675.3203	328441.548	48633	151553	241079	387600.941
Industria	8604.491057	13127.57236	16817.96098	34564.85041	2117	9861	20616	39416.0971
Multisectorial	27195.21626	72165.68618	113508.574	209797.0228	37269	124405	188973	306329.454
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	125608.9561	412528.3138	736450.8325	1265517.628	208378	638226	854728	1512321.64
Transportes	106954.4114	369047.9789	669502.1382	1132259.447	189210	561771	735564	1329991.74
Energía	12517.74146	29009.51382	42265.73821	82701.98374	5431	46583	69479	102460.285
Comunicaciones	112.4439024	355.5658537	567.2845528	679.7284553	0	27	69	223.660091
Recursos Hídricos	6024.35935	14115.25528	24115.67154	49876.46829	13737	29845	49616	79645.9575
SOCIALES	288831.9171	745407.8504	1135071.558	1778409.722	203073	758472	1232444	1944071.48
Salud	38290.69431	117189.8455	192877.761	379841.5805	20718	120793	194193	324854.3
Educación	69365.73171	228498.1659	332159.2878	521493.5463	53334	239266	412763	705512.792
Saneamiento Básico	138348.5463	267267	393568.8537	568077.7382	75666	230805	346117	490203.011
Urbanismo y Vivienda	42826.94472	132452.839	216465.6553	308996.8569	53355	167608	279371	423501.381
TOTAL INVERSIONES	484513.6846	1365566.363	2202860.128	3635173.597	500866	1686142	2545149	4203447.78

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./02	al I Sem./02	al III Trim./02	Total/02	al I Trim./03	al I Sem./03	al III Trim./03	Total/03
EXTRACTIVOS	2280	8068	11253	19129	10664.29585	7749	14140	22091
Minería	2280	8068	11253	19129	10664.29585	7749	14140	22091
Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYO A LA PRODUCCION	73928	284834	477750	764371	170012.0132	253985	402461	636674
Agropecuario	35451	163759	235481	378749	79103.77362	121425	194375	315765
Industria	4216	16427	30168	46541	12336.43097	16424	24539	38831
Multisectorial	34261	104648	212101	339081	78571.80864	116136	183547	282078
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	123020	481940	854144	1561032	273084.2562	513699	970590	1759740
Transportes	104091	402441	725328	1338407	253779.8671	456675	864089	1572343
Energía	5158	32054	56904	92987	6542.307377	31599	58846	101887
Comunicaciones	56	117	129	253	0	46	130	261
Recursos Hídricos	13715	47328	71783	129385	12762.08172	25379	47525	85249
SOCIALES	182945	708556	1105015	1766152	218195.7237	476099	874721	1444936
Salud	31407	140492	202524	373964	58869.26863	93403	177664	286092
Educación	69934	258605	429500	674416	66861.49065	186454	335630	508189
Saneamiento Básico	25591	128993	205160	318913	30860.79014	70309	140074	259707
Urbanismo y Vivienda	56013	180466	267831	398859	61604.17423	125933	221353	390948
TOTAL INVERSIONES	382173	1483398	2448162	4110684	671956.2889	1251532	2261912	3863441

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./04	al I Sem./04	al III Trim./04	Total/04	al I Trim./05	al I Sem./05	al III Trim./05	Total/05
EXTRACTIVOS	322	1719.269	2354.954	9232	461	2799.974	12673.733	60745
Minería	322	1719.269	2354.954	9232	461	2799.974	12621.993	27518
Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	51.74	33227
APOYO A LA PRODUCCION	55386	199462.323	346433.242	664879	78417	266081.296	436741.661	847585
Agropecuario	29792	103350.949	181080.798	395587	55878	151703.115	258387.987	472574
Industria	1125	13648.002	20070.347	35767	7100	20204.338	32004.725	56660
Multisectorial	24469	82463.372	145282.097	233525	15439	94173.843	146348.949	318351
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	111668	593222.207	1408903.868	2385546	202755	798272.586	1314097.613	2725510
Transportes	93695	523582.947	1275680.733	2124812	177368	712745.066	1172616.449	2413325
Energía	12280	40577.903	75642.078	143242	17541	56038.073	83125.769	169677
Comunicaciones	21	618.312	1611.304	1087	16	130.948	2169.797	2406
Recursos Hídricos	5672	28443.045	55969.753	116405	7830	29358.499	56185.598	140102
SOCIALES	146298	523805.571	898922.7	1777270	87361	400946.189	761781.359	1626130
Salud	37394	110698.762	177719.217	362054	24924	83273.885	151854.244	340452
Educación	36585	131749.805	225800.181	435878	9036	86849.709	187401.414	355237
Saneamiento Básico	49126	151623.754	274842.776	541467	20985	109277.536	186281.894	428387
Urbanismo y Vivienda	23193	129733.25	220560.526	437871	32416	121545.059	236243.807	502054
TOTAL INVERSIONES	313674	1318209.37	2656614.764	4836927	368994	1468100.05	2525294.366	5259970

Fuente: MPD-VIPFE.

INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./06	al I Sem./06	al III Trim./06	Total/06	al I Trim./07	al I Sem./07	al III Trim./07	Total/07
EXTRACTIVOS	5947	21529.256	38413.19499	84452.102	4400.989124	27153.9772	94657	150474.197
Minería	3467	9298.063	14750.708	24863.872	2863.992922	10847.9909	59527	89773.087
Hidrocarburos	2480	12231.193	23662.48699	59588.23	1536.996202	16305.9863	35130	60701.11
APOYO A LA PRODUCCION	80169	240684.544	486034.2749	1013947.135	86659.78583	310661.739	541686	1208360.47
Agropecuario	57916	149793.706	278833.0449	617036.299	54869.8644	192918.838	319736	662917.925
Industria	3232	16273.508	54055.49499	92538.783	4006.990097	24676.9793	45295	163518.172
Multisectorial	19021	74617.33	153145.735	304372.053	27782.93134	93065.9218	176655	381924.368
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	214401	770496.105	1762530.411	3909522.798	342933.1525	1400631.172	2666581	4396427.4
Transportes	182311	665592.194	1520127.907	3324936.8	292730.2766	1188176	2226523	3587443.02
Energía	23761	54786.672	138197.996	358242.068	30275.92518	144551.879	322659	555717.162
Comunicaciones	44	75.038	6000.885999	10423.701	663.998359	2423.99796	2666	11134.888
Recursos Hídricos	8285	50042.201	98203.62198	215920.229	19262.95239	65479.945	114733	242132.324
SOCIALES	137727	481815.158	918324.1098	2133363.973	213424.4726	714229	1234577	2267916.24
Salud	44009	110399.543	258031.7709	496542.978	47202.88334	134736.087	233166	503012.694
Educación	36631	102171.514	219093.051	610554.353	59514.85292	188827.041	359351	620262.626
Saneamiento Básico	30488	124684.639	226719.3719	458391.205	43680.89205	168661.058	279926	483818.209
Urbanismo y Vivienda	26599	144559.462	214479.916	567875.437	63025.84424	222004.814	362134	660822.708
TOTAL INVERSIONES	438244	1514525.063	3205301.99	7141286.008	647418.4	2452676.54	4537501	8023178.29

Fuente: MPD-VIPFE.

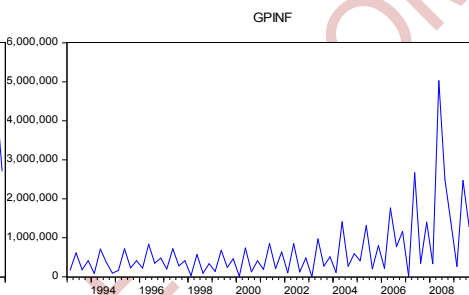
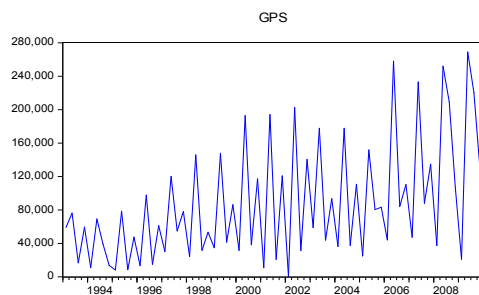
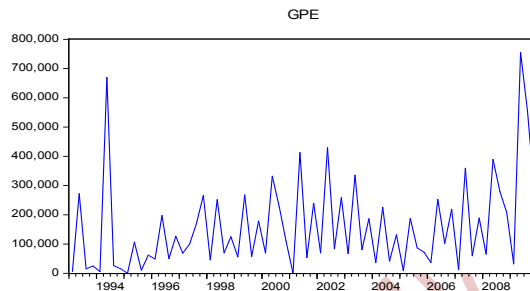
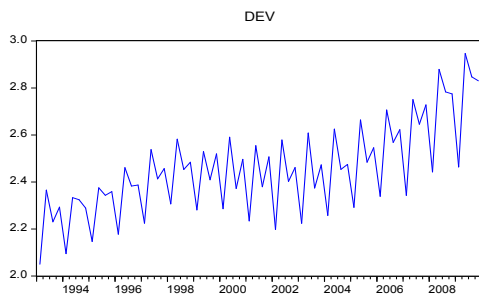
INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES								
(en miles de bolivianos)								
SECTORES	al I Trim./08	al I Sem./08	al III Trim./08	Total/08	al I Trim./09	al I Sem./09	al III Trim./09	Total/09
EXTRACTIVOS	19533	69572	181925	356188	28498.817	128147.417	191356.568	551791.118
Minería	8314	46120	42297	259622	28498.817	114765.693	166128.936	334345.585
Hidrocarburos	11219	23452	139628	96566	0	13381.724	25227.632	217445.533
APOYO A LA PRODUCCION	175845	395365	647964	1728568	88190.544	382496.46	777674.61	1328237.23
Agropecuario	50626	176453	330242	620453	39121.932	169955.141	338769.505	627972.635
Industria	78947	94634	115876	140175	9804.979	37083.139	55035.966	105630.684
Multisectorial	46272	124278	201846	536916	35921.151	138190.461	314106.545	450438.78
Otros	0	0	0	431024	3342.482	37267.719	69762.594	144195.134
INFRAESTRUCTURA	334974	1404358	2500043	9266950	263489.865	1295061.59	2470073.651	4839565.35
Transportes	231807	1091632	1970611	3725195	202026.988	1014951.97	1886042.879	3744258.65
Energía	69259	214679	331832	4936822	46188.422	153355.819	308411.121	576620.072
Comunicaciones	11107	25971	52363	354775	48.486	68581.491	147798.56	254454.381
Recursos Hídricos	22801	72076	145237	250158	15225.969	58172.31	127821.091	264232.249
SOCIALES	219269	726919	1477787	3247693	119656.165	906702.374	1602198.161	3313039.58
Salud	37335	106792	209340	605524	20963.5	126569.724	269079.782	636821.397
Educación	65316	207800	389748	941842	32016.778	273907.301	554382.824	1054640.26
Saneamiento Básico	33761	126202	277299	381953	30586.727	210108.167	311662.535	553650.019
Urbanismo y Vivienda	82857	286125	601400	1318374	36089.16	296117.182	467073.02	1067927.9
TOTAL INVERSIONES	749621	2596214	4807719	10269271	499835.391	2712407.84	5041302.99	10032633.3

Fuente: MPD-VIPFE.

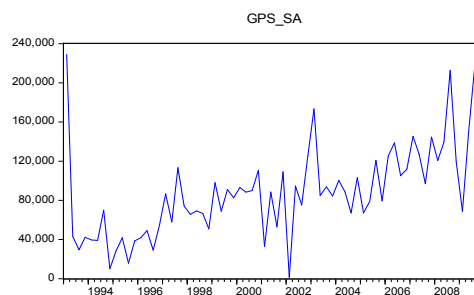
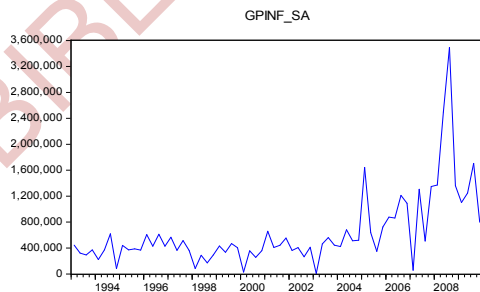
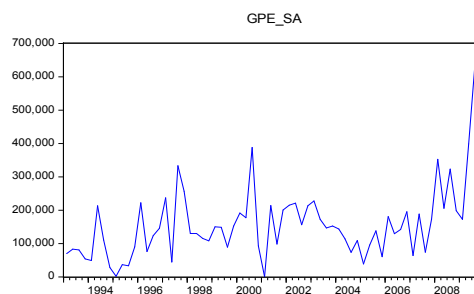
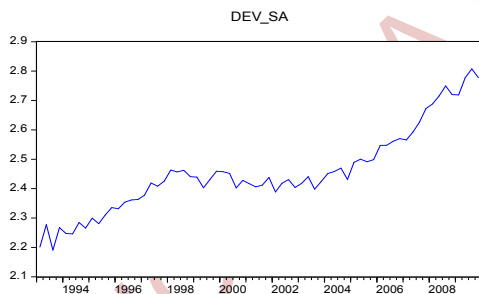
INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES						
(en miles de bolivianos)						
SECTORES	al 1 Trim./10	al 1 Sem./10	al 3er Trim./10	Total/10	al 1 Trim./11	
EXTRACTIVOS	89333.07398	203048.467	564739.099	955053.753	218934.282	
Minería	17178.17098	50216.99899	97365.91598	194839.153	32730.731	
Hidrocarburos	72154.903	152831.468	467373.183	760214.6001	186203.551	
APOYO A LA PRODUCCION	111264.371	373734.155	616787.2169	1318669.637	122576.69	
Agropecuario	53408.66216	169875.5543	282978.2413	585296.6904	50896.748	
Industria	6261.087	22436.55006	39387.66307	83010.04796	7430.792	
Multisectorial	38268.77985	126457.8747	203960.7605	454490.0455	47284.389	
Otros	13325.842	54964.176	90460.552	195872.853	16964.761	
INFRAESTRUCTURA	615020.39	1761443.034	2797902.498	5072213.028	631382.402	
Transportes	527922.008	1522275.184	2370951.466	4204911.012	551880.759	
Energía	31002.87397	115015.141	225167.126	496713.5751	59851.153	
Comunicaciones	25667.803	41409.66	54215.191	61890.574	2337.955	
Recursos Hídricos	30427.705	82743.049	147568.715	308697.867	17312.535	
SOCIALES	339892.0581	1054939.122	1683554.994	3301903.566	291952.735	
Salud	77434.22003	194862.697	286510.344	501286.651	36239.127	
Educación	118158.77	379295.981	616477.408	1238395.082	116835.957	
Saneamiento Básico	54286.193	176980.803	275636.554	551758.472	40543.392	
Urbanismo y Vivienda	90012.875	303799.641	504930.688	1010463.361	98334.259	
TOTAL INVERSIONES	1155509.893	3393164.778	5662983.808	10647839.98	1264846.109	

Fuente: MPD-VIPFE.

ANEXO D – SALIDAS ECONOMETRICAS DEL PROGRAMA EViews VARIABLES SIN DESESTACIONALIZAR



VARIABLES DESESTACIONALIZADAS



CORRELOGRAMA

Date: 10/18/11 Time: 10:55
 Sample: 1993Q1 2009Q4
 Included observations: 68

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
. .	. .	1	0.037	0.037	0.0990	0.753
. *	. *	2	0.140	0.139	1.5068	0.471
. .	. .	3	0.040	0.031	1.6264	0.653
. *	. *	4	0.174	0.156	3.8742	0.423
. *	. *	5	0.182	0.171	6.3639	0.272
. .	. .	6	0.061	0.015	6.6459	0.355
. .	. .	7	0.023	-0.030	6.6879	0.462
. .	. *	8	-0.033	-0.082	6.7725	0.561
. .	. .	9	0.064	0.006	7.1006	0.627
. .	. *	10	-0.047	-0.084	7.2847	0.698
. .	. .	11	0.034	0.017	7.3813	0.767
. .	. .	12	0.007	0.043	7.3855	0.831
. .	. .	13	-0.051	-0.047	7.6117	0.868
. .	. .	14	-0.036	-0.030	7.7275	0.903
. .	. .	15	-0.045	-0.025	7.9126	0.927
. .	. .	16	0.014	0.013	7.9310	0.951
. .	. .	17	-0.014	0.006	7.9487	0.968
. .	. .	18	0.022	0.044	7.9927	0.979
. .	. .	19	-0.052	-0.017	8.2571	0.984
. .	. .	20	0.008	0.008	8.2637	0.990
. .	. .	21	-0.010	-0.011	8.2743	0.994
. .	. .	22	-0.006	-0.018	8.2782	0.996
. .	. .	23	-0.011	-0.021	8.2920	0.998
. .	. .	24	-0.050	-0.043	8.5588	0.998
. .	. .	25	-0.055	-0.056	8.8997	0.999
. .	. .	26	-0.056	-0.040	9.2504	0.999
. .	. .	27	-0.039	-0.029	9.4287	0.999
. .	. .	28	-0.017	0.019	9.4624	1.000

TEST LM DE MULTIPLICADOR DE LAGRANGE

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.899092	Prob. F(2,62)	0.0726
Obs*R-squared	5.815443	Prob. Chi-Square(2)	0.0646

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Date: 10/13/11 Time: 13:09

Sample: 1993Q1 2009Q4

Included observations: 68

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.018997	0.021674	0.876464	0.3842
GPE_SA	8.80E-08	1.10E-07	0.797728	0.4281
GPS_SA	4.34E-08	1.65E-07	0.262445	0.7938
GPINF_SA	1.09E-08	2.03E-08	0.538360	0.5923
RESID(-1)	0.023546	0.131307	0.179322	0.8583
RESID(-2)	0.359608	0.155397	2.314115	0.0240

R-squared	0.085521	Mean dependent var	9.23E-16
Adjusted R-squared	0.011773	S.D. dependent var	0.101326
S.E. of regression	0.100728	Akaike info criterion	-1.668697
Sum squared resid	0.629055	Schwarz criterion	-1.472858
Log likelihood	62.73570	Hannan-Quinn criter.	-1.591100
F-statistic	1.159637	Durbin-Watson stat	1.795867
Prob(F-statistic)	0.339166		

TEST DE ARCH

Heteroskedasticity Test: ARCH

F-statistic	0.187654	Prob. F(1,65)	0.6663
Obs*R-squared	0.192871	Prob. Chi-Square(1)	0.6605

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 10/18/11 Time: 17:53

Sample (adjusted): 1993Q2 2009Q4

Included observations: 67 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.004965	0.001259	3.942282	0.0002
RESID^2(-1)	0.042610	0.098363	0.433190	0.6663

R-squared	0.002879	Mean dependent var	0.005202
Adjusted R-squared	-0.012462	S.D. dependent var	0.009225
S.E. of regression	0.009283	Akaike info criterion	-6.491932
Sum squared resid	0.005601	Schwarz criterion	-6.426120
Log likelihood	219.4797	Hannan-Quinn criter.	-6.465890
F-statistic	0.187654	Durbin-Watson stat	1.336658
Prob(F-statistic)	0.666311		

TEST DE WHITE

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	1.628247	Prob. F(14,37)	0.4057
Obs*R-squared	4.161030	Prob. Chi-Square(14)	0.3847
Scaled explained SS	6.583616	Prob. Chi-Square(14)	0.1596

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 10/18/11 Time: 17:59

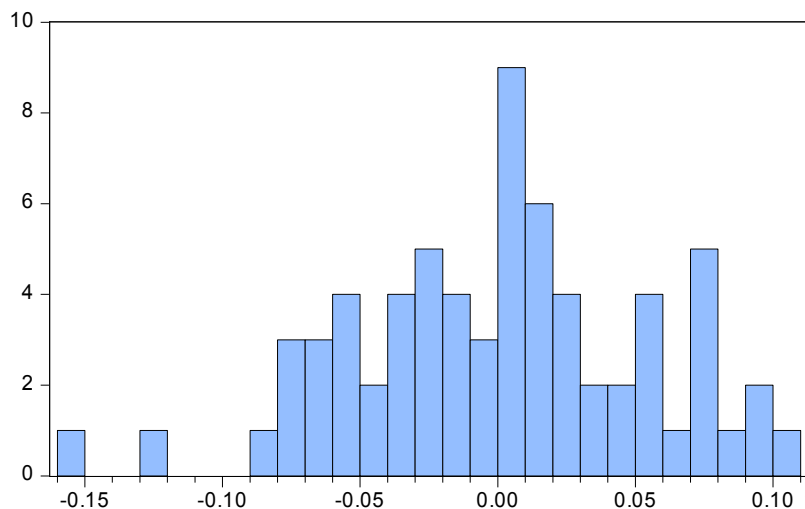
Sample: 1993Q1 2005Q4

Included observations: 68

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.009511	0.016332	-0.582354	0.5639
GPE_SA	-2.77E-07	1.03E-07	-2.700542	0.0104
GPE_SA^2	9.89E-14	8.03E-14	1.231576	0.2259
GPE_SA*GPS_SA	-1.55E-12	7.14E-13	-2.174362	0.0361
GPE_SA*GPINF_SA	2.26E-13	1.26E-13	1.798562	0.0803
GPS_SA	6.45E-07	1.98E-07	3.256804	0.0024
GPS_SA^2	2.76E-12	1.82E-12	1.518402	0.1374
GPS_SA*GPINF_SA	-4.18E-13	3.86E-13	-1.083139	0.2858
GPINF_SA	-1.72E-08	3.07E-08	-0.561420	0.5779
GPINF_SA^2	3.97E-15	2.60E-14	0.152881	0.8793

R-squared	0.381224	Mean dependent var	0.003199
Adjusted R-squared	0.147092	S.D. dependent var	0.006358
S.E. of regression	0.005872	Akaike info criterion	-7.200815
Sum squared resid	0.001276	Schwarz criterion	-6.637956
Log likelihood	202.2212	Hannan-Quinn criter.	-6.985028
F-statistic	1.628247	Durbin-Watson stat	1.688504
Prob(F-statistic)	0.116989		

TEST JARQUE-BERA



Series: Residuals	
Sample 1993Q1 2009Q4	
Observations 68	
Mean	4.93e-16
Median	0.001387
Maximum	0.105889
Minimum	-0.158539
Std. Dev.	0.053905
Skewness	-0.264832
Kurtosis	3.109105
Jarque-Bera	0.828600
Probability	0.660803

PRUEBA DE RAIZ UNITARIA: DICKEY- FULLER

Null Hypothesis: DEV has a unit root

Exogenous: Constant

Lag Length: 4 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	1.239222	0.9981
Test critical values: 1% level	-3.538362	
5% level	-2.908420	
10% level	-2.591799	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation

Dependent Variable: D(DEV)

Method: Least Squares

Date: 10/24/11 Time: 19:36

Sample (adjusted): 1994Q2 2009Q4

Included observations: 63 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
DEV(-1)	0.055710	0.044956	1.239222	0.2203
D(DEV(-1))	-0.655102	0.140983	-4.646679	0.0000
D(DEV(-2))	-0.649731	0.137882	-4.712241	0.0000
D(DEV(-3))	-0.627632	0.136483	-4.598596	0.0000
D(DEV(-4))	0.398396	0.130300	3.057519	0.0034
C	-0.116066	0.108944	-1.065371	0.2912

R-squared 0.969531 Mean dependent var 0.011668

Adjusted R-squared	0.966859	S.D. dependent var	0.223710
S.E. of regression	0.040726	Akaike info criterion	-3.473517
Sum squared resid	0.094540	Schwarz criterion	-3.269409
Log likelihood	115.4158	Hannan-Quinn criter.	-3.393240
F-statistic	362.7562	Durbin-Watson stat	2.137971
Prob(F-statistic)	0.000000		

Sample (adjusted): 1993Q3 2009Q4
Included observations: 66 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
GPE(-1)	-1.835819	0.202519	-9.064944	0.0000
D(GPE(-1))	0.516231	0.143266	3.603295	0.0006
C	233579.0	33979.34	6.874149	0.0000

R-squared	0.622868	Mean dependent var	-11665.36
Adjusted R-squared	0.610896	S.D. dependent var	274462.8
S.E. of regression	171205.0	Akaike info criterion	26.98350
Sum squared resid	1.85E+12	Schwarz criterion	27.08303
Log likelihood	-887.4555	Hannan-Quinn criter.	27.02283
F-statistic	52.02522	Durbin-Watson stat	1.902093
Prob(F-statistic)	0.000000		

Null Hypothesis: GPE has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-9.064944	1.0000
Test critical values:		
1% level	-3.533204	
5% level	-2.906210	
10% level	-2.590628	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
Dependent Variable: D(GPE)
Method: Least Squares
Date: 10/24/11 Time: 19:36

Null Hypothesis: GPS has a unit root
Exogenous: Constant
Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-0.260052	0.9244
Test critical values:		
1% level	-3.536587	
5% level	-2.907660	
10% level	-2.591396	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation

Dependent Variable: D(GPS)

Method: Least Squares

Date: 10/24/11 Time: 19:37

Sample (adjusted): 1994Q1 2009Q4

Included observations: 64 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
GPS(-1)	-0.031236	0.120113	-0.260052	0.7957
D(GPS(-1))	-0.884319	0.107672	-8.213111	0.0000
D(GPS(-2))	-0.936144	0.080612	-11.61303	0.0000
D(GPS(-3))	-0.915285	0.064533	-14.18316	0.0000
C	10541.67	10132.19	1.040414	0.3024
R-squared	0.883612	Mean dependent var	4368.396	
Adjusted R-squared	0.875721	S.D. dependent var	100923.9	
S.E. of regression	35578.92	Akaike info criterion	23.87180	
Sum squared resid	7.47E+10	Schwarz criterion	24.04046	
Log likelihood	-758.8976	Hannan-Quinn criter.	23.93824	
F-statistic	111.9811	Durbin-Watson stat	2.166402	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Null Hypothesis: GPINF has a unit root

Exogenous: Constant

Lag Length: 8 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	6.304581	1.0000
Test critical values:		
1% level	-3.546099	
5% level	-2.911730	
10% level	-2.593551	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation

Dependent Variable: D(GPINF)

Method: Least Squares

Date: 10/24/11 Time: 19:37

Sample (adjusted): 1995Q2 2009Q4

Included observations: 59 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
GPINF(-1)	1.934689	0.306870	6.304581	0.0000
D(GPINF(-1))	-3.345288	0.431382	-7.754818	0.0000
D(GPINF(-2))	-3.639528	0.471308	-7.722194	0.0000
D(GPINF(-3))	-4.015469	0.529548	-7.582827	0.0000
D(GPINF(-4))	-4.382091	0.589441	-7.434315	0.0000
D(GPINF(-5))	-4.014980	0.733514	-5.473627	0.0000
D(GPINF(-6))	-3.352918	0.625869	-5.357219	0.0000
D(GPINF(-7))	-2.645360	0.530403	-4.987448	0.0000
D(GPINF(-8))	-0.841801	0.414333	-2.031703	0.0476
C	-478260.7	112179.2	-4.263362	0.0001
R-squared	0.882596	Mean dependent var	10990.78	
Adjusted R-squared	0.861032	S.D. dependent var	1042034.	
S.E. of regression	388453.9	Akaike info criterion	28.73100	
Sum squared resid	7.39E+12	Schwarz criterion	29.08313	
Log likelihood	-837.5646	Hannan-Quinn criter.	28.86846	
F-statistic	40.92911	Durbin-Watson stat	2.008073	
Prob(F-statistic)	0.000000			

TEST DE JOHANSEN

Date: 10/24/11 Time: 19:59
 Sample (adjusted): 1993Q4 2009Q4
 Included observations: 65 after adjustments
 Trend assumption: Linear deterministic trend
 Series: DEV_SA GPE_SA GPS_SA GPINF_SA
 Lags interval (in first differences): 1 to 2

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegratingeqn(s) at the 0.05 level
 * denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level
 **MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b*S11*b=I):

DEV_SA	GPE_SA	GPS_SA	GPINF_SA
-17.34749	8.23E-07	4.28E-05	2.52E-06
-5.996564	1.72E-05	7.12E-06	-1.24E-06
-1.681641	-1.22E-05	4.42E-05	-1.95E-06
7.467263	3.66E-06	6.34E-06	-7.36E-07

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**	Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):				
None *	0.388744	60.03212	47.85613	0.0024	D(DEV_SA)	0.001344	-0.006209	0.001003	0.000478
At most 1	0.212589	28.03651	29.79707	0.0787	D(GPE_SA)	-28853.60	-30365.56	-203.9576	-953.6869
At most 2	0.174396	12.50122	15.49471	0.1344	D(GPS_SA)	-17121.03	-4147.688	-6470.072	194.9968
At most 3	0.000686	0.044597	3.841466	0.8327	D(GPINF_SA)	-176624.3	-23212.10	124571.0	3488.191

Trace test indicates 1 cointegratingeqn(s) at the 0.05 level
 * denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level
 **MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

1 Cointegrating Equation(s):	Log likelihood	-2349.409	
Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)			
DEV_SA	GPE_SA	GPS_SA	GPINF_SA
1.000000	-4.75E-08	-2.47E-06	-1.46E-07
	(2.1E-07)	(4.6E-07)	(2.8E-08)

Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**	Adjustment coefficients (standard error in parentheses)				
None *	0.388744	31.99561	27.58434	0.0127	D(DEV_SA)	-0.023310			
At most 1	0.212589	15.53528	21.13162	0.2532		(0.05351)			
At most 2	0.174396	12.45663	14.26460	0.0947	D(GPE_SA)	500537.5			
At most 3	0.000686	0.044597	3.841466	0.8327		(195324.)			
					D(GPS_SA)	297006.9			
						(67686.0)			
					D(GPINF_SA)	3063988.			
						(930692.)			

2 Cointegrating Equation(s):	Log likelihood	-2341.641	D(GPINF_SA)	(69332.9)	(0.07943)	(0.23298)
				2993697.	-2.069508	-2.212943
				(937363.)	(1.07391)	(3.14987)

Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

DEV_SA	GPE_SA	GPS_SA	GPINF_SA
1.000000	0.000000	-2.49E-06	-1.51E-07
		(4.0E-07)	(2.9E-08)
0.000000	1.000000	-0.454007	-0.125199
		(0.63802)	(0.04573)

Adjustment coefficients (standard error in parentheses)

D(DEV_SA)	0.013921	-1.06E-07
	(0.05450)	(5.1E-08)
D(GPE_SA)	682626.5	-0.545583
	(192515.)	(0.18045)
D(GPS_SA)	321878.7	-0.085372
	(70876.3)	(0.06644)
D(GPINF_SA)	3203181.	-0.544296
	(983051.)	(0.92146)

PRUEBA ENGLE-GRANGER

Pairwise Granger Causality Tests

Date: 10/25/11 Time: 01:00

Sample: 1993Q1 2009Q4

Lags: 2

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
GPE_SA does not Granger Cause DEV_SA	66	0.33260	0.7183
DEV_SA does not Granger Cause GPE_SA		7.10374	0.0017
GPS_SA does not Granger Cause DEV_SA	66	2.66007	0.0781
DEV_SA does not Granger Cause GPS_SA		15.5740	3.E-06
GPINF_SA does not Granger Cause DEV_SA	66	0.22661	0.7979
DEV_SA does not Granger Cause GPINF_SA		3.96536	0.0240
GPS_SA does not Granger Cause GPE_SA	66	0.28632	0.7520
GPE_SA does not Granger Cause GPS_SA		0.64292	0.5293
GPINF_SA does not Granger Cause GPE_SA	66	0.92079	0.4037
GPE_SA does not Granger Cause GPINF_SA		0.72366	0.4891
GPINF_SA does not Granger Cause GPS_SA	66	1.23956	0.2967
GPS_SA does not Granger Cause GPINF_SA		0.53120	0.5906

3 Cointegrating Equation(s): Log likelihood -2335.413

Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

DEV_SA	GPE_SA	GPS_SA	GPINF_SA
1.000000	0.000000	0.000000	-4.21E-07
			(6.5E-08)
0.000000	1.000000	0.000000	-0.174388
			(0.04148)
0.000000	0.000000	1.000000	-0.108346
			(0.02273)

Adjustment coefficients (standard error in parentheses)

D(DEV_SA)	0.012233	-1.18E-07	5.77E-08
	(0.05467)	(6.3E-08)	(1.8E-07)
D(GPE_SA)	682969.5	-0.543086	-1.459464
	(193321.)	(0.22148)	(0.64963)
D(GPS_SA)	332759.1	-0.006154	-1.048064

TEST RAMSEY

Ramsey RESET Test
 Equation: RAMSEY
 Specification: DEV_SA C GPE_SA GPS_SA GPINF_SA
 Omitted Variables: Powers of fitted values from 2 to 3

	Value	df	Probability
F-statistic	2.612368	(2, 61)	0.0816
Likelihood ratio	5.588252	2	0.0612

F-test summary:

	Sum of Sq.	df	Mean Squares
Test SSR	0.015359	2	0.007680
Restricted SSR	0.194684	63	0.003090
Unrestricted SSR	0.179324	61	0.002940
Unrestricted SSR	0.179324	61	0.002940

LR test summary:

	Value	df
Restricted LogL	102.6123	63
Unrestricted LogL	105.4064	61

Unrestricted Test Equation:

Dependent Variable: DEV_SA

Method: Least Squares

Date: 10/19/11 Time: 11:28

Sample: 1993Q1 2009Q4

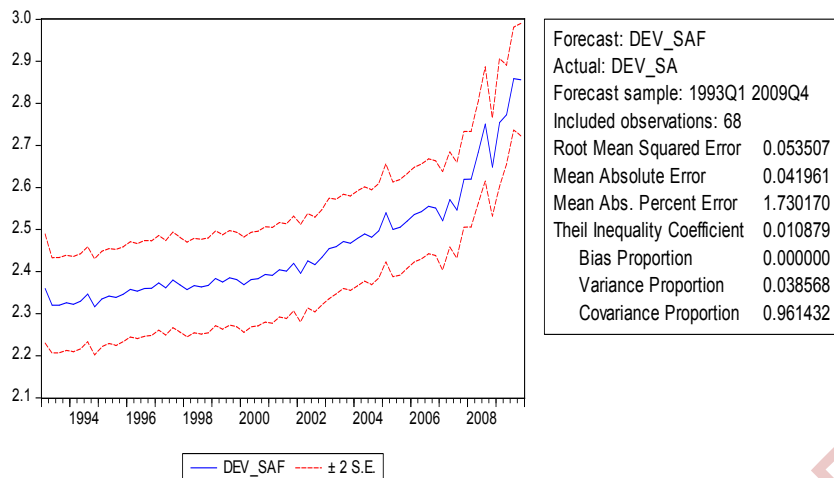
Included observations: 68

Variable	Coefficien	Std. Error	t-Statistic	Prob.
----------	------------	------------	-------------	-------

t

	C	4.813599	88.21858	0.054564	0.9567
GPE_SA	2.55E-06	3.99E-05	0.063781	0.9494	
GPS_SA	6.41E-07	1.16E-05	0.055350	0.9560	
GPINF_SA	1.45E-07	2.31E-06	0.062799	0.9501	
FITTED^2	-0.366012	23.82992	-0.015359	0.9878	
FITTED^3	-0.049978	3.095359	-0.016146	0.9872	
R-squared	0.868258	Mean dependent var	2.455377		
Adjusted R-squared	0.855300	S.D. dependent var	0.142534		
S.E. of regression	0.054219	Akaike info criterion	-2.894307		
Sum squared resid	0.179324	Schwarz criterion	-2.665828		
Log likelihood	105.4064	Hannan-Quinn criter.	-2.803776		
F-statistic	67.00424	Durbin-Watson stat	0.413454		
Prob(F-statistic)	0.000000				

FORECAST: COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE THEIL



TEST DE CHOW

Para el punto situado en el trimestre 1995:1

ChowBreakpoint Test: 1995Q1
 Null Hypothesis: No breaks at specified breakpoints
 Varying regressors: All equation variables
 Equation Sample: 1993Q1 2009Q4

F-statistic	8.543382	Prob. F(5,58)	0.0000
Log likelihood ratio	37.52721	Prob. Chi-Square(5)	0.0000
Wald Statistic	42.71691	Prob. Chi-Square(5)	0.0000

Para el punto situado en el trimestre 2005:1

ChowBreakpoint Test: 2005Q1
 Null Hypothesis: No breaks at specified breakpoints
 Varying regressors: All equation variables
 Equation Sample: 1993Q1 2009Q4

F-statistic	1.561102	Prob. F(5,58)	0.1855
Log likelihood ratio	8.585718	Prob. Chi-Square(5)	0.1268
Wald Statistic	7.805509	Prob. Chi-Square(5)	0.1673

TEST CHOW N PASOS

